Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro





Programa de Metas y Presupuesto 2012 Unidad de Planeación y Evaluación

Subdirección de Programación y Presupuesto Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional Subdirección de Informática y Telecomunicaciones

Saltillo, Coahuila. Mayo de 2012.

Índice

I.	Presentación	- 5
II.	Elementos de la Planeación	- 9
III.	Presupuesto de Ingresos	15
IV.	Programación de Metas Anuales	21
V.	Lineamientos y Políticas del Gasto	71
VI.	Alternativas para Eficientar el Gasto	81
VII.	Presupuesto de Egresos	89
VIII.	Presupuesto de Inversión1	09

I. Presentación

H. Consejo Universitario Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro Presente.

En cumplimiento al mandato establecido en la Ley Orgánica en su Artículo 20 fracción IX donde establece que corresponde al Rector:

"Presentar ante el H. Consejo Universitario para su sanción, los planes, programas y presupuestos necesarios para el logro de los objetivos universitarios en los términos que establezca el Estatuto y los Reglamentos";

Y continuando con el proceso de Planeación – Programación – Presupuestación y Evaluación en el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2007- 2012, me permito presentar ante este máximo órgano de gobierno, el "**Programa de Metas y Presupuesto 2012**".

El programa anual que se presenta, direcciona las estrategias y acciones para el cumplimiento de la visión y misión de nuestra Universidad para el fortalecimiento del desarrollo institucional con la participación decidida de la comunidad universitaria, formulándose las metas compromiso con la intervención de las unidades ejecutoras, estableciendo las prioridades enfocadas a fortalecer la calidad y competitividad de la oferta educativa, incrementar el nivel de habilitación del perfil deseable, los miembros en el Sistema Nacional de Investigadores, así como el otorgamiento con eficacia y eficiencia de los servicios estudiantiles que contribuya a la formación de manera integral del alumnado.

El presupuesto que se presenta para el logro de las metas programadas, está constituido por el presupuesto de ingresos y el de egresos, gracias a las gestiones realizadas ante las instancias federales, se consolidó el presupuesto de ingresos, en el cual se especifican las tres fuentes de financiamiento:

- ✓ Presupuesto de la Federación. De conformidad con el anuncio programático realizado por la SHCP, ascendió a \$ 782,655, 707.00 (setecientos ochenta y dos millones, seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos siete pesos 00/100), mismos que fueron anunciados de manera oficial por la Secretaria de Educación Pública en oficio de la Oficialía Mayor, del 16 de enero de 2012, incluyéndose una ampliación de \$ 50,000,000.00 (cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.).
- ✓ Presupuesto asignado por el Gobierno del Estado de Coahuila. \$ 289,100.00 (doscientos ochenta y nueve mil cien pesos 00/100 M.N.).
- ✓ Presupuesto de Ingresos propios. \$ 15,000, 000.00 (quince millones 00/100 M.N.).

Sumando un total de \$ 847'944,807.00 (ochocientos cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.), mismos que se proponen para su distribución en el Presupuesto de Egresos.

La distribución de los egresos programada por capítulo del gasto, está constituida por: Servicios Personales; Suministros y Materiales; Servicios Generales; Subsidios; Inversión en Adquisición de Bienes Muebles. Bienes informáticos e Inversión en Obra Pública.

En el contenido del presente documento se expresan también la políticas y lineamientos que normen el ordenamiento del ejercicio presupuestal, logrando de esta manera que con su cumplimiento se corrijan las acciones y se eviten desviaciones en perjuicio de nuestro patrimonio.

Finalmente, pongo a la consideración de este máximo órgano de gobierno la propuesta del Programa de Metas y Presupuesto para el ejercicio 2012. Para su sanción correspondiente.

Sin otro particular por el momento, reitero mi distinguida consideración.

Buenavista, Saltillo, Coahuila, mayo de 2012.

ATENTAMENTE

Alma Terra Mater

Dr. Eladio Heriberto Cornejo Oviedo

Rector

II. Elementos de la Planeación

Esquema del Sistema Integral de Planeación

Planeación (Largo Plazo)	Programación anual 2012	Presupuestación anual 2012	Ejecución anual	Evaluación anual
Plan de Desarrollo Institucional 2007 - 2012	Programa de metas y presupuesto anual integrado al PDI.			Sistema de Planeación y Evaluación Institucional (SPEI)
Identidad Misión y Valores Visión				Sistema Integral de Información Académica y Administrativa
Principios Rectores y Políticas Institucionales Ejes Estratégicos.				(SIIAA)
Objetivos Estrategias	Líneas de acción (Metas) E Indicadores	Asignación de Recursos como medio para lograr las metas programadas	Operación de los Programas para lograr las metas	Verificación de metas programadas Vs. Metas logradas Y corrección de las variaciones
Sistema de Calidad Institucional.	Cuantificación de las metas. (Indicadores consistentes y contextualizad os).	Presupuesto asignado de gasto de operación e inversión en Obras y Adquisiciones. Políticas y de Gasto.	Ejercicio de los recursos asignados, ejecución de las obras y compra del equipo.	Verificación del Presupuesto Autorizado Vs. Ejercido y corregir variación.

Misión

Contribuir al desarrollo sustentable y equitativo de la sociedad mexicana en general y en particular en los sectores silvoagropecuario, alimentario y ambiental, mediante la generación, aplicación y divulgación con ética y excelencia de la ciencia y la tecnología, para que en un proceso dinámico de mejora constante se logre la formación integral de personas competentes para ofrecer servicios profesionales especializados.

Visión

En el año 2012, la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro es una institución de educación superior reconocida por la formación de sus egresados como profesionales creativos y científicos comprometidos con su país y de competitividad internacional; Sus cuerpos académicos están consolidados en grupos de investigación capaces de generar y/o aplicar innovadoramente conocimientos de vanguardia útiles para impactar en forma positiva en el bienestar social con justicia y equidad. Asimismo, la institución fortalece su vínculo con la sociedad, principalmente con los sectores productivos, para contribuir al desarrollo sustentable.

Ejes Estratégicos

Innovación y mejora de la calidad académica, que engloba el ámbito científico tecnológico Institucional y los programas de docencia a nivel Licenciatura y Postgrado, la investigación y la vinculación.

Fortalecimiento de la administración universitaria que incluye los aspectos de gobernabilidad, planeación estratégica, gestión administrativa y financiamiento.

Objetivos

Ofrecer programas docentes en los diferentes niveles y áreas de competencia de la institución, innovadores, de calidad y pertinentes que garanticen su acreditación y mantenimiento satisfactorio.

Asegurar la calidad, carácter innovador y pertinencia de los programas y proyectos de Investigación mediante estrategias que permitan satisfacer las demandas de la sociedad y una mejor vinculación de los mismos con las funciones de docencia y vinculación.

Preservar, promover, investigar y acrecentar la cultura, la ciencia y la tecnología en general, y en forma particular, participar con el sector rural para contribuir al desarrollo rural sustentable.

Administrar y acrecentar el patrimonio universitario definido en la Ley Orgánica así como los recursos adicionales derivados de su propia gestión bajo criterios de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategias

Cada objetivo como resultado planeado a largo plazo tiene cuando menos una estrategia, que se convierte en una línea de acción al transformarse en una meta, con su respectiva unidad de medida, y cantidad por lograr en el año de acuerdo al recurso asignado, es importante señalar que muchas de las metas son cubiertas con el gasto corriente, sin embargo cuentan con personal adscrito, recursos físicos y equipamiento necesario para el logro de los resultados programados.

Programa Anual de Metas

El programa anual de metas consistente con las líneas de acción se convierte en el resultado de corto plazo programable por cada entidad de la institución, que contribuirá al resultado de largo plazo (Objetivo), al traducirlo en cantidad y unidad de medida precisa la acción y los recursos disponibles con el presupuesto para utilizarse como base para la evaluación a través de los indicadores.

Políticas

La propuesta de programa de metas y presupuesto, deberá considerar el escenario económico y financiero por el que atraviesa el país, así como sus posibilidades reales en el margen de maniobra para la gestión de recursos adicionales de los aprobados por el H. Congreso de la Unión.

El Programa de metas y presupuesto, deberá ser el resultado de un proceso de Programación - Presupuestación participativa con enfoque integral, y responsabilidad compartida.

Se asegurará que todas las entidades responsables del cumplimiento de metas con recursos fiscales dispongan de la información necesaria y con oportunidad para que tengan un escenario integral de la situación con el fin de lograr una adecuada distribución de los recursos.

III Presupuesto de Ingresos

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2012

Nuestra Universidad recibe ingresos de diferentes fuentes financieras, las cuales son principalmente en:

a. **Federal.** Recursos fiscales asignados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Educación Pública misma que realiza las gestiones correspondientes.

De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2012, se aprobó dentro del Ramo 11 Educación Pública la asignación presupuestaria para el ejercicio fiscal 2012, para la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro de \$832'655,707.00 (Ochocientos treinta y dos millones seiscientos cincuenta y cinco mil setecientos siete pesos 00/100 M. N.).

- b. **Ingresos propios.** Generados por la propia Institución por un monto de \$15'000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.), obtenidos por venta de productos, servicios y derechos estudiantiles.
- c. **Gobierno del Estado de Coahuila** por un monto de \$289,100.00 (doscientos ochenta y nueve mil cien pesos 00/100 M.N.),

Con lo anterior, se obtienen ingresos totales por un monto de \$847'944,807.00 (Ochocientos cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos siete pesos).

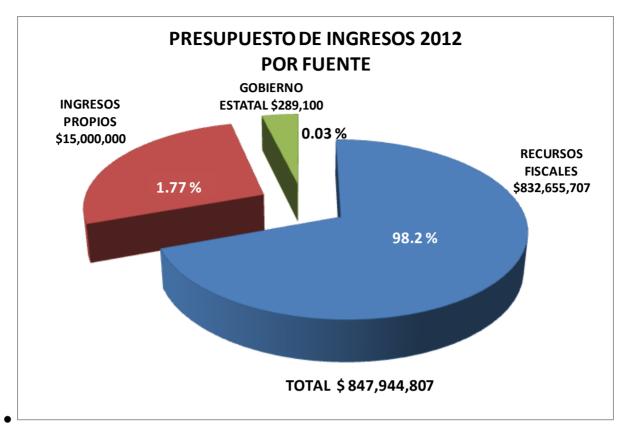
De acuerdo a la asignación recibida por parte de la Federación, dichos recursos deberán ser destinados a conceptos definidos de Servicios personales, Gasto Corriente e Inversión.

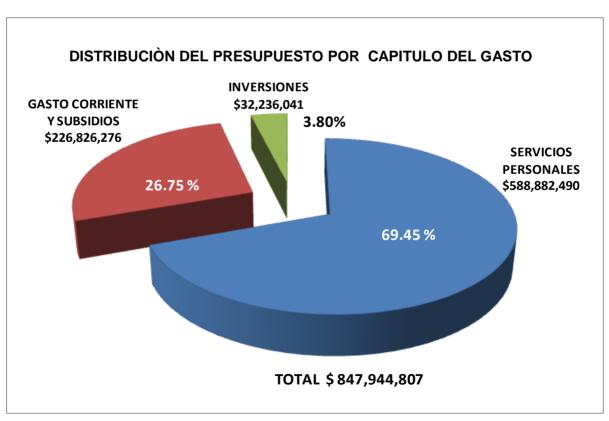
Los recursos propios y la aportación del gobierno estatal se destinan al capítulo del gasto corriente.

Origen del Presupuesto Universitario por capítulo del gasto.

Fuente	Capítulo del Gasto	Monto \$	%	Total \$	%
	1. Servicios	588,882,490	69.45		
	Personales				
	2. Gasto Corriente y	211,537,176*	24.95		
Federación	Subsidios.				
	3. <u>Inversión</u>	32,236,041	3.80		
	a. Bienes muebles	19,140,041	2.26		
	b. Bienes informáticos	3,000,000	0.35		
	c. Obras	10,096,000	1.19		
	Subtotal			832,655,707	98.20
Ingresos Propios	Gasto corriente	15,000,000	1.77	15,000,000	1.77
Gobierno del Edo.	Gasto corriente	289,100	0.03	289,100	0.03
	Total de ingresos			847,944,807	100.00

*NOTA: 31.5 millones serán destinados a obras en caso de proceder la gestión de la transferencia ante SEP y SHCP



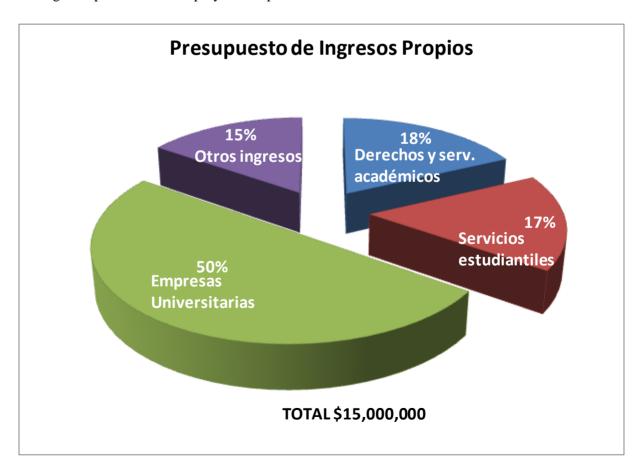


En el caso de los ingresos propios, y con fundamento en el comportamiento de los mismos durante los tres ejercicios anteriores, se ha proyectado un ingreso máximo de \$15'000,000 (quince millones de pesos), siendo importante señalar que la estructura programática del presupuesto registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para el presente año incluye la estimación del ingreso por Recursos Propios que la institución aporta, por lo que dichos recursos son parte integral tanto del Presupuesto de Ingresos como del Presupuesto de Egresos, y su utilización para proyectos o actividades no programadas para los mismos, incurre en los apartados de responsabilidad hacendaria establecidos en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su correspondiente Reglamento.

Desgloce del Presupuesto de Ingresos Propios

Concepto	Saltillo	%	U. Laguna	%	TOTAL	%
Derechos y servicios académicos	1'500,000.00	10.00	1'200,000.00	8.00	2'700,000.00	18.00
Servicios estudiantiles	2,000,000.00	13.34	500,000.00	3.33	2'500,000.00	16.67
Empresas Universitarias	6'000,000.00	40.00	1'500,000.00	10.00	7'500,000.00	50.00
Otros ingresos *	1'800,000.00	12.00	500,000.00	3.33	2'300.000.00	15.33
Total	11'300,000.00	75.34	3'700,000.00	24.66	15,000,000	100.00

^{*}Son ingresos provenientes de proyectos especiales.



IV Programación de Metas Anuales

Programa de Metas 2012

El proceso de **Planeación** – **Programación** – **Presupuestación** y **Evaluación**, aunado al establecimiento del sistema de Planeación y Evaluación y el sistema de Información académica y Administrativa permitirá un mejor seguimiento y control de los programas para una más eficiente toma de decisiones y orientar prioritariamente el uso de los recursos que se gestionen de acuerdo a las evaluaciones realizadas.

El presupuesto por programas con enfoque a resultados es la técnica presupuestaria más desarrollada y asimila avances evolutivos registrados en décadas recientes, incorporando nuevas categorías programáticas relacionadas con el enfoque de resultados (Metas) y una nueva manera de asignar recursos, así como el desarrollo de elementos programáticas que permiten el control y evaluación del desempeño de la gestión, procurando una mayor eficiencia en el ejercicio del gasto.

El programa de metas que se presenta se realizó tomando como base la experiencia de los responsables de las entidades, en virtud de que cada quien asume el compromiso de programarlas de acuerdo a las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional, los ejes estratégicos, las políticas institucionales, los objetivos y estrategias, de tal forma que existe consistencia entre el Plan de Desarrollo Institucional y el Programa Operativo Anual para el año 2012.

A continuación se presenta el agrupamiento de las entidades programáticas que tienen metas compartidas, en líneas estratégicas que contribuyen a lograr objetivos en los dos ejes estratégicos, esquema que permitirá optimizar los recursos al poder coordinar mejor los esfuerzos hacia el logro de resultados programados, utilizar indicadores comunes, cuantificar mejor las metas para su evaluación, así como un mejor seguimiento y control en el ejercicio de los recursos.

Finalmente y para cerrar este circuito, la institución a través de diversas entidades desarrolla actualmente un **Sistema integral de Información Académica y Administrativa (SIIAA)** que proporciona información actualizada, y confiable que sirva de insumo para la conformación de indicadores de desempeño y pueda alimentar al **Sistema de Planeación y Evaluación Institucional (SPEI)**, así como darle servicio a las diversas entidades internas y externas en sus necesidades de información, principalmente para las evaluaciones de los organismos acreditadores externos.

Programación de Metas para el Ejercicio 2012

Unidad de medida

Requerimientos solventados

Auditorías externas contratadas

Gestiones realizadas

Asesorías

Reformas promovidas

Auditorías aplicadas

Reformas promovidas

Proyectos presentados

Proyectos presentados

Cantidad

6

4

4

15

1

5

10

Proyecto

Objetivo / Estrategia

2130-1400-4005

2130-1400-4005

2130-1400-4005

2130-1400-4005

2130-1400-4006

2130-1400-4006

2140-5100-4013

2220-8100-4075

2220-8110-4077

AMBITO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO INSTIUCIONAL ------ Programa: INSTITUCIONAL 1-Posicionar la Universidad para que asuma plenamente su carácter nacional y consolide su estructura orgánica y su normatividad, transformándose en un sistema de mayor cobertura, más abierto, diversificado, flexible, articulado y de la alta calidad que el desarrollo de México demanda. 1 - 1 Promoción de la Universidad a nivel nacional e internacional. EOUIPO DE IDENTIFICACION DE PLANTAS Y Docentes participantes 1110-3000-0007 1 **PASTIZALES** EQUIPO DE IDENTIFICACION DE PLANTAS Y Alumnos beneficiados 1110-3000-0007 8 **PASTIZALES** 1110-3200-0018 DIRECCION DE DOCENCIA Reuniones de trabajo celebradas 5 1110-3200-0028 PROMOCION DE CARRERAS Eventos promocionales atendidos 5 DIRECCION DE COMUNICACION 10 1410-3400-3000 Eventos difundidos 1410-3400-3002 RADIO UAAAN Eventos atendidos 100 1440-3430-3034 SUBDIRECCION DE DIFUSION CULTURAL Gestiones realizadas 5 Reuniones y eventos culturales 1440-3431-3035 DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL 4 coordinados 2110-1500-4000 RECTORIA Reuniones de trabajo celebradas 10 2120-2000-4017 SECRETARIA GENERAL Promociones efectuadas 6 1 - 2 Adecuación de su estructura orgánica y su normatividad. Documentos de propuesta 3 1110-3200-0018 DIRECCION DE DOCENCIA terminados 1310-3300-2000 DIRECCION DE INVESTIGACION Eventos realizados 1410-3400-3000 DIRECCION DE COMUNICACION Reformas promovidas 2120-2000-4017 SECRETARIA GENERAL Reformas promovidas 2130-1400-4005 CONTRALORIA INTERNA 50 Reportes realizados

2 - 1 Realización de un foro temático sobre nuevos campos y líneas de investigación y educación.

CONTRALORIA INTERNA

CONTRALORIA INTERNA

CONTRALORIA INTERNA

CONTRALORIA INTERNA

ADECUACION DE NORMATIVIDAD

SUBDIRECCION DE PLANEACION Y

DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y

DESARROLLO INSTITUCIONAL U.L.

AUDITORIA EXTERNA

AUDITORIA EXTERNA

INSTITUCIONAL

EVALUACION U.L.

1220-3615-0087	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO	Foros realizados	1
1220-3615-0096	CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIA DE SEMILLAS	Talleres impartidos	1
1230-3721-0393	POSTGRADO EN ZOOTECNIA	Foros realizados	1

²⁻Reorientar las actividades en materia de investigación y postgrado a través de la apertura de nuevas líneas de investigación y programas educativos.

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad

- 3-Replantear el contenido de sus programas académicos y el perfil de egreso en concordancia con el ámbito científico-técnico, revisado y actualizado, y con la misión y visión renovada, con los objetivos de desarrollo de sus Departamentos y Divisiones Académicas, y las áreas prioritarias de aplicación del conocimiento para el desarrollo del país.
 - 3 1 Realización bianual de foros temáticos sobre vigencia y pertinencia de las carreras actuales y futuras, y la pertinencia de la investigación y vinculación institucionales.

	1110-3200-0018	DIRECCION DE DOCENCIA	Foros realizados	1
-	1110-8200-0053	AREA DE EGRESADOS U.L.	Foros realizados	1
	1220-3613-0108	ACTIVIDAD DOCENTE DEL AREA FORESTAL	Documentos diseñados	1
	1220-3711-0404	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO FORESTAL	Documentos realizados	1
	1410-3400-3001	PROGRAMA EMPRENDEDOR	Foros realizados	2

- 4-Formalizar y alcanzar la consolidación de sus cuerpos académicos de acuerdo con el ámbito científico-tecnológico institucional y los objetivos de desarrollo, en coordinación con las Divisiones Académicas y Unidades Regionales, promoviendo la habilitación de sus profesores con el perfil PROMEP.
 - 4 1 Gestión del ingreso de la Universidad a los beneficios de fondos concursables de la Secretaría de Educación Pública a través del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional, el Fondo de Apoyo Múltiple, y otros.

1110-3000-0001	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	Programas de gestión implementados	1
1110-3000-0008	IMPLANTACION DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO	Gestiones realizadas	1
1220-3615-0087	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO	Gestiones realizadas	4
1220-3621-0203	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL	Cuerpo académico en formación	1
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Docentes habilitados	2
1220-3646-0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	Docentes evaluados	4
2110-1500-4003	OFICINA DE REPRESENTACION EN MEXICO	Programas implementados	1

AMBITO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO INSTIUCIONAL ----- Programa: LICENCIATURA

5-Determinar las necesidades de personal académico para el desarrollo departamental, por grado, experiencia y disciplina, a partir del ámbito científico-tecnológico de sus departamentos académicos actuales y futuros.

5 - 1 Identificación de áreas deficitarias y áreas de oportunidad a fin de cubrir las primeras y aprovechar las segundas.

1110-3110-0014	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADEMICO	Programas docentes beneficiados	6
1110-8200-0043	SUBDIRECCION DE LICENCIATURA U.L.	Informes realizados	250
1220-3632-0256	ACTIVIDAD DOCENTE DE ECONOMIA	Gestiones realizadas	1
1220-3633-0267	ACTIVIDAD DOCENTE DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA	Estudios realizados	1
1220-3641-0167	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE	Proyectos implementados	3
1220-3644-0190	ACTIVIDAD DOCENTE DE ESTADISTICA Y CALCULO	Propuestas presentadas	1
1220-3645-0159	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS BASICAS	Propuestas realizadas	2
1220-3711-0405	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN AGROBIOLOGIA	Documentos presentados	1
1220-3711-0407	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN IRRIGACION	Documentos de reestructuración elaborados	1
1220-8211-0416	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN HORTICULTURA U.L.	Academias realizadas	3

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-8211-0418	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN IRRIGACION U.L.	Alumnos atendidos	5
1220-8241-0281	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS MEDICO VETERINARIAS U.L.	Docentes beneficiados	40
1220-8241-0282	LABORATORIOS DE CIENCIAS MEDICO VETERINARIAS U.L.	Docentes beneficiados	40
1220-8254-0337	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS U.L.	Propuestas presentadas	1
1220-8255-0340	LABORATORIOS DE RIEGO Y DRENAJE U.L.	Academias apoyadas	8
1220-8256-0351	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS BASICAS U.L.	Docentes beneficiados	16
1220-8258-0374	LABORATORIOS DE HORTICULTURA U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	5
1220-8259-0319	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROECOLOGIA U.L.	Academias apoyadas	7
1220-8259-0320	LABORATORIO DE AGROECOLOGIA U.L.	Academias apoyadas	7

6-Instrumentar la transición generacional del profesorado, restringiendo las nuevas contrataciones de personal académico a candidatos potenciales para ingresar al Sistema Nacional de Investigadores, que además satisfagan criterios de desarrollo departamental e integración y consolidación de cuerpos académicos.

Parta	meman e maegraeren j e	onsondation de ederpos deddenneos.		
	6 - 1 Implantación de u	n Programa Integral de Retiro y Remplazo del Person	al Académico con edad laboral avanzad	la.
	1220-3610-0079	COORDINACION DIVISION DE AGRONOMIA	Docentes habilitados	4
	1220-3611-0082	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA	Docentes habilitados	1
	1220-3641-0167	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE	Estudios terminados	2
	1220-3646-0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	Docentes apoyados	4
	1220-8211-0415	PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO AGRONOMO U.L.	Alumnos habilitados	2
	1220-8253-0332	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Alumnos habilitados	2
	1220-8253-0333	LABORATORIOS DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Alumnos habilitados	2
	1220-8257-0354	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	5
	1220-8257-0355	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	4
	1220-8258-0373	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA U.L.	Programas elaborados	1
	2110-1500-4000	RECTORIA	Reuniones de trabajo celebradas	1
	6 - 2 Retención de los i institución.	mejores alumnos de postgrado para su formación e inc	corporación al cuerpo académico de la	
	1220-3610-0079	COORDINACION DIVISION DE AGRONOMIA	Acuerdos logrados	4
	1220-3611-0082	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA	Diagnósticos realizados	1

⁷⁻Fortalecer la capacidad de la planta académica para el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos.

^{7 - 1} Capacitación y actualización del personal académico en el diseño y producción de materiales para la educación contínua y a distancia.

1110-3110-0059	PROYECTOS DE EDUCACION CONTINUA Y A DISTANCIA	Talleres impartidos	6
1220-3621-0203	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL	Capacitaciones efectuadas	2
1220-3621-0204	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL	Capacitaciones efectuadas	1

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-3624-0216	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Docentes capacitados	1
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Página web diseñada	1
1220-3632-0256	ACTIVIDAD DOCENTE DE ECONOMIA	Docentes habilitados	6
1220-3641-0167	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE	Docentes habilitados	15
1220-3642-0146	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS DEL SUELO	Docentes apoyados	15
1220-3644-0190	ACTIVIDAD DOCENTE DE ESTADISTICA Y CALCULO	Docentes habilitados	10
1220-3645-0159	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS BASICAS	Docentes habilitados	5
1220-3646-0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	Docentes capacitados	7
1220-8241-0281	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS MEDICO VETERINARIAS U.L.	Docentes beneficiados	40
1220-8241-0282	LABORATORIOS DE CIENCIAS MEDICO VETERINARIAS U.L.	Docentes beneficiados	10
1220-8242-0291	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL U.L.	Equipos actualizados	15
1220-8243-0299	ACTIVIDAD DOCENTE DE SALUBRIDAD E HIGIENE U.L.	Capacitaciones efectuadas	2
1220-8255-0339	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE U.L.	Cursos de capacitación impartidos	10
1220-8256-0351	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS BASICAS U.L.	Docentes beneficiados	16
1220-8257-0354	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA U.L.	Investigador capacitado	4
1220-8257-0355	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA U.L.	Investigador capacitado	4
1220-8258-0373	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA U.L.	Cursos impartidos	1
1220-8258-0374	LABORATORIOS DE HORTICULTURA U.L.	Cursos realizados	1
1220-8259-0319	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROECOLOGIA U.L.	Academias apoyadas	5
1220-8259-0320	LABORATORIO DE AGROECOLOGIA U.L.	Academias apoyadas	7

8-Incentivar el desarrollo permanente del personal académico.

8 - 1 Actualización y capacitación en las respectivas disciplinas científicas y tecnológicas y los nuevos modelos educativos de educación virtual y a distancia en metodologías de enseñanza y en el desarrollo de habilidades pedagógicas.

1110-3110-0014	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADEMICO	Talleres impartidos	12
1110-3200-0040	PROGRAMA DE ESTIMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADEMICO	Docentes beneficiados	300
1220-3611-0082	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA	Docentes habilitados	8
1220-3612-0100	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA	Docentes capacitados	5
1220-3612-0101	LABORATORIOS DE HORTICULTURA	Docentes capacitados	3
1220-3613-0108	ACTIVIDAD DOCENTE DEL AREA FORESTAL	Docentes habilitados	2
1220-3615-0087	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO	Docentes capacitados	15
1220-3621-0203	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL	Candidatos propuestos	2
1220-3621-0204	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL	Capacitaciones efectuadas	1

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-3641-0167	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE	Docentes habilitados	15
1220-3646-0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	Docentes beneficiados	8
1220-8211-0414	PROGRAMA DOCENTE DE MEDICINA VETERINARIA U.L.	Docentes participantes	4
1220-8211-0416	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN HORTICULTURA U.L.	Cursos promovidos	2
1220-8211-0417	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO PARASITOLOGO U.L.	Docentes beneficiados	10
1220-8211-0418	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN IRRIGACION U.L.	Alumnos atendidos	15
1220-8211-0420	PROGRAMA DOCENTE DE ING. EN PROCESOS AMBIENTALES U.L.	Docentes beneficiados	10
1220-8242-0290	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL U.L.	Docentes beneficiados	9
1220-8242-0291	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL U.L.	Docentes beneficiados	9
1220-8252-0309	ACTIVIDAD DOCENTE DE BIOLOGIA U.L.	Docentes beneficiados	1
1220-8252-0318	LABORATORIOS DE BIOLOGIA U.L.	Docentes beneficiados	6
1220-8252-0321	JARDIN BOTANICO U.L.	Docentes beneficiados	6
1220-8254-0337	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS U.L.	Docentes beneficiados	5
1220-8257-0354	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA U.L.	Docentes beneficiados	2
1220-8257-0355	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA U.L.	Docentes beneficiados	1
1220-8259-0319	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROECOLOGIA U.L.	Academias apoyadas	7
1440-3431-3035	DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL	Docentes capacitados	2
2220-8000-4104	FORMACION DE PROFESORES U.L.	Cursos promovidos	3
	obtención del grado de doctor entre el personal acadén gramas de docencia y de investigación y de la nueva o		
1110-3110-0020	FORMACION DE PROFESORES	Beca otorgada	40
1220-3612-0100	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA	Docentes participantes	2
1220-3620-0196	COORDINACION DIVISION DE CIENCIA ANIMAL	Docentes habilitados	2
1220-3621-0203	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL	Candidatos propuestos	1
1220-3622-0210	ACTIVIDAD DOCENTE DE RECURSOS NATURALES	Docentes habilitados	3
1220-3632-0256	ACTIVIDAD DOCENTE DE ECONOMIA	Docentes apoyados	1
1220-3633-0267	ACTIVIDAD DOCENTE DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA	Docentes apoyados	1
1220-3644-0190	ACTIVIDAD DOCENTE DE ESTADISTICA Y CALCULO	Docentes apoyados	3
1220-3645-0159	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS BASICAS	Docentes apoyados	2
1220-8241-0281	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS MEDICO VETERINARIAS U.L.	Docentes capacitados	5
1220-8243-0299	ACTIVIDAD DOCENTE DE SALUBRIDAD E HIGIENE U.L.	Promociones efectuadas	5
1220-8251-0304	ACTIVIDAD DOCENTE DE SUELOS U.L.	Docentes beneficiados	1

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-8256-0351	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS BASICAS U.L.	Docentes beneficiados	16
1220-8259-0319	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROECOLOGIA U.L.	Academias apoyadas	2
9-Fortalecer el intercambio y n	novilidad académicos.		
9 - 1 Integración de rec	des interinstitucionales que fomenten la actualización	y capacitación del personal académ	ico.
1110-3000-0001	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	Convenios gestionados	10
1110-3110-0015	INTERCAMBIO ACADEMICO	Alumnos atendidos	10
1220-3610-0079	COORDINACION DIVISION DE AGRONOMIA	Docentes beneficiados	4
1220-3621-0203	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL	Visitas a instituciones de educación superior	1
1220-3621-0203	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL	Visitas a instituciones de educación superior	1
1220-3621-0203	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL	Visitas a instituciones de educación superior	1
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Convenios	2
1220-3631-0241	SEMESTRE DE CAMPO DE SOCIOLOGIA	Convenios	2
1220-3646-0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	Docentes apoyados	7
1220-3711-0412	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL	Reuniones de trabajo celebradas	1
1220-3711-0413	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR	Visitas realizadas	2
1220-8211-0419	PROGRAMA DOCENTE DE ING. EN AGROECOLOGIA U.L.	Docentes apoyados	5
2110-1500-4000	RECTORIA	Convenios establecidos	40
9 - 2 Promoción del int	tercambio académico con instituciones nacionales y e	xtranjeras.	
1110-3000-0001	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	Intercambios gestionados	20
1110-3110-0015	INTERCAMBIO ACADEMICO	Programas difundidos	5
1220-3611-0082	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA	Convenios establecidos con las I. E. S.	1
1220-3612-0100	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA	Docentes participantes	50
1220-3615-0088	LABORATORIOS DE FITOMEJORAMIENTO	Docentes apoyados	10
1220-3621-0203	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL	Visitas a instituciones de educación superior	2
1220-3621-0204	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL	Promociones efectuadas	1
1220-3646-0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	Docentes apoyados	8
1220-3711-0406	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO MECANICO AGRICOLA	Intercambios gestionados	1
1220-8223-0298	CENTRO DE INVESTIGACION DE REPRODUCCION CAPRINA U.L.	Visitas realizadas	3
2110-1500-4001	OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES	Convenios establecidos	50
2220-8000-4104	FORMACION DE PROFESORES U.L.	Docentes beneficiados	5

¹⁰⁻Implantar un sistema de reconocimiento y estímulo al trabajo académico que motive a los cuerpos académicos a reforzar la satisfacción profesional de sus miembros e incrementar los indicadores de desempeño.

^{10 - 1} Fortalecimiento del programa de apoyos financieros y en especie (espacios, equipos, asistencia a congresos y otras reuniones científicas en el país y en el extranjero).

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1110-3000-0009	APOYO A LA FORMACION DE CUERPOS ACADEMICOS	Programas implementados	1
1110-3200-0018	DIRECCION DE DOCENCIA	Docentes apoyados	30
1220-3611-0082	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA	Docentes beneficiados	8
1220-3621-0203	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL	Docentes beneficiados	1
1220-3621-0204	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL	Estadías y prácticas profesionales	1
1220-3624-0216	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Docentes capacitados	3
1220-3646-0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	Docentes beneficiados	8
1220-3711-0413	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR	Documentos presentados	2
1220-8211-0419	PROGRAMA DOCENTE DE ING. EN AGROECOLOGIA U.L.	Academias apoyadas	7
1220-8259-0319	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROECOLOGIA U.L.	Academias apoyadas	4
2220-8000-4104	FORMACION DE PROFESORES U.L.	Docentes apoyados	35

¹¹⁻Incrementar el ingreso de profesores investigadores al Sistema Nacional de Investigadores.

^{11 - 1} Implantación de un programa que eleve la calidad y productividad científicas y facilite el cumplimiento de requisitos como número de publicaciones periódicas en revistas arbitradas e indexadas, asistencia a eventos técnicocientíficos, etc.

,			
1220-3611-0082	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA	Docentes beneficiados	3
1220-3621-0204	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL	Publicaciones realizadas	1
1220-3622-0210	ACTIVIDAD DOCENTE DE RECURSOS NATURALES	Docentes habilitados	2
1220-3711-0413	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR	Talleres impartidos	1
1310-3300-2000	DIRECCION DE INVESTIGACION	Docentes apoyados	3
1310-3311-2002	DEPARTAMENTO DE VALIDACION	Proyectos validados	1
1310-3311-2005	COSTO POR PUBLICACION DE INVESTIGADORES	Proyectos validados	1
11 - 2 Impartición de t	alleres de elaboración de textos científicos y técnicos	especializados.	
1110-3110-0016	ACTUALIZACION DOCENTE	Talleres impartidos	2
1220-3711-0413	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR	Talleres impartidos	1
1310-3311-2002	DEPARTAMENTO DE VALIDACION	Materiales registrados	1
	de ayudantías académicas a través del ofrecimiento d quieren mejorar su producción científica.	le becas a estudiantes de postgrado para	apoyo
1220-3632-0256	ACTIVIDAD DOCENTE DE ECONOMIA	Docentes apoyados	1
1220-8252-0309	ACTIVIDAD DOCENTE DE BIOLOGIA U.L.	Docentes habilitados	4
1220-8252-0318	LABORATORIOS DE BIOLOGIA U.L.	Docentes habilitados	2
1220-8252-0321	JARDIN BOTANICO U.L.	Docentes beneficiados	3
1220-8257-0354	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA U.L.	Docentes beneficiados	2
1220-8257-0355	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA U.L.	Docentes beneficiados	2
1220-8258-0374	LABORATORIOS DE HORTICULTURA U.L.	Docentes capacitados	1

Objetivo / Estrategia **Provecto** Unidad de medida Cantidad 12-Promover la adopción de prácticas y sistemas de evaluación y acreditación tendientes a mejorar la calidad de los programas docentes. 12 - 1 Organización de talleres y seminarios sobre temas de calidad y evaluación. 1110-3000-0001 DIRECCION GENERAL ACADEMICA Talleres impartidos 2 SUBDIRECCION DE DESARROLLO 1120-3230-0061 Eventos organizados 2 **EDUCATIVO** 1220-3612-0100 ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA Talleres impartidos 6 1220-3621-0204 LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL Talleres impartidos 5 PROGRAMA DOCENTE INGENIERO 1220-3711-0401 Talleres impartidos 2 AGRONOMO EN PRODUCCION PROGRAMA DOCENTE INGENIERO 1220-3711-0403 Talleres impartidos AGRONOMO EN PARASITOLOGIA PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN 1220-3711-0405 Talleres impartidos AGROBIOLOGIA PROGRAMA DOCENTE INGENIERO 1220-3711-0408 Talleres impartidos 2 AGRICOLA Y AMBIENTAL PROGRAMA DOCENTE INGENIERO 1220-3711-0413 Talleres impartidos AGRONOMO ADMINISTRADOR 12 - 2 Sistematización de la información requerida por los programas de mejora continua y acreditación de programas docentes. Sistemas de evaluación 1110-3000-0001 DIRECCION GENERAL ACADEMICA 1 implementados 1110-3200-0018 DIRECCION DE DOCENCIA Programas docentes beneficiados 20 1110-3210-0029 SUBDIRECCION DE LICENCIATURA Programas docentes beneficiados 14 1110-8200-0043 SUBDIRECCION DE LICENCIATURA U.L. Mantenimientos proporcionados 250 SUBDIRECCION DE DESARROLLO 1120-3230-0061 Programas docentes habilitados 20 **EDUCATIVO** DEPARTAMENTO DE DESARROLLO 1120-3231-0074 Planes de estudios habilitados 20 **CURRICULAR** DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Planes de estudios habilitados 1120-3231-0074 1 **CURRICULAR** 1220-3631-0240 ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA Sistemas terminados Sistemas de información 1220-3631-0241 SEMESTRE DE CAMPO DE SOCIOLOGIA desarrollados ACTIVIDAD DOCENTE DE 1220-3646-0183 3 Programas elaborados AGROMETEOROLOGIA PROGRAMA DOCENTE INGENIERO 1220-3711-0407 Reportes presentados 2 AGRONOMO EN IRRIGACION PROGRAMA DOCENTE INGENIERO 1220-3711-0409 Indicadores atendidos AGRONOMO ZOOTECNISTA PROGRAMA DOCENTE INGENIERO Sistemas de evaluación 1220-3711-0412 AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL implementados 12 - 3 Establecimiento del Sistema de Evaluación Institucional. Sistemas de evaluación 1110-3000-0001 DIRECCION GENERAL ACADEMICA implementados SUBDIRECCION DE PLANEACION Y 2220-8100-4075 Proyectos presentados EVALUACION U.L. DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y Proyectos presentados 2220-8110-4077 DESARROLLO INSTITUCIONAL U.L. 12 - 4 Difusión entre el personal académico de las características, procedimientos y operación del Sistema de Evaluación

DIRECCION GENERAL ACADEMICA

Institucional 1110-3000-0001

Servicios difundidos

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-3711-0401	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PRODUCCION	Boletín de prensa emitido	2
1220-8243-0300	LABORATORIOS DE SALUBRIDAD E HIGIENE U.L.	Laboratorio construido	200
13-Actualizar el Estatuto Univ	rersitario y los reglamentos relacionados con la activid	lad académica.	
13 - 1 Formulación y s	seguimiento a propuestas de reforma y actualización d	e la normatividad.	
2140-5100-4013	ADECUACION DE NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	Reformas promovidas	4
14-Atraer y captar una mayor	matrícula en los programas educativos de Licenciatura	1 .	
14 - 1 Ampliación y di entorno nacional e inte	iversificación de la oferta educativa teniendo en cuent ernacional.	a las tendencias científicas y tecnol	ógicas del
1220-3711-0405	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN AGROBIOLOGIA	Visitas a instituciones de educación superior	3
1220-3711-0407	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN IRRIGACION	Alumnos atendidos	70
1220-8211-0415	PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO AGRONOMO U.L.	Alumnos matriculados	10
1220-8253-0332	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Alumnos matriculados	20
1220-8253-0333	LABORATORIOS DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Alumnos matriculados	20
14 - 2 Flexibilización	de los planes de estudio de las carreras presentes y fut	uras.	
1220-3711-0401	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PRODUCCION	Alumnos beneficiados	200
1220-3711-0402	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN HORTICULTURA	Documentos realizados	1
1220-8211-0414	PROGRAMA DOCENTE DE MEDICINA VETERINARIA U.L.	Programas propuestos	1
1220-8211-0415	PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO AGRONOMO U.L.	Alumnos matriculados	10
1220-8211-0416	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN HORTICULTURA U.L.	Egresados contactados	40
1220-8211-0417	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO PARASITOLOGO U.L.	Planes de estudios habilitados	1
1220-8211-0420	PROGRAMA DOCENTE DE ING. EN PROCESOS AMBIENTALES U.L.	Planes de estudios habilitados	70
1220-8253-0332	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Alumnos matriculados	20
1220-8253-0333	LABORATORIOS DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Alumnos matriculados	20
14 - 3 Replanteamient	o y ampliación de los sistemas de apoyo tutorial.		
1220-3632-0256	ACTIVIDAD DOCENTE DE ECONOMIA	Alumnos atendidos	260
1220-3711-0402	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN HORTICULTURA	Planes y programas de estudio actualizados	1
1220-3711-0405	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN AGROBIOLOGIA	Alumnos beneficiados	51
1220-3711-0409	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA	Programas docentes beneficiados	1
1220-3711-0410	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Alumnos beneficiados	250

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-8211-0414	PROGRAMA DOCENTE DE MEDICINA VETERINARIA U.L.	Proyectos promocionados	1
1220-8211-0420	PROGRAMA DOCENTE DE ING. EN PROCESOS AMBIENTALES U.L.	Alumnos beneficiados	196
1220-8258-0374	LABORATORIOS DE HORTICULTURA U.L.	Alumnos beneficiados	100
14 - 4 Fortalecimiento	o de los programas de becas dirigidos a grupos en situa	ción de desventaja	
1110-3210-0030	BECAS ALUMNOS DE LICENCIATURA	Alumnos beneficiados	1028
1110-8200-0043	SUBDIRECCION DE LICENCIATURA U.L.	Examen de selección diseñado	800
1110-8200-0399	PROMOCION DE CARRERAS U.L.	Exámenes diseñados	800
14 - 5 Diseño e impla	ntación de un mejor método de aplicación del examen	de selección	

15-Alcanzar el reconocimiento y acreditación por organismos evaluadores externos de todos los programas educativos.

15 - 1 Perfeccionamiento de los sistemas y procesos internos de evaluación de los programas académicos.

1110-3000-0004	PREVISION PARA LA ACREDITACION DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA	Programas evaluados	6
1110-3200-0018	DIRECCION DE DOCENCIA	Programas evaluados	20
1110-8200-0399	PROMOCION DE CARRERAS U.L.	Carrera acreditada	7
1220-3613-0108	ACTIVIDAD DOCENTE DEL AREA FORESTAL	Requerimientos solventados	2
1220-3711-0401	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PRODUCCION	Documentos realizados	1
1220-3711-0402	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN HORTICULTURA	Docentes apoyados	7
1220-3711-0403	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PARASITOLOGIA	Sistemas de evaluación implementados	1
1220-3711-0406	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO MECANICO AGRICOLA	Programas docentes beneficiados	1
1220-3711-0407	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN IRRIGACION	Documentos diseñados	1
1220-3711-0408	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRICOLA Y AMBIENTAL	Procesos mejorados	3
1220-3711-0410	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Documentos realizados	1
1220-3711-0412	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL	Procesos mejorados	1
1220-8242-0290	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL U.L.	Documentos realizados	34
15 - 2 Atención a la rec	ducción de brechas de calidad entre programas consoli	idados y los que necesitan ser fortalecio	los.
1220-3711-0405	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN AGROBIOLOGIA	Documentos presentados	1
1220-3711-0408	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRICOLA Y AMBIENTAL	Programas elaborados	5
1220-3711-0413	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR	Sistemas de evaluación implementados	1

16-Concretar una nueva oferta académica a partir del nivel de calificación y especialidad del recurso humano en el marco de la planeación a largo plazo del desarrollo del sector agropecuario, forestal y de las ciencias médico veterinarias.

16 - 1 Identificación de áreas educativas emergentes, diseño de nuevos planes de estudio apropiados y registro de los mismos ante SEP.

1110-8200-0399	PROMOCION DE CARRERAS U.L.	Programas creados	1
1220-3711-0413	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR	Estudios realizados	1

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
-----------------------	----------	------------------	----------

17-Consolidar la oferta educativa actual enfatizando opciones con potencial en el nuevo ámbito científico y tecnológico.

17 - 1 Establecimiento y aplicación de nuevos criterios y estándares de apertura y permanencia de programas académicos.

1110-3000-0001	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	Propuestas presentadas	3
1120-3230-0061	SUBDIRECCION DE DESARROLLO EDUCATIVO	Documentos diseñados	1

18-Establecer programas educativos de nivel técnico superior.

18 - 1 Aplicación previa de estudios de factibilidad técnica, administrativa y económica a todo nuevo programa docente.

1110-3000-0001 DIRECCION GENERAL ACADEMICA Propuestas presentadas

19-Implantar nuevas carreras en áreas como biotecnología, informática, dirección de negocios, manejo integral del agua, etc.

19 - 1 Redefinición de funciones y responsabilidades de las áreas encargadas del desarrollo curricular.

1220-8251-0304 ACTIVIDAD DOCENTE DE SUELOS U.L. Documentos presentados 1

20-Vincular los procesos de formación a los requerimientos del mundo laboral y a las necesidades sociales del desarrollo, incrementando su pertinencia, y ampliando, actualizando, reestructurando y diversificando la oferta académica para responder con mayor eficacia a las demandas y transformaciones del entorno.

20 - 1 Capacitación de la planta docente y otorgamiento de estímulos tendientes a impulsar la implantación del modelo de educación por competencias.

1110-3110-0016	ACTUALIZACION DOCENTE	Talleres impartidos	20
1110-3211-0034	AREA DE EGRESADOS	Eventos atendidos	300
1120-3230-0061	SUBDIRECCION DE DESARROLLO EDUCATIVO	Eventos apoyados	3
1120-3231-0074	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO CURRICULAR	Eventos organizados	5
1220-3611-0082	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA	Acción de capacitación realizada	130
1220-3621-0203	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL	Capacitaciones efectuadas	2
1220-3621-0204	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL	Capacitaciones efectuadas	1
1220-3622-0210	ACTIVIDAD DOCENTE DE RECURSOS NATURALES	Docentes habilitados	2
1220-3624-0216	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Docentes capacitados	3
1220-3631-0241	SEMESTRE DE CAMPO DE SOCIOLOGIA	Procesos mejorados	1
1220-3632-0256	ACTIVIDAD DOCENTE DE ECONOMIA	Docentes habilitados	10
1220-3633-0267	ACTIVIDAD DOCENTE DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA	Docentes habilitados	4
1220-3642-0146	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS DEL SUELO	Docentes beneficiados	22
1220-3643-0131	ACTIVIDAD DOCENTE DE MAQUINARIA AGRICOLA	Docentes habilitados	5
1220-3646-0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	Docentes apoyados	8
1220-8211-0415	PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO AGRONOMO U.L.	Acción de capacitación realizada	10
1220-8250-0301	COORDINACION DIVISION DE CARRERAS AGRONOMICAS U.L.	Docentes capacitados	40
1220-8255-0339	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE U.L.	E Talleres impartidos	8

1

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-8256-0351	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS BASICAS U.L.	Docentes beneficiados	16
1220-8258-0373	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA U.L.	Cursos impartidos	1
1220-8259-0319	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROECOLOGIA U.L.	Academias apoyadas	7
20 - 2 Conducción de o	estudios de mercado para el producto de los programas	s docentes de licenciatura.	
1120-3231-0074	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO CURRICULAR	Estudios presentados	1
1220-3613-0108	ACTIVIDAD DOCENTE DEL AREA FORESTAL	Estudios presentados	1
1220-3623-0220	ACTIVIDAD DOCENTE DE NUTRICION Y ALIMENTOS	Docentes capacitados	4
1220-3711-0403	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PARASITOLOGIA	Estudios realizados	1
1220-3711-0408	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRICOLA Y AMBIENTAL	Estudio de factibilidad realizado	200
1220-3711-0409	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA	Estudios realizados	1
1220-8211-0415	PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO AGRONOMO U.L.	Acción de capacitación realizada	10
1220-8253-0332	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Acción de capacitación realizada	6
1220-8253-0333	LABORATORIOS DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Acción de capacitación realizada	6

²¹⁻Reestructurar el sistema de administración escolar: horarios, grupos, áreas comunes; establecer y/o restablecer troncos comunes donde lo demanden la racionalidad y los criterios de eficiencia y uso de los espacios físicos y equipo.

21 - 1 Adopción de tecnología informática moderna para el control escolar.

1110-3210-0029	SUBDIRECCION DE LICENCIATURA	Sistemas de información desarrollados	1	
1110-8210-0048	DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA U.L.	Actividad apoyada	2142	
1110-8210-0052	AREA DE CONTROL ESCOLAR Y SERVICIOS U.L.	Avances del sistema digitalizado	2142	
21 - 2 Elaboración de propuestas de troncos comunes para carreras afines.				
1110-3000-0001	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	Propuestas presentadas	1	
1110-8210-0048	DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA U.L.	Alumnos beneficiados	2142	
1110-8210-0048	DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA U.L.	Academias apoyadas	2350	
1110-8210-0052	AREA DE CONTROL ESCOLAR Y SERVICIOS U.L.	Docentes beneficiados	168	

²²⁻Establecer el requisito de adopción y dominio por estudiantes y profesores de un idioma extranjero, demostración de habilidades profesionales de expresión oral y escrita y habilidades en el uso de equipo computacional y tecnologías de información y telecomunicaciones.

22 - 1 Inclusión de estas características en el perfil del egresado y el diseño de los planes de estudios de los programas docentes.

1110-3200-0027	UNIDAD DE IDIOMAS	Alumnos habilitados	1300
1110-8200-0044	AREA DE COMPUTO ACADEMICO U.L.	Academias apoyadas	100
1110-8200-0399	PROMOCION DE CARRERAS U.L.	Alumnos participantes	500
1220-3614-0098	ACTIVIDAD DOCENTE DE BOTANICA	Programas modificados	10
1220-3632-0256	ACTIVIDAD DOCENTE DE ECONOMIA	Docentes habilitados	4
1220-3641-0170	CENTRO DE COMPUTO	Alumnos beneficiados	150

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-3711-0403	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PARASITOLOGIA	Planes de estudios modificados	1
1220-3711-0404	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO FORESTAL	Curso diseñado	1
1220-3711-0406	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO MECANICO AGRICOLA	Planes de estudios modificados	1
1220-3711-0413	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR	Planes de estudios modificados	1
1220-8211-0414	PROGRAMA DOCENTE DE MEDICINA VETERINARIA U.L.	Planes de estudios modificados	1
1220-8211-0416	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN HORTICULTURA U.L.	Alumnos beneficiados	15
1220-8211-0418	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN IRRIGACION U.L.	Alumnos atendidos	40
1220-8211-0418	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN IRRIGACION U.L.	Alumnos atendidos	40
1220-8211-0419	PROGRAMA DOCENTE DE ING. EN AGROECOLOGIA U.L.	Alumnos beneficiados	100

²³⁻Integrar dimensiones éticas, culturales y artísticas en la formación de los estudiantes.

23 - 1 Inclusión de valores éticos, culturales y artísticos en los programas analíticos de modo que incidan en la práctica profesional y en la vida del egresado.

•	•		
1110-3000-0058	CENTRO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS Y ORIENTACION A LA SALUD U.L.	Programas implementados	1
1110-3200-0019	VIAJES DE PRACTICA DE LICENCIATURA EN SALTILLO	Alumnos atendidos	3000
1110-8200-0053	AREA DE EGRESADOS U.L.	Eventos atendidos	500
1220-3641-0170	CENTRO DE COMPUTO	Alumnos beneficiados	150
1220-3644-0190	ACTIVIDAD DOCENTE DE ESTADISTICA Y CALCULO	Programas modificados	10
1220-3645-0159	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS BASICAS	Programas actualizados	4
1220-3711-0402	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN HORTICULTURA	Alumnos beneficiados	200
1220-3711-0405	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN AGROBIOLOGIA	Talleres impartidos	1
1220-3711-0406	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO MECANICO AGRICOLA	Actividad artística y cultural realizada	2
1220-3711-0407	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN IRRIGACION	Propuestas presentadas	1
1220-3711-0408	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRICOLA Y AMBIENTAL	Programas modificados	24
1220-3711-0413	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR	Planes de estudios modificados	1
1220-8211-0414	PROGRAMA DOCENTE DE MEDICINA VETERINARIA U.L.	Programas propuestos	1
1220-8211-0416	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN HORTICULTURA U.L.	Academias realizadas	3
1220-8243-0299	ACTIVIDAD DOCENTE DE SALUBRIDAD E HIGIENE U.L.	Alumnos beneficiados	1500
1440-3431-3036	EVENTOS CULTURALES	Cursos promovidos	4

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
24-Ampliar la cobertura y opc	iones de destino del programa de movilidad estudianti	1.	
24 - 1 Reestructuració	n funcional y presupuestal del programa de Movilidad	Estudiantil.	
1220-3610-0079	COORDINACION DIVISION DE AGRONOMIA	Alumnos beneficiados	130
1220-3711-0404	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO FORESTAL	Visitas realizadas	2
1220-3711-0405	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN AGROBIOLOGIA	Alumnos beneficiados	4
24 - 2 Incremento en estudiantes de la instit	el número de estadías en centros de excelencia académ acción.	ica nacionales e internacionales rea	lizadas por
1110-3000-0001	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	Alumnos movilizados	30
1110-3200-0051	SEMESTRES DE CAMPO Y PRACTICAS PROFESIONALES	Alumnos movilizados	300
1110-3200-0051	SEMESTRES DE CAMPO Y PRACTICAS PROFESIONALES	Alumnos capacitados	300
1110-3211-0034	AREA DE EGRESADOS	Egresado titulado	500
1220-3615-0087	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO	Alumnos atendidos	50
1220-3621-0204	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL	Estadías y prácticas profesionales	1
1220-3711-0401	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PRODUCCION	Acuerdos logrados	7
1220-3711-0402	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN HORTICULTURA	Alumnos beneficiados	5
1220-3711-0403	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PARASITOLOGIA	Estadías y prácticas profesionales	30
1220-3711-0407	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN IRRIGACION	Acuerdos logrados	3
1220-3711-0410	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Acuerdos logrados	4
25-Alcanzar una formación qu transferibles, basados en comp	ne satisfaga estándares internacionales de calidad medi petencias.	ante programas educativos flexibles	з у
25 - 1 Implantación de académico.	el sistema de educación por competencia a través de la	inducción y capacitación del perso	nal
1110-3110-0016	ACTUALIZACION DOCENTE	Talleres impartidos	4
1110-3200-0018	DIRECCION DE DOCENCIA	Cursos realizados	3
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Proyectos implementados	1
1220-3711-0401	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PRODUCCION	Curso-taller realizados	1
1220-3711-0403	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PARASITOLOGIA	Talleres impartidos	2
1220-3711-0405	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN AGROBIOLOGIA	Visitas a instituciones de educación superior	1
1220-3711-0407	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN IRRIGACION	Visitas a instituciones de educación superior	1
1220-3711-0408	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRICOLA Y AMBIENTAL	Docentes habilitados	6
1220-3711-0410	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Visitas a instituciones de educación superior	1
1220-8211-0414	PROGRAMA DOCENTE DE MEDICINA VETERINARIA U.L.	Docentes beneficiados	8
1220-8211-0415	PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO AGRONOMO U.L.	Acción de capacitación realizada	10

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-8211-0416	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN HORTICULTURA U.L.	Talleres impartidos	1
1220-8211-0418	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN IRRIGACION U.L.	Alumnos atendidos	15
1220-8251-0304	ACTIVIDAD DOCENTE DE SUELOS U.L.	Cursos promovidos	30
1220-8253-0332	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Acción de capacitación realizada	8
1220-8253-0333	LABORATORIOS DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Acción de capacitación realizada	8

26-Incorporar nuevas tecnologías de información y comunicación en la docencia, investigación y vinculación, en concordancia con las nuevas modalidades tecnológicas de apropiación, producción y difusión del conocimiento.

26 - 1 Capacitación del personal académico para la adopción de nuevas tecnologías.

		C	
1110-3200-0021	CENTRO DE COMPUTO ACADEMICO	Docentes habilitados	200
1220-3621-0204	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL	Estadías y prácticas profesionales	1
1220-3711-0406	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO MECANICO AGRICOLA	Docentes beneficiados	6
1230-3721-0382	POSTGRADO EN PARASITOLOGIA	Docentes habilitados	4
1230-3721-0387	MAESTRIA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGIA	Docentes habilitados	4
1320-3312-2015	INSTITUTO MEXICANO DEL MAIZ	Docentes capacitados	10
1410-3400-3000	DIRECCION DE COMUNICACION	Cursos promovidos	10
1440-3431-3036	EVENTOS CULTURALES	Cursos de capacitación impartidos	3
1440-8410-3046	AREA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION U.L.	Programas actualizados	1

27-Promover la educación virtual, abierta y a distancia per se en combinaciones complementarias, como modalidades escolarizadas y de educación abierta.

27 - 1 Implantación de modelos mixtos, en modalidades a distancia y virtuales y de curriculum flexible.

1	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	•	
1110-3000-0001	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	Propuestas presentadas	1
1110-3000-0012	CENTRO DE EDUCACION Y SERVICIOS AMBIENTALES FORESTALES	Curso-taller realizados	1
1110-3000-0012	CENTRO DE EDUCACION Y SERVICIOS AMBIENTALES FORESTALES	Curso diseñado	2
1110-3200-0018	DIRECCION DE DOCENCIA	Programas propuestos	1
1220-3623-0218	UNIDAD METABOLICA	Docentes beneficiados	2
1220-3644-0190	ACTIVIDAD DOCENTE DE ESTADISTICA Y CALCULO	Proyectos implementados	1
1220-3711-0406	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO MECANICO AGRICOLA	Capacitaciones efectuadas	11
1220-8211-0416	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN HORTICULTURA U.L.	Cursos promovidos	1
1220-8254-0337	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS U.L.	Propuestas realizadas	1
1220-8258-0373	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA U.L.	Proyectos presentados	1

²⁸⁻Fortalecer la educación presencial en el área del aprendizaje electrónico a través de la elaboración de materiales que utilicen recursos didácticos digitalizados como videos, tutoriales, y producciones multimedia.

^{28 - 1} Difusión de las potencialidades de tecnologías de la información y comunicaciones aplicadas a la educación, dando a conocer las experiencias en su uso por parte de académicos y estudiantes.

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1110-3110-0016	ACTUALIZACION DOCENTE	Talleres impartidos	10
1110-3200-0018	DIRECCION DE DOCENCIA	Talleres impartidos	3
1110-3200-0021	CENTRO DE COMPUTO ACADEMICO	Alumnos beneficiados	2000
1220-3630-0227	LABORATORIO DE COMPUTO	Docentes capacitados	850
1220-3630-0227	LABORATORIO DE COMPUTO	Alumnos atendidos	1300
1220-8242-0290	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL U.L.	Docentes beneficiados	27
1220-8242-0291	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL U.L.	Docentes apoyados	27
1440-8410-3046	AREA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION U.L.	Personal habilitado	60
28 - 2 Creación de una	oficina de apoyo para la producción de materiales de	este tipo al personal académico.	
1120-3230-0061	SUBDIRECCION DE DESARROLLO EDUCATIVO	Documentos presentados	1
1220-8242-0290	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCION ANIMAL U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	6

²⁹⁻Reconocer en los programas académicos la obtención de créditos curriculares a través de modalidades alternas a la de la atención a cursos presenciales.

30-Incorporar la dimensión ambiental en los programas educativos para fomentar la cultura a favor de la sustentabilidad del ambiente en la comunidad universitaria, observando principios de congruencia con los postulados de la misión institucional.

30 - 1 Modificación de los programas analíticos y conducción de programas inductivos dirigidos a la creación de una conciencia sustentable en los miembros de la comunidad universitaria.

1110-3000-0013	CENTRO DE INVESTIGACION EN CIENCIAS AGRARIAS Y AMBIENTALES	Programas implementados	1
1110-3200-0019	VIAJES DE PRACTICA DE LICENCIATURA EN SALTILLO	Alumnos participantes	500
1220-3614-0098	ACTIVIDAD DOCENTE DE BOTANICA	Programas modificados	10
1220-3622-0210	ACTIVIDAD DOCENTE DE RECURSOS NATURALES	Docentes habilitados	16
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Programas modificados	2
1220-3631-0241	SEMESTRE DE CAMPO DE SOCIOLOGIA	Programas actualizados	1
1220-3632-0256	ACTIVIDAD DOCENTE DE ECONOMIA	Propuestas realizadas	1
1220-3633-0267	ACTIVIDAD DOCENTE DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA	Propuestas presentadas	4
1220-3641-0167	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE	Programas modificados	72
1220-3643-0132	CENTRAL Y LABORATORIOS DE MAQUINARIA AGRICOLA	Programas modificados	2
1220-3646-0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	Programas elaborados	3
1220-3711-0402	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN HORTICULTURA	Documentos evaluados	3
1220-3711-0408	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRICOLA Y AMBIENTAL	Programas modificados	24
1220-3711-0413	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR	Planes de estudios modificados	1
1220-8211-0414	PROGRAMA DOCENTE DE MEDICINA VETERINARIA U.L.	Programas propuestos	1

^{29 - 1} Modificación de los documentos normativos correspondientes para facilitar la adopción de esta modalidad.

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-8211-0415	PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO AGRONOMO U.L.	Academias apoyadas	10
1220-8211-0416	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN HORTICULTURA U.L.	Cursos promovidos	1
1220-8211-0417	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO PARASITOLOGO U.L.	Planes de estudios habilitados	1
1220-8211-0420	PROGRAMA DOCENTE DE ING. EN PROCESOS AMBIENTALES U.L.	Planes de estudios habilitados	70
1220-8241-0281	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS MEDICO VETERINARIAS U.L.	Documentos realizados	60
1220-8251-0304	ACTIVIDAD DOCENTE DE SUELOS U.L.	Programas modificados	4
1220-8255-0339	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE U.L.	Programas propuestos	10
1220-8259-0319	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROECOLOGIA U.L.	Academias apoyadas	4

³¹⁻Asegurar la calidad y competitividad de los programas académicos dando seguimiento estricto a las recomendaciones emitidas por los organismos acreditadores nacionales e internacionales.

31 - 1 Identificación y atención de necesidades señaladas mediante la asignación de recursos y de responsabilidades.

1110-3210-0029	SUBDIRECCION DE LICENCIATURA	Programas docentes beneficiados	14
1110-3211-0034	AREA DE EGRESADOS	Cursos de capacitación impartidos	3
1220-3610-0079	COORDINACION DIVISION DE AGRONOMIA	Programas docentes beneficiados	5
1220-3612-0100	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA	Requerimientos solventados	1
1220-3615-0087	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO	Diagnósticos realizados	1
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Planes de inversión presentados	1
1220-3631-0241	SEMESTRE DE CAMPO DE SOCIOLOGIA	Procesos mejorados	1
1220-3711-0401	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PRODUCCION	Documentos realizados	1
1220-3711-0403	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PARASITOLOGIA	Requerimientos solventados	15
1220-3711-0404	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO FORESTAL	Documentos realizados	1
1220-3711-0405	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN AGROBIOLOGIA	Documentos terminados	1
1220-3711-0406	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO MECANICO AGRICOLA	Proyectos implementados	1
1220-3711-0407	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN IRRIGACION	Documentos realizados	1
1220-3711-0408	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRICOLA Y AMBIENTAL	Proyectos de implantación elaborados	5
1220-3711-0409	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ZOOTECNISTA	Requerimientos solventados	1
1220-3711-0410	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Documentos realizados	1
1220-3711-0412	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL	Procesos mejorados	1
1220-3711-0413	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR	Indicadores atendidos	6
1220-8211-0415	PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO AGRONOMO U.L.	Actividad apoyada	1

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-8253-0332	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Actividad apoyada	1
1220-8253-0333	LABORATORIOS DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Actividad apoyada	1
1230-3721-0387	MAESTRIA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGIA	Observaciones atendidas	6

³²⁻Revisar y actualizar los programas educativos de licenciatura en los aspectos de flexibilidad de currículum, educación por competencias, tronco común en áreas afines, incorporación de enfoques centrados en el aprendizaje, análisis y solución de problemas reales y uso de tecnologías de información y comunicación.

32 - 1 Revisión periódica reglamentada de los programas académicos.

o= 1 1to / Islan pariot	rea regiumentada de 100 programas academicos.		
1110-3000-0001	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	Programas docentes beneficiados	10
1220-3615-0087	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO	Programas actualizados	1
1220-3711-0401	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PRODUCCION	Documentos realizados	1
1220-3711-0406	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO MECANICO AGRICOLA	Programas actualizados	1
1220-3711-0413	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO ADMINISTRADOR	Planes de estudios modificados	6
1220-8211-0415	PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO AGRONOMO U.L.	Actividad apoyada	3
1220-8253-0332	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Actividad apoyada	2
1220-8253-0333	LABORATORIOS DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	Actividad apoyada	2

³³⁻Revisar el contenido y procedimientos del examen de admisión con miras a su enriquecimiento y mejora como instrumento de una mejor selección del alumnado.

33 - 1 Promoción del ingreso a la Universidad mediante la aplicación por el CENEVAL del examen de admisión a nivel nacional.

1110-3200-0028	PROMOCION DE CARRERAS	Visitas realizadas	30
1110-3200-0028	PROMOCION DE CARRERAS	Visitas a instituciones de educación superior	4
1110-3200-0028	PROMOCION DE CARRERAS	Exámenes aplicados	20
1110-3200-0028	PROMOCION DE CARRERAS	Eventos atendidos	5
1110-3200-0028	PROMOCION DE CARRERAS	Materiales de promoción realizados	4
1110-8200-0399	PROMOCION DE CARRERAS U.L.	Examen de selección diseñado	1000

³⁴⁻Mejorar la efectividad del proceso de aprendizaje alcanzado por los alumnos durante y al término de sus estudios, a fin de mejorar el proceso educativo y rendir cuentas sobre la calidad de los programas académicos a nivel nacional e internacional.

34 - 1 Aplicación de examen diagnóstico al inicio del programa de estudios.

1110-3200-0018	DIRECCION DE DOCENCIA	Talleres impartidos	2
1220-3621-0204	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL	Exámenes evaluados	1
1220-3622-0211	LABORATORIOS DE RECURSOS NATURALES	Alumnos atendidos	180
1220-3622-0215	LABORATORIO DE FAUNA SILVESTRE	Alumnos capacitados	150
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Exámenes aplicados	1
1220-3631-0241	SEMESTRE DE CAMPO DE SOCIOLOGIA	Procesos mejorados	10
1220-3633-0267	ACTIVIDAD DOCENTE DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA	Evaluaciones realizadas	2

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-3641-0167	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE	Alumnos beneficiados	50
1220-3644-0190	ACTIVIDAD DOCENTE DE ESTADISTICA Y CALCULO	Alumnos evaluados	2300
1220-3645-0159	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS BASICAS	Alumnos evaluados	2000
1220-3646-0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	Alumnos atendidos	600
1220-3711-0407	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN IRRIGACION	Exámenes aplicados	1
1220-3711-0408	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRICOLA Y AMBIENTAL	Exámenes diseñados	1
1220-3711-0410	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Exámenes diseñados	1
1220-3711-0412	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL	Procesos mejorados	1
1220-8211-0414	PROGRAMA DOCENTE DE MEDICINA VETERINARIA U.L.	Alumnos evaluados	270
1220-8211-0416	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO EN HORTICULTURA U.L.	Exámenes diseñados	1
1220-8211-0417	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRONOMO PARASITOLOGO U.L.	Alumnos beneficiados	30
1220-8211-0420	PROGRAMA DOCENTE DE ING. EN PROCESOS AMBIENTALES U.L.	Alumnos beneficiados	35
1220-8256-0352	LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS U.L.	Alumnos beneficiados	930
34 - 2 Establecimiento	de exámenes departamentales obligatorios.		
1220-3642-0146	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS DEL SUELO	Alumnos evaluados	1500
1220-8211-0414	PROGRAMA DOCENTE DE MEDICINA VETERINARIA U.L.	Academias apoyadas	1
1220-8258-0373	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA U.L.	Proyectos presentados	1
34 - 3 Realización per autorizados.	iódica y obligatoria de auditorías académicas para todo	os y cada uno de los programas ac	adémicos
1110-3000-0001	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	Auditorías aplicadas	5

³⁵⁻Mejorar la efectividad de los procesos de apoyo a las actividades del postgrado certificando su calidad de acuerdo con normas nacionales e internacionales.

1220-3612-0101	LABORATORIOS DE HORTICULTURA	Indicadores atendidos	2
1220-3615-0088	LABORATORIOS DE FITOMEJORAMIENTO	Gestiones realizadas	3
1220-3615-0097	LABORATORIOS DE TECNOLOGIA DE SEMILLAS	Gestiones realizadas	1
1220-3615-0097	LABORATORIOS DE TECNOLOGIA DE SEMILLAS	Documentos realizados	1
1220-3621-0204	LABORATORIOS DE PRODUCCION ANIMAL	Certificaciones obtenidas	3
1220-3623-0217	LABORATORIOS DE NUTRICION Y ALIMENTOS	Gestiones realizadas	3
1220-3624-0219	LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Gestiones realizadas	2
1220-3641-0167	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE	Certificaciones obtenidas	1
1220-3641-0168	LABORATORIOS DE RIEGO Y DRENAJE	Certificaciones obtenidas	1

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-3642-0147	LABORATORIOS DE CIENCIAS DEL SUELO	Certificaciones obtenidas	1
1220-3643-0131	ACTIVIDAD DOCENTE DE MAQUINARIA AGRICOLA	Gestiones realizadas	1
1220-3643-0132	CENTRAL Y LABORATORIOS DE MAQUINARIA AGRICOLA	Gestiones realizadas	2
1220-3645-0160	LABORATORIOS DE CIENCIAS BASICAS	Programas elaborados	3
1220-3645-0161	LABORATORIOS DE TOPOGRAFIA	Programas elaborados	1
1220-8241-0281	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS MEDICO VETERINARIAS U.L.	Certificaciones obtenidas	5
1220-8241-0282	LABORATORIOS DE CIENCIAS MEDICO VETERINARIAS U.L.	Certificaciones obtenidas	5
1220-8251-0305	LABORATORIOS DE SUELOS U.L.	Certificaciones obtenidas	1
1220-8258-0374	LABORATORIOS DE HORTICULTURA U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	1

36-Incrementar la eficiencia terminal de los programas docentes.

36 - 1 Implantación de un programa de cursos remediales y del semestre propedéutico de cambios en la normatividad académica y procesos y mecanismos de selección para el ingreso

academica y procesos	y mecanismos de serección para el nigreso		
1110-3000-0001	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	Programas propuestos	1
1110-3200-0018	DIRECCION DE DOCENCIA	Cursos impartidos	20
1110-3211-0034	AREA DE EGRESADOS	Sistemas de información desarrollados	7
1110-8200-0043	SUBDIRECCION DE LICENCIATURA U.L.	Alumnos graduados	300
1110-8200-0043	SUBDIRECCION DE LICENCIATURA U.L.	Alumnos graduados	300
1110-8200-0053	AREA DE EGRESADOS U.L.	Cursos realizados	300
1120-3230-0061	SUBDIRECCION DE DESARROLLO EDUCATIVO	Documentos presentados	1
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Planes y programas de estudio actualizados	1
1220-3711-0403	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PARASITOLOGIA	Alumnos atendidos	25
1220-3711-0406	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO MECANICO AGRICOLA	Proyectos implementados	1
1220-3711-0407	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN IRRIGACION	Documentos realizados	1
1220-3711-0408	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRICOLA Y AMBIENTAL	Cursos impartidos	4
1220-3711-0410	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Documentos realizados	1
1220-8211-0414	PROGRAMA DOCENTE DE MEDICINA VETERINARIA U.L.	Alumnos participantes	270
1220-8211-0419	PROGRAMA DOCENTE DE ING. EN AGROECOLOGIA U.L.	Alumnos registrados	25

³⁷⁻Promover una mayor equidad de género en el acceso a los programas académicos e incrementar la admisión de estudiantes provenientes de comunidades de alta marginalidad.

37 - 1 Creación de un programa especial de becas a mujeres.

1110-3200-0024	DEPARTAMENTO DEPORTIVO	Deportista beneficiado	1600
37 - 2 Captación de es	studiantes originarios de áreas de alta marginalidad.		
1110-8200-0043	SUBDIRECCION DE LICENCIATURA U.L.	Alumnos evaluados	500
1110-8200-0399	PROMOCION DE CARRERAS U.L.	Curso actualizado	500

38-Consolidar y ampliar el programa de tutorías.

38 - 1 Reglamentación de las tutorías con base en las recomendaciones de la ANUIES y los organismos evaluadores externos.

enternos.			
1110-8200-0043	SUBDIRECCION DE LICENCIATURA U.L.	Personal habilitado	1000
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Alumnos beneficiados	1
1220-3645-0159	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS BASICAS	Reformas promovidas	2
1220-3711-0403	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PARASITOLOGIA	Alumnos beneficiados	100
1220-3711-0404	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO FORESTAL	Alumnos atendidos	1
1220-3711-0406	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO MECANICO AGRICOLA	Software instalados	11

^{38 - 2} Ampliación de la atención a los alumnos mediante el sistema de tutorías de los programas académicos

39-Elevar el nivel de desarrollo y calidad de vida de la comunidad estudiantil.

39 - 1 Promoción de actividades artísticas, culturales y deportivas y mejoramiento de los servicios estudiantiles.

1110-3200-0019	VIAJES DE PRACTICA DE LICENCIATURA EN SALTILLO	Alumnos beneficiados	3000
1110-3200-0024	DEPARTAMENTO DEPORTIVO	Deportista beneficiado	800
1110-3210-0060	PROGRAMA DE INDUCCION ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	Alumnos atendidos	1500
1110-8200-0043	SUBDIRECCION DE LICENCIATURA U.L.	Atleta apoyado	410
1110-8200-0050	AREA DE DEPORTES U.L.	Actividad artística y cultural realizada	70
1110-8200-0050	AREA DE DEPORTES U.L.	Actividad artística y cultural realizada	530
1110-8200-0050	AREA DE DEPORTES U.L.	Actividad artística y cultural realizada	35
1110-8200-0050	AREA DE DEPORTES U.L.	Actividad artística y cultural realizada	70
1110-8200-0050	AREA DE DEPORTES U.L.	Actividad artística y cultural realizada	20
1220-3711-0406	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO MECANICO AGRICOLA	Actividad artística y cultural realizada	4
1410-3400-3002	RADIO UAAAN	Programas difundidos	300
1410-8400-3011	ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL U.L.	Promociones efectuadas	5
1440-3430-3034	SUBDIRECCION DE DIFUSION CULTURAL	Eventos realizados	25
1440-3431-3035	DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL	Eventos atendidos	20
1440-3431-3036	EVENTOS CULTURALES	Eventos difundidos	50
1440-3431-3036	EVENTOS CULTURALES	Eventos apoyados	10
1440-3431-3036	EVENTOS CULTURALES	Alumnos participantes	200
1440-8410-3045	DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL Y SERVICIOS U.L	Promociones efectuadas	6
1440-8410-3047	EVENTOS CULTURALES U.L.	Promociones efectuadas	6
2220-4210-4028	DEPARTAMENTO DE TESORERIA	Alumnos beneficiados	4500
2230-4111-4041	ADMINISTRACION DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES	Alumnos atendidos	2300

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
Objetivo / Estrategia	SERVICIO DE INTERNADO Y COMEDOR	Omaa de medida	Cannaau
2230-4111-4042	ESTUDIANTIL	Alumnos beneficiados	3000
O-Consolidar el sistema de be	ecas y servicios asistenciales.		
40 - 1 Actualización de	e la normatividad para asegurar el cumplimiento de lo	s resultados preestablecidos.	
2220-4210-4028	DEPARTAMENTO DE TESORERIA	Alumnos beneficiados	4500
2230-4111-4043	RESIDENCIA FEMENIL	Alumnos beneficiados	143
2230-4111-4044	SERVICIO DE ENFERMERIA	Alumnos beneficiados	2500
2230-4111-4045	SEGURO DE GASTOS MEDICOS DE ALUMNOS DEPORTISTAS	Alumnos beneficiados	150
2230-8500-4088	RESIDENCIA FEMENIL U.L.	Servicios de internado atendidos	30
2230-8500-4122	AREA DE SERVICIOS ASISTENCIALES U.L.	Servicios prestados	1
2230-8500-4123	SEGURO DE GASTOS MEDICOS DE ALUMNOS DEPORTISTAS U.L.	Servicios prestados	415
2230-8500-4123	SEGURO DE GASTOS MEDICOS DE ALUMNOS DEPORTISTAS U.L.	Servicios personales	415
2230-8500-4124	SERVICIO DE INTERNADO Y COMEDOR U.L.	Servicios de comedor atendidos	1402
2230-8500-4125	SERVICIO DE ENFERMERIA U.L.	Servicios personales	1200
	S programas de postgrado a fin de que respondan con p	_	les del
	os resultados de los foros mencionados en el segundo acación y fortalecimiento.	objetivo de este Plan para sustentar	las nuevas
1220-3612-0100	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA	Programas propuestos	1
1230-3721-0393	POSTGRADO EN ZOOTECNIA	Proyectos presentados	1
	actualización del personal académico mediante el apor sos nacionales e internacionales, y en el diseño y proc		ción
1110-3000-0002	ORGANIZACION Y ASISTENCIA A EVENTOS CIENTIFICOS	Docentes participantes	15
1230-3220-0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	Docentes habilitados	10
1230-3721-0383	POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO	Docentes apoyados	7
1230-3721-0385	POSTGRADO EN TECNOLOGIA DE SEMILLAS	Docentes apoyados	4
1230-8220-0054	DEPARTAMENTO DE POSTGRADO U.L.	Acción de promoción realizada	2
1230-8221-0396	POSTGRADO EN PRODUCCION AGROPECUARIA U.L.	Participación en eventos	2
1320-3312-2015	INSTITUTO MEXICANO DEL MAIZ	Docentes capacitados	3
2-Conformar los núcleos acad	démicos de acuerdo a las líneas generadoras de conoci	miento y su aplicación innovadora.	
42 - 1 Promoción de la	a habilitación y registro de los profesores con el perfil	PROMEP y Cuerpos Académicos	
1230-3721-0382	POSTGRADO EN PARASITOLOGIA	Docentes apoyados	4
1230-3721-0387	MAESTRIA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGIA	Docentes apoyados	4
1230-3721-0393	POSTGRADO EN ZOOTECNIA	Reuniones de trabajo celebradas	1
42 - 2 Integración de pacadémicos conformados	orofesores miembros del Sistema Nacional de Investig dos.	adores como coordinadores de los n	úcleos
1230-3220-0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	Núcleos académicos conformados	4

1230-3721-0393

POSTGRADO EN ZOOTECNIA

Reuniones de trabajo celebradas

Objetivo / Estrategia Provecto Unidad de medida Cantida

43-Instrumentar la transición generacional del profesorado mediante un Programa Integral de Retiro y Reemplazo del Personal Académico.

43 - 1 Implantación de un programa de retiro y reemplazo del personal académico con edad laboral avanzada.

1220-3615-0096	CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIA DE SEMILLAS	Estudios realizados	1
1220-8252-0309	ACTIVIDAD DOCENTE DE BIOLOGIA U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	12
43 - 2 Retención de los institución.	s mejores alumnos de postgrado para su formación e in	ncorporación al cuerpo académico de la	ι
1220-3643-0131	ACTIVIDAD DOCENTE DE MAQUINARIA AGRICOLA	Candidatos propuestos	1
1220-8254-0337	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS U.L.	Propuestas realizadas	1
1230-3220-0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	Alumnos habilitados	2

- 44-Fortalecer la capacidad de la planta académica en el uso intensivo de tecnologías de información y comunicación en los procesos educativos.
 - 44 1 Capacitación y actualización del personal académico en el diseño y producción de materiales para la educación continua y a distancia.

1220-3613-0109	LABORATORIOS DE FORESTAL	Talleres impartidos	1
1220-3622-0210	ACTIVIDAD DOCENTE DE RECURSOS NATURALES	Docentes capacitados	12
1220-3622-0211	LABORATORIOS DE RECURSOS NATURALES	Docentes habilitados	10
1220-3622-0215	LABORATORIO DE FAUNA SILVESTRE	Docentes capacitados	6
1220-3623-0217	LABORATORIOS DE NUTRICION Y ALIMENTOS	Docentes capacitados	3
1220-3630-0227	LABORATORIO DE COMPUTO	Docentes capacitados	62
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Docentes habilitados	3
1220-3633-0267	ACTIVIDAD DOCENTE DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA	Docentes habilitados	10
1220-3641-0167	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE	Docentes habilitados	10
1220-3643-0132	CENTRAL Y LABORATORIOS DE MAQUINARIA AGRICOLA	Docentes habilitados	5
1220-3646-0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	Docentes capacitados	8
1220-8252-0309	ACTIVIDAD DOCENTE DE BIOLOGIA U.L.	Investigador capacitado	11
1220-8255-0339	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE U.L.	Talleres impartidos	8
1230-3221-0042	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO	Docentes habilitados	5
44 - 2 Establecimiento	de un programa dirigido al equipamiento del personal	para la satisfacción de este objetivo.	
1220-3620-0196	COORDINACION DIVISION DE CIENCIA ANIMAL	Aula equipado	1
1220-3640-0118	COORDINACION DEPARTAMENTOS DE INGENIERIA	Docentes beneficiados	4
1220-8243-0299	ACTIVIDAD DOCENTE DE SALUBRIDAD E HIGIENE U.L.	Mantenimientos proporcionados	3
1220-8243-0300	LABORATORIOS DE SALUBRIDAD E HIGIENE U.L.	Laboratorio construido	3

Cantidad Objetivo / Estrategia Proyecto Unidad de medida

45-Implantar una cultura de reconocimiento y estímulo al trabajo académico que motive a los núcleos académicos a reforzar su trabajo, a la satisfacción profesional y a la elevación de los indicadores de desempeño.

45 - 1 Implantación de un programa de estímulos por publicación de artículos en revistas indexadas, el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores, el reconocimiento del perfil PROMEP, la certificación de competencias laborales, etc.

1220-3615-0096	CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIA DE SEMILLAS	Cuerpo académico en formación	1
1220-3623-0218	UNIDAD METABOLICA	Docentes beneficiados	3
	o del programa de formación del personal docente en es e internacionales para la presentación de resultados		sistencia
1110-3000-0012	CENTRO DE EDUCACION Y SERVICIOS AMBIENTALES FORESTALES	Docentes beneficiados	3
1220-3623-0218	UNIDAD METABOLICA	Docentes beneficiados	3
1220-3623-0220	ACTIVIDAD DOCENTE DE NUTRICION Y ALIMENTOS	Docentes habilitados	4
1220-3643-0132	CENTRAL Y LABORATORIOS DE MAQUINARIA AGRICOLA	Docentes habilitados	4
1220-8223-0298	CENTRO DE INVESTIGACION DE REPRODUCCION CAPRINA U.L.	Congreso realizado	4
1230-3220-0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	Docentes apoyados	20
1230-3721-0393	POSTGRADO EN ZOOTECNIA	Docentes apoyados	6
1320-3312-2015	INSTITUTO MEXICANO DEL MAIZ	Docentes apoyados	3
45 - 3 Definición clarapoyo.	a y difusión de las características y nivel de participa	ción en reuniones científicas sujetas a	este
1230-3721-0393	POSTGRADO EN ZOOTECNIA	Publicaciones realizadas	1
ionan la aslidad da la d	pagnaio la investigación la vinculación y la costión e	one démiso	

46-Mejorar la calidad de la docencia, la investigación, la vinculación y la gestión académica.

ACTIVIDAD DOCENTE DE RECURSOS

46 - 1 Incorporación de un mayor número de profesores con grado doctoral en la planta docente de postgrado.

1220-3622-0210	ACTIVIDAD DOCENTE DE RECURSOS NATURALES	Docentes capacitados	2
46 - 2 Promoción de la Formación de Profeso	a obtención del grado doctoral entre los actuales proferes de Postgrado.	esores del posgrado a través del Plan de	
1220 2622 0210	ACTIVIDAD DOCENTE DE RECURSOS	Decentes habilitades	1

Docentes habilitados 1220-3622-0210 **NATURALES** POSTGRADO EN ZOOTECNIA 1230-3721-0393 Docentes participantes 1

47-Intensificar el intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras.

47 - 1 Integración de los programas de postgrado a redes interinstitucionales que fomenten la actualización y capacitación del personal académico.

47 - 2 Promoción del intercambio y movilidad del personal académico con instituciones nacionales y extranjeras.

1110-3000-0001	DIRECCION GENERAL ACADEMICA	Docentes participantes	5
1220-3610-0079	COORDINACION DIVISION DE AGRONOMIA	Acuerdos logrados	2
1220-3615-0096	CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIA DE SEMILLAS	Visitas realizadas	2
1220-3641-0167	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE	Docentes participantes	2
1220-3643-0131	ACTIVIDAD DOCENTE DE MAQUINARIA AGRICOLA	Intercambios gestionados	1
1230-3220-0036	VIAJES DE PRACTICA POSTGRADO	Docentes participantes	50
1230-3220-0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	Docentes participantes	5
1230-3721-0382	POSTGRADO EN PARASITOLOGIA	Gestiones realizadas	4

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1230-3721-0383	POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO	Docentes apoyados	5
1230-3721-0386	POSTGRADO EN HORTICULTURA	Gestiones realizadas	2
1230-3721-0387	MAESTRIA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGIA	Gestiones realizadas	10
1230-3721-0388	POSTGRADO EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCION	Docentes participantes	3
1230-3721-0391	POSTGRADO EN ESTADISTICA EXPERIMENTAL	Artículo publicado	3
2110-1500-4000	RECTORIA	Documentos terminados	10
2110-1500-4001	OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES	Documentos terminados	10
47 - 3 Implantación de	un sistema dirigido a la motivación y el otorgamiento	de incentivos.	
1220-3640-0118	COORDINACION DEPARTAMENTOS DE INGENIERIA	Convenios establecidos	2

48-Incentivar el ingreso de los miembros del personal académico al Sistema Nacional de Investigadores facilitando el cumplimiento de los requisitos de ingreso y permanencia.

48 - 1 Implantación de un programa tendiente a elevar la calidad y productividad científicas y que facilite el cumplimiento de los requisitos

1220-3623-0220	ACTIVIDAD DOCENTE DE NUTRICION Y ALIMENTOS	Docentes habilitados	1
1220-3624-0216	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Docentes capacitados	1
1230-3221-0042	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO	Docentes apoyados	5
1230-3721-0391	POSTGRADO EN ESTADISTICA EXPERIMENTAL	Documentos realizados	2

48 - 2 Establecimiento de un sistema de estímulos académicos y/o en especie por ingreso y permanencia del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadores.

1310-3311-2005	COSTO POR PUBLICACION DE	Documentos terminados	1
	INVESTIGADORES	Documentos terminados	1

49-Implementar ayudantías académicas por profesores asistentes y asociados.

49 - 1 Incorporación de becarios de maestría y doctorado a las actividades académicas de profesores, para facilitar a éstos mejorar su producción científica.

1230-3220-0037 BECAS DE POSTGRADO Alumnos beneficiados 40

50-Lograr la incorporación del total de los programas de postgrado al Padrón de Excelencia del Postgrado del CONACYT.

50 - 1 Implementación de sistemas de análisis y evaluación para retroalimentar los esfuerzos de mejora de la calidad de los programas docentes de postgrado.

1230-3220-0036	VIAJES DE PRACTICA POSTGRADO	Alumnos atendidos	5
1230-3220-0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	Proyectos gestionados	2
1230-8221-0397	POSTGRADO EN CIENCIAS AGRARIAS U.L.	Academias apoyadas	2

50 - 2 Cumplir las recomendaciones emitidas en los procesos de evaluación externa por parte del CONACYT y otros. organismos nacionales o internacionales.

1230-3220-0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	Observaciones atendidas	5
1230-3721-0393	POSTGRADO EN ZOOTECNIA	Requerimientos solventados	1
1230-8220-0054	DEPARTAMENTO DE POSTGRADO U.L.	Academias apoyadas	4
1230-8221-0396	POSTGRADO EN PRODUCCION AGROPECUARIA U.L.	Procesos certificados	2
1230-8221-0397	POSTGRADO EN CIENCIAS AGRARIAS U.L.	Academias apoyadas	2

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
	nos bianualmente los programas educativos de postgrac		Cultituda
<u>-</u>	e foros y otros mecanismos de consulta con la participa		
1230-3220-0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	Foros realizados	1
1230-3721-0383	POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO	Reuniones de trabajo celebradas	2
	ntación de un programa de seguimiento de egresados d	J	2
1230-3220-0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	Programas actualizados	5
1230-3721-0385	POSTGRADO EN TECNOLOGIA DE SEMILLAS	-	2
1230-3721-0388	POSTGRADO EN ILCNOLOGIA DE SEMILEAS POSTGRADO EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCION	Propuestas presentadas	1
1230-3721-0393	POSTGRADO EN ZOOTECNIA	Programas elaborados	1
52-Actualizar el estatuto y los	reglamentos relacionados con la actividad académica	del postgrado.	
52 - 1 Promoción de l	a elaboración y seguimiento de propuestas de actualiza	ción de la normatividad.	
1230-3220-0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	Propuestas presentadas	1
1230-3721-0393	POSTGRADO EN ZOOTECNIA	Documentos presentados	1
53-Incentivar el ingreso de un	mayor número de estudiantes a los programas educati	vos de postgrado.	
53 - 1 Ampliación y d entorno nacional e int	iversificación de la oferta educativa teniendo en cuenta ernacional.	a las tendencias científico-tecnológ	icas del
1230-3721-0385	POSTGRADO EN TECNOLOGIA DE SEMILLAS	Alumnos atendidos	25
1230-3721-0386	POSTGRADO EN HORTICULTURA	Alumnos habilitados	10
1230-8220-0054	DEPARTAMENTO DE POSTGRADO U.L.	Alumnos matriculados	4
1230-8221-0397	POSTGRADO EN CIENCIAS AGRARIAS U.L.	Academias apoyadas	2
del desarrollo del sect	nivel de calificación y especialidad del recurso human- or agropecuario, forestal y de las ciencias médico veter cas del entorno nacional e internacional.		
1230-3721-0382	POSTGRADO EN PARASITOLOGIA	Documentos presentados	2
1230-3721-0385	POSTGRADO EN TECNOLOGIA DE SEMILLAS	Docentes habilitados	2
1230-3721-0387	MAESTRIA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGIA	Evaluaciones realizadas	2
1230-3721-0388	POSTGRADO EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCION	Publicaciones realizadas	100
1230-8221-0397	POSTGRADO EN CIENCIAS AGRARIAS U.L.	Academias apoyadas	2
profesional, disciplina, liberta	nte valores éticos y profesionales (honestidad, responsa d, democracia), para que se reflejen en la práctica profe		со у
54 - 1 Incluir en las ac	ctividades de posgrado valores éticos y profesionales.		
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Programas actualizados	2
1220-3631-0241	SEMESTRE DE CAMPO DE SOCIOLOGIA	Programas actualizados	1
1220-3711-0412	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL	Programas actualizados	10
1220-8254-0337	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS SOCIOECONOMICAS U.L.	Propuestas realizadas	1
1230-3721-0385	POSTGRADO EN TECNOLOGIA DE SEMILLAS	Seminarios impartidos	1
1230-3721-0386	POSTGRADO EN HORTICULTURA	Eventos realizados	2

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
5-Ampliar la cobertura y op	ciones de destino del programa de movilidad estudiant	til de postgrado.	
	ón funcional y presupuestal de un programa de movilio		os alumnos
1230-3721-0385	POSTGRADO EN TECNOLOGIA DE SEMILLAS	S Alumnos beneficiados	10
1230-3721-0388	POSTGRADO EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCION	Academias apoyadas	2
1230-3721-0393	POSTGRADO EN ZOOTECNIA	Alumnos beneficiados	8
1230-8220-0055	VIAJES DE PRACTICA POSTGRADO U.L.	Alumnos movilizados	100
6-Incorporar en la formación ansferibles y basados en con	n de los estudiantes estándares internacionales de calic npetencias.	lad para programas educativos flexi	bles,
-	lel personal académico para el establecimiento del mod	delo educativo por competencias.	
1230-3721-0386	POSTGRADO EN HORTICULTURA	Gestiones realizadas	2
1410-3400-3001	PROGRAMA EMPRENDEDOR	Docentes capacitados	2
2220-4000-4025	CERTIFICACION EN COMPETENCIA LABORAL	Certificaciones obtenidas	1
56 - 2 Integración del	programa de postgrado a redes internacionales.		
1230-3220-0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	Convenios establecidos	1
1230-3721-0382	POSTGRADO EN PARASITOLOGIA	Gestiones realizadas	4
1230-3721-0387	MAESTRIA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGIA	Programas implementados	6
-	icas de apropiación, producción y difusión del conocide personal académico para la adopción de tecnologías ACTIVIDAD DOCENTE DE RECURSOS NATURALES		4
1220-3641-0168	LABORATORIOS DE RIEGO Y DRENAJE	Docentes beneficiados	10
1230-3721-0386	POSTGRADO EN HORTICULTURA	Docentes habilitados	6
1410-3411-3003	CENTRO DE INFORMACION	Personal habilitado	4
1440-8410-3046	AREA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION U.L.	Docentes capacitados	25
57 - 2 Adquisición de	e licencias de aplicaciones informáticas.		
1220-3641-0168	LABORATORIOS DE RIEGO Y DRENAJE	Docentes beneficiados	10
2140-5300-4106	SUBDIRECCION DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	Licencias adquiridas	2
8-Promover la educación vir scolarizadas y de educación	rtual, abierta y a distancia, per se y en combinaciones o abierta.	complementarias, como modalidado	es
58 - 1 Implantación d	le modelos mixtos en modalidades a distancia y virtua	les y curriculum flexibles.	
1230-8220-0054	DEPARTAMENTO DE POSTGRADO U.L.	Acción de promoción realizada	4
	esencial en el área de aprendizaje, a través de la elabo o videos, tutoriales multimedia, etc.	ración de materiales que utilicen re	cursos
59 - 1 Difusión de las	s potencialidades de las tecnologías de la información		ación,
	experiencias en su uso por parte de académicos y estud	nancs.	
	POSTGRADO EN CIENCIAS AGRARIAS U.L.	Programas implementados	2

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
60-Reconocer en los programa atención a cursos presenciales.	s académicos la obtención de créditos curriculares a t	ravés de modalidades alternas a la do	e la
60 - 1 Adecuación de l	la normatividad correspondiente para facilitar la adop	ción de estas modalidades.	
1230-8220-0054	DEPARTAMENTO DE POSTGRADO U.L.	Acción de promoción realizada	4
60 - 2 Incorporación d	e características de flexibilidad a los programas acadé	micos.	
1230-3220-0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	Propuestas presentadas	1
1230-3721-0385	POSTGRADO EN TECNOLOGIA DE SEMILLAS	Cursos promovidos	1
1230-3721-0386	POSTGRADO EN HORTICULTURA	Programas docentes beneficiados	1
1230-3721-0388	POSTGRADO EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCION	Documentos presentados	1
61-Asegurar la calidad y comp	etitividad de los programas bajo normas nacionales e	internacionales.	
61 - 1 Reducción de br	rechas de calidad entre los programas.		
1230-3721-0382	POSTGRADO EN PARASITOLOGIA	Observaciones atendidas	6
1230-3721-0386	POSTGRADO EN HORTICULTURA	Observaciones atendidas	6
1230-3721-0391	POSTGRADO EN ESTADISTICA EXPERIMENTAL	Artículo publicado	4
61 - 2 Asignación de r	ecursos y de responsabilidades.		
1230-3721-0388	POSTGRADO EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCION	Publicaciones realizadas	8
1230-3721-0391	POSTGRADO EN ESTADISTICA EXPERIMENTAL	Alumnos atendidos	2
reconocimiento por organismo	orevio a la propuesta de apertura, los nuevos programa s calificadores externos. de normas e indicadores como requisitos para la crea		
	POSTGRADO EN INGENIERIA EN SISTEMAS	cion de nuevos programas.	
1230-3721-0388	DE PRODUCCION	Documentos terminados	1
62 - 2 Inclusión de la i académica y administr	nformación institucional requerida por los organismo ativa.	s calificadores en el sistema de infor	mación
63-Meiorar la efectividad del a	aprendizaje alcanzado por los alumnos durante y al tér	rmino de sus estudios.	
*	xamen de diagnóstico al inicio del programa de estudi		
1220-3711-0405	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN AGROBIOLOGIA	Exámenes aplicados	1
63 - 2 Establecimiento	de exámenes departamentales obligatorios.		
63 - 3 Realización peri	iódica y obligatoria de auditorías académicas externas	a los programas académicos del pos	stgrado.
64-Mejorar la efectividad de lo normas nacionales e internacio	os procesos de apoyo a las actividades de Licenciatura onales.	certificando su calidad de acuerdo o	con
64 - 1 Obtener y/o mar	ntener la certificación de laboratorios, talleres y proce	sos académico-administrativos y de	gestión.
1220-3611-0083	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA	Gestiones realizadas	1
	de los alumnos de postgrado en la publicación de artíc l nivel de acceso a sistemas de información científica		
1220-8223-0298	CENTRO DE INVESTIGACION DE REPRODUCCION CAPRINA U.L.	Artículo publicado	3
1410-3411-3005	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Cursos de capacitación impartidos	4

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
65 - 2 Impartición de	talleres de redacción de artículos científicos.		
65 - 3 Financiamiento	de los costos de publicación de los artículos científico	OS.	
65 - 4 Apoyos a la for	mación integral del estudiante		
1230-3220-0036	VIAJES DE PRACTICA POSTGRADO	Alumnos participantes	50
1230-3220-0037	BECAS DE POSTGRADO	Alumnos participantes	40
1230-3721-0388	POSTGRADO EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCION	Alumnos participantes	5

66-Consolidar el programa de tutorías y asesorías.

66 - 1 Elaboración de lineamientos del programa de tutorías y asesorías.

67-Fomentar la realización de estancias en centros de excelencia académica e investigación nacionales e internacionales por los estudiantes de postgrado.

67 - 1 Diversifación de la oferta y oportunidades de movilidad estudiantil.

1	230-3220-0036	VIAJES DE PRACTICA POSTGRADO	Alumnos participantes	20		
1	230-3721-0383	POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO	Alumnos beneficiados	8		
1	230-3721-0388	POSTGRADO EN INGENIERIA EN SISTEMAS DE PRODUCCION	Alumnos participantes	5		
67 - 2 Promoción de la participación de estudiantes de postgrado en los programas de apoyo para esta actividad.						
1	230-3220-0036	VIAJES DE PRACTICA POSTGRADO	Alumnos participantes	25		
1	230-3721-0382	POSTGRADO EN PARASITOLOGIA	Alumnos movilizados	8		
1	230-3721-0387	MAESTRIA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGIA	Alumnos movilizados	8		

AMBITO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO INSTIUCIONAL ------ Programa: INVERSIONES

68-Redefinir la estructura, puestos y funciones de todas las instancias y actores que intervienen en la investigación con el propósito de que la UAAAN realmente se fundamente en la investigación, como fue su diseño original y como es el diseño que se requiere -y más en el futuro- en el marco de los sistemas regionales y nacionales de innovación.

68 - 1 Lograr el reconocimiento de la generación, difusión, apropiación y transferencia del conocimiento científico y tecnológico como referente de calidad y pertinencia.

1310-3311-2002	DEPARTAMENTO DE VALIDACION	Documentos terminados
68 - 2 Redefinición de	el marco interno de actuación en materia de investigado	ción para responder mejor a las nuevas

necesidades y a los desafíos del entorno regional y nacional.

1220-3613-0109	LABORATORIOS DE FORESTAL	Documentos presentados	1
1310-3330-2008	SUBDIRECCION DE OPERACION DE PROYECTOS	Actualización normativa instrumentada	1

68 - 3 Promoción de la generación de proyectos integradores que permitan la consecución de los recursos financieros externos.

1220-8223-0298	CENTRO DE INVESTIGACION DE REPRODUCCION CAPRINA U.L.	Proyectos apoyados	2
1310-3320-2006	AREA DE PROYECTOS ESPECIALES	Convenios	6
1310-8300-2011	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION U.L.	Proyectos apoyados	16
1310-8300-2014	AREA DE PROYECTOS ESPECIALES, U.L.	Proyectos con fondos concurrentes	16

68 - 4 Definición de criterios para el otorgamiento de estímulos a la productividad de los investigadores, en base al seguimiento y evaluación de resultados tales como la publicación de resultados en revistas arbitradas e indexadas y el registro de patentes por desarrollos tecnológicos producto de la investigación

68 - 5 Fortalecimiento del trabajo de investigación de los profesores, preferentemente aquellos con perfil PROMEP

1310-3330-2008	SUBDIRECCION DE OPERACION DE	Descriptos aportodos	100
	PROYECTOS	Proyectos apoyados	100

2

69-Impulsar la conformación y consolidación de cuerpos académicos, para incrementar la capacidad y competitividad de la Universidad en la formulación del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional.

69 - 1 Organización de foros de consulta, talleres y demostraciones que permitan el intercambio de información para la redefinición y orientación de la investigación.

1220-3613-0109	LABORATORIOS DE FORESTAL	Foros realizados	1
1220-3622-0210	ACTIVIDAD DOCENTE DE RECURSOS NATURALES	Cuerpo académico en formación	1
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Docentes habilitados	3
1310-3300-2000	DIRECCION DE INVESTIGACION	Eventos realizados	2
1310-3320-2004	AREA DE EVALUACION	Reportes realizados	1
1310-8300-2011	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION U.L.	Eventos realizados	4

70-Fortalecer la capacidad científica y tecnológica de la institución.

70 - 1 Incremento de la capacidad de generación y aplicación del conocimiento y de desarrollo de proyectos o servicios tecnológicos en áreas estratégicas.

-	-		
1110-3000-0012	CENTRO DE EDUCACION Y SERVICIOS AMBIENTALES FORESTALES	Cuerpo académico en formación	1
1220-3611-0086	EDUCACION CONTINUA EN FITOSANIDAD	Diagnósticos realizados	1
1220-3614-0098	ACTIVIDAD DOCENTE DE BOTANICA	Proyectos presentados	6
1220-3614-0135	JARDIN BOTANICO SALTILLO	Visitas atendidas	20
1220-3614-0135	JARDIN BOTANICO SALTILLO	Curso-taller realizados	1
1220-3615-0198	EXPO-GRANOS	Docentes beneficiados	100
1220-3624-0219	LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Docentes habilitados	2
1220-3632-0256	ACTIVIDAD DOCENTE DE ECONOMIA	Propuestas presentadas	5
1220-3633-0267	ACTIVIDAD DOCENTE DE ADMINISTRACION AGROPECUARIA	Proyectos realizados	12
1220-3647-0177	DEPARTAMENTO DE AGROFISICA	Proyectos implementados	7
1220-8251-0304	ACTIVIDAD DOCENTE DE SUELOS U.L.	Actividad apoyada	30
1220-8251-0305	LABORATORIOS DE SUELOS U.L.	Actividad apoyada	150
1220-8251-0306	LABORATORIO Y CENTRAL DE MAQUINARIA U.L.	Actividad apoyada	170
1220-8252-0309	ACTIVIDAD DOCENTE DE BIOLOGIA U.L.	Academias apoyadas	3
1220-8252-0318	LABORATORIOS DE BIOLOGIA U.L.	Proyectos presentados	4
1220-8252-0321	JARDIN BOTANICO U.L.	Proyectos presentados	1
1220-8255-0340	LABORATORIOS DE RIEGO Y DRENAJE U.L.	Actividad atendida	100
1220-8257-0354	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA U.L.	Proyectos presentados	2
1220-8257-0355	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA U.L.	Encuestas realizadas	2
1220-8259-0320	LABORATORIO DE AGROECOLOGIA U.L.	Academias apoyadas	70
1310-3320-2003	SUBDIRECCION PROGRAMACION Y EVALUACION	Convenios gestionados	2
1310-8300-2012	AREA DE PROGRAMACION, OPERACION Y EVALUACION CIENTIFICA U.L.	Proyectos apoyados	67
1330-3340-2001	PROYECTOS DE INVESTIGACION INSTITUCIONALES	Proyectos institucionales financiados	250
1330-3340-2007	PROYECTOS DE INVESTIGACION CON FONDOS CONCURRENTES	Proyectos con fondos concurrentes	12
1410-3411-3005	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Libros de texto restaurados	1000

jetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1420-3420-3012	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	Proyectos recibidos	80
1420-3420-3015	PROYECTOS INSTITUCIONALES DE VINCULACION	Proyectos apoyados	75
1420-3421-3017	DEPARTAMENTO DE EXTENSION AGROPECUARIA	Proyectos recibidos	80
1440-8410-3046	AREA DE INFORMACION Y DOCUMENTACION U.L.	Acervo bibliográfico apoyado	500
2220-9000-4117	CAMPO EXPERIMENTAL ZARAGOZA	Proyectos apoyados	8
70 - 2 Promoción de l académico.	a formación doctoral y el dominio del inglés a través o	de programas de movilidad e interc	ambio
1220-8252-0318	LABORATORIOS DE BIOLOGIA U.L.	Encuestas realizadas	2
	la Universidad con redes regionales, nacionales y mu tíficos, tecnólogos y administradores de la investigaci		e formación
1220-3643-0131	ACTIVIDAD DOCENTE DE MAQUINARIA AGRICOLA	Intercambios gestionados	2
1220-8223-0298	CENTRO DE INVESTIGACION DE REPRODUCCION CAPRINA U.L.	Cuerpo académico consolidado	1
1310-8300-2011	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION U.L.	Gestiones realizadas	3
1310-8300-2014	AREA DE PROYECTOS ESPECIALES, U.L.	Gestiones realizadas	3
	le áreas prioritarias para el desarrollo local, estatal, reque de las líneas de generación y aplicación del conocid		sociación
1220-3611-0083	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA	Documentos terminados	6
1220-3632-0256	ACTIVIDAD DOCENTE DE ECONOMIA	Proyectos presentados	1
1220-8252-0309	ACTIVIDAD DOCENTE DE BIOLOGIA U.L.	Encuestas realizadas	2
1220-8252-0321	JARDIN BOTANICO U.L.	Encuestas realizadas	2
1220-8258-0373	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA U.L.	Proyectos presentados	5
1310-3320-2004	AREA DE EVALUACION	Proyectos evaluados	50
1310-3320-2004	AREA DE EVALUACION	Informes de avance realizados	50
	fusión de normas sobre derechos, obligaciones, y base dados a la institución con financiamiento externo	es de sustento del trabajo de investi	gación y de
1220-8255-0340	LABORATORIOS DE RIEGO Y DRENAJE U.L.	Proyectos apoyados	4
1220-8258-0373	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA U.L.	Proyectos presentados	3
1310-3320-2006	AREA DE PROYECTOS ESPECIALES	Convenios	10
1310-8300-2014	AREA DE PROYECTOS ESPECIALES, U.L.	Proyectos con fondos concurrentes	16
	o de acciones que amplíen el acceso de los investigado ular a revistas especializadas y de alto nivel	ores a sistemas de información cien	tífica y
1410-3411-3005	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Cursos promovidos	5

⁷¹⁻Ratificar, rectificar, diversificar o consolidar líneas de investigación y áreas del conocimiento importantes para el desarrollo y proyección institucional.

71 - 1 Establecimiento de vías de interlocución con los sectores usuarios de los resultados de investigación.

1110-3000-0012	CENTRO DE EDUCACION Y SERVICIOS AMBIENTALES FORESTALES	Reuniones de trabajo celebradas	1
1310-3330-2009	AREA DE CONTROL DE PROYECTOS	Supervisiones realizadas	6
1310-8300-2014	AREA DE PROYECTOS ESPECIALES, U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	4
1420-8400-3025	AREA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, U.L.	Publicaciones realizadas	5

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
71 - 2 Organización bi	anual de foros de consulta sobre la pertinencia de la ir	nvestigación realizada por la Univer	rsidad.
1310-3330-2009	AREA DE CONTROL DE PROYECTOS	Eventos realizados	1
1310-8300-2012	AREA DE PROGRAMACION, OPERACION Y EVALUACION CIENTIFICA U.L.	Demostraciones efectuadas	1
1320-3312-2015	INSTITUTO MEXICANO DEL MAIZ	Reuniones de trabajo celebradas	2
	e mecanismos y medios efectivos de difusión de los re ón por los sectores productivos.	esultados de investigación que aseg	uren su
1310-3330-2008	SUBDIRECCION DE OPERACION DE PROYECTOS	Eventos difundidos	1
1310-3330-2009	AREA DE CONTROL DE PROYECTOS	Eventos difundidos	1
1310-3330-2010	OPERACION DE CAMPOS EXPERIMENTALES	Eventos difundidos	1
1310-8300-2012	AREA DE PROGRAMACION, OPERACION Y EVALUACION CIENTIFICA U.L.	Publicaciones realizadas	1
1410-3411-3005	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Reuniones de promoción celebradas	3
1420-8400-3025	AREA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, U.L.	Documentos realizados	8
2220-9000-4069	ADMINISTRACION DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE	Proyectos apoyados	8
72-Integrar los trabajos y resul	tados de investigación a los procesos de enseñanza-ap	orendizaje en licenciatura y postgrad	do.
72 - 1 Promoción de la	a participación de estudiantes de licenciatura y postgra	do en proyectos de investigación.	
1220-3613-0109	LABORATORIOS DE FORESTAL	Seminarios impartidos	1
1220-8223-0298	CENTRO DE INVESTIGACION DE REPRODUCCION CAPRINA U.L.	Proyectos presentados	4
1310-3330-2008	SUBDIRECCION DE OPERACION DE PROYECTOS	Alumnos participantes	30
1310-3330-2009	AREA DE CONTROL DE PROYECTOS	Proyectos promocionados	8
1310-8300-2011	SUBDIRECCION DE INVESTIGACION U.L.	Investigación en proceso	4
1310-8300-2012	AREA DE PROGRAMACION, OPERACION Y EVALUACION CIENTIFICA U.L.	Investigador atendido	47
1320-3312-2015	INSTITUTO MEXICANO DEL MAIZ	Alumnos atendidos	10
2220-8000-4119	EVENTOS INSTITUCIONALES U.L.	Propuestas realizadas	2
	DECNOLOGICO INCENTIGIONAL D	WINCHI ACION	

${\bf AMBITO\ CIENTIFICO\ Y\ TECNOLOGICO\ INSTIUCIONAL\ ------ Programa: VINCULACION}$

73-Fortalecer el carácter nacional de la Universidad para alcanzar un mayor reconocimiento social y un mejor posicionamiento competitivo, insertándola estratégicamente como actor importante y dinámico en el desarrollo nacional.

73 - 1 Incentivación a la formulación de propuestas creativas que observen y atiendan las condiciones y requerimientos del entorno local, regional, nacional e internacional.

1410-3411-3005	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Alumnos beneficiados	4000
1410-3411-3006	ARCHIVO GENERAL Y MUSEO AGRARIO	Eventos atendidos	3
1410-3411-3009	SISTEMA UNICO DE CLASIFICACION Y DIGITALIZACION DOCUMENTAL	Eventos atendidos	3
1410-8400-3010	SUBDIRECCION DE COMUNICACION U.L.	Proyectos presentados	32
1410-8400-3014	PROGRAMA EMPRENDEDOR U.L.	Eventos de desarrollo organizacional	2
1440-3430-3034	SUBDIRECCION DE DIFUSION CULTURAL	Proyectos presentados	1
1440-3430-3049	SERVICIOS DE APOYO	Material para promoción de carreras diseñados	300
1440-3430-3049	SERVICIOS DE APOYO	Servicios prestados	80

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1440-3431-3036	EVENTOS CULTURALES	Exposición realizada	8
2220-8000-4118	DIRECCION REGIONAL U.L.	Propuestas presentadas	2
2220-8000-4119	EVENTOS INSTITUCIONALES U.L.	Mantenimientos realizados	2

74-Articular las actividades académicas con programas y proyectos de vinculación en temas concernientes a los objetivos y estrategias del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

74 - 1 Promoción entre el personal académico del conocimiento del Plan Nacional de Desarrollo y de los Planes Sectoriales para su inclusión en la fundamentación de proyectos de vinculación.

1110-3000-0012	CENTRO DE EDUCACION Y SERVICIOS AMBIENTALES FORESTALES	Seminarios impartidos	1
1420-8400-3025	AREA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, U.L.	Cursos promovidos	2
2220-8000-4118	DIRECCION REGIONAL U.L.	Proyectos promocionados	2

75-Fortalecer la comunicación con el entorno social, político y económico para contribuir a la solución de problemas críticos del país.

75 - 1 Vinculación con otras instituciones y actores sociales y políticos para el establecimiento de alianzas estratégicas que promuevan una mayor contribución.

1110-3000-0012	CENTRO DE EDUCACION Y SERVICIOS AMBIENTALES FORESTALES	Gestiones realizadas	3
1220-3615-0198	EXPO-GRANOS	Capacitaciones efectuadas	100
1220-3631-0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGIA	Documentos realizados	5
1220-3631-0241	SEMESTRE DE CAMPO DE SOCIOLOGIA	Convenios	3
1220-3711-0404	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO FORESTAL	Conferencia impartida	3
1220-3711-0412	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL	Convenios	5
1410-3400-3000	DIRECCION DE COMUNICACION	Reuniones de trabajo celebradas	10
1410-3400-3002	RADIO UAAAN	Spots difundidos	200
1410-3411-3005	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Reuniones de trabajo celebradas	3
1410-8400-3011	ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL U.L.	Convenios establecidos	15
1420-3420-3012	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	Reuniones de trabajo celebradas	10
1420-3420-3013	DESARROLLO RURAL REGIONAL CON FINANCIAMIENTO CONCURRENTE	Proyectos recibidos	5
1420-3421-3017	DEPARTAMENTO DE EXTENSION AGROPECUARIA	Reuniones de trabajo celebradas	20
1420-3421-3018	AREA DE CAPACITACION	Cursos impartidos	20
1420-8400-3025	AREA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, U.L.	Proyectos presentados	32
1440-3430-3034	SUBDIRECCION DE DIFUSION CULTURAL	Eventos promocionales atendidos	35
1440-3430-3048	SERVICIOS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFIA	Servicios prestados	15
1440-3431-3035	DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL	Reuniones de promoción celebradas	4
2120-2002-4019	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	Convenios	20
2220-8000-4073	ASUNTOS JURIDICOS U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	15

76-Incrementar el desarrollo de actividades educativas, culturales y de investigación en diversas localidades y entidades del territorio nacional.

^{76 - 1} Colaboración en red con otras instituciones en proyectos de interés nacional y regional.

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1110-8200-0049	VIAJES DE PRACTICA DE ALUMNOS DE LICENCIATURA U.L.	Alumnos beneficiados	250
1110-8200-0049	VIAJES DE PRACTICA DE ALUMNOS DE LICENCIATURA U.L.	Actividad de vinculación realizada	18
1220-3614-0135	JARDIN BOTANICO SALTILLO	Reuniones de trabajo celebradas	1
1410-3400-3000	DIRECCION DE COMUNICACION	Visitas a instituciones de educación superior	4
1410-3400-3002	RADIO UAAAN	Campaña	50
1410-3411-3003	CENTRO DE INFORMACION	Reuniones de trabajo celebradas	3
1410-3411-3006	ARCHIVO GENERAL Y MUSEO AGRARIO	Reuniones de trabajo celebradas	4
1410-3411-3009	SISTEMA UNICO DE CLASIFICACION Y DIGITALIZACION DOCUMENTAL	Reuniones de trabajo celebradas	4
1440-3431-3035	DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL	Reuniones y eventos culturales coordinados	6
1440-8410-3045	DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL Y SERVICIOS U.L	Eventos atendidos	20
1440-8410-3047	EVENTOS CULTURALES U.L.	Eventos atendidos	60

⁷⁷⁻Contribuir en el crecimiento económico de comunidades rurales y sectores vulnerables y transformarlo en desarrollo humano sostenible, con prácticas que favorezcan la solidaridad social y la confianza mutua.

77 - 1 Implantación de un sistema de vinculación y colaboración interinstitucional de alta eficacia y dinamismo a nivel nacional e internacional.

1110-3		CENTRO DE SALUD NATURAL Y TRADICIONAL ALIMENTACION SALUDABLE	Servicios prestados	3000
1420-3	3420-3015	PROYECTOS INSTITUCIONALES DE VINCULACION	Proyectos apoyados	75
1420-8	3400-3025	AREA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA, U.L.	Cursos promovidos	2

78-Fortalecer la vinculación sistematizada con egresados para la realización de proyectos de educación contínua, certificación de programas, diplomados, cursos de capacitación, asesorías, consultorías y reorientación de programas educativos.

78 - 1 Organización e implantación de un sistema de seguimiento y vinculación con egresados.

1220-3611-0083	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA	Sistemas de información desarrollados	10	
1220-3711-0403	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PARASITOLOGIA	Egresados contactados	30	
1220-3711-0405	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN AGROBIOLOGIA	Propuestas realizadas	2	
1220-3711-0407	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN IRRIGACION	Catálogos elaborados	1	
1230-3721-0382	POSTGRADO EN PARASITOLOGIA	Base de datos construida	1	
1230-3721-0387	MAESTRIA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGIA	Base de datos construida	1	
2220-8000-4119	EVENTOS INSTITUCIONALES U.L.	Proyectos evaluados	2	
78 - 2 Implantación de un sistema de vinculación y colaboración interinstitucional de alta eficacia y dinamismo a nivel nacional e internacional.				
2220-8000-4118	DIRECCION REGIONAL U.L.	Proyectos evaluados	2	

79-Ampliar la oferta de educación contínua de la Universidad.

79 - 1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades detectadas de manera conjunta con los beneficiarios potenciales.

1220-3611-0083 LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA Diagnósticos realizados 10

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-3646-0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	Programas elaborados	1
79 - 2 Operación de beneficiarios de los a	proyectos de educación contínua a través de convenios mismos.	de propósito general o institucional	es con
1220-3613-0108	ACTIVIDAD DOCENTE DEL AREA FORESTAI	Convenios establecidos	2
79 - 3 Elaboración d	e una cartera de oferta de programas de educación cont	ínua.	
79 - 4 Implementacio	ón del programa de educación a distancia para Técnico	s Superiores Universitarios	
Fortalecer la vinculación	con el sector gubernamental, el productivo y el social.		
80 - 1 Elaboración d	e un diagnóstico de necesidades detectadas de manera	conjunta con los beneficiarios poten	ciales.
1220-3613-0109	LABORATORIOS DE FORESTAL	Diagnósticos realizados	1
1410-3411-3005	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Diagnósticos realizados	4
1410-8400-3011	ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL U.L.	Diagnósticos realizados	1
1420-3420-3012	SUBDIRECCION DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA	Diagnósticos realizados	5
1420-3421-3023	PREVENCION Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	Eventos atendidos	5
80 - 2 Establecimien	to de un Centro de Innovación Tecnológica y Capacita	ción para el Desarrollo Sustentable.	
80 - 3 Establecimien	to de un centro de servicio para la certificación de prod	luctos orgánicos	
80 - 4 Determinación diferentes tipos de se	n del inventario de servicios validados y respaldados po ectores demandantes	or la institución para ponerlo a dispo	sición de
1110-3000-0022	CENTRO DE SALUD NATURAL Y TRADICIONAL ALIMENTACION SALUDABLE	Servicios prestados	3000
1220-3611-0083	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA	Informes realizados	1
1320-3312-2015	INSTITUTO MEXICANO DEL MAIZ	Demostraciones efectuadas	2
1410-3400-3002	RADIO UAAAN	Campaña	10
1410-8400-3011	ENLACE DE COMUNICACION SOCIAL U.L.	Documentos presentados	1
ncrementar la pertinenci	a de los programas de educación continua		
81 - 1 Retroalimenta	ción de los programas académicos a través de consulta	s a empleadores y egresados	
1220-3711-0401	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN PRODUCCION	Documentos difundidos	2
1220-3711-0404	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO FORESTAL	Encuestas realizadas	15
1220-3711-0407	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN IRRIGACION	Programas difundidos	1
1220-3711-0410	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS	Encuestas realizadas	30
Fortalecer la formación in	ntegral del estudiante a través de un mejor programa de	servicio social	
	lel programa de servicio social con los objetivos de for		o y con los
1110-3200-3020	AREA DE SERVICIO SOCIAL	Proyectos recibidos	198
1110-8200-0045	AREA DE SERVICIO SOCIAL U.L.	Proyectos presentados	1
		Documentos de reestructuración	1
1220-3613-0109	LABORATORIOS DE FORESTAL	elaborados	1

^{82 - 2} Actualización de normas y procedimientos del programa de servicio social para hacerlo más eficiente e incorporarle valores agregados.

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1110-3200-3020	AREA DE SERVICIO SOCIAL	Alumnos atendidos	1100
1110-8200-0045	AREA DE SERVICIO SOCIAL U.L.	Alumnos atendidos	400

83-Configurar un programa de comunicación para la promoción y difusión permanente del accionar de la Universidad

83 - 1 Reorganización del sistema de comunicación interna y redefinición de la relación institucional con los medios de comunicación.

1410-3400-3000 DIRECCION DE COMUNICACION

Programas elaborados

1

84-Internacionalizar a la Institución mejorando su calidad docente, de investigación y de vinculación para adquirir un mayor grado de conciencia y comprensión de la diversidad de culturas de su entorno

84 - 1 Participación activa en redes y comunidades del conocimiento a nivel internacional para mejorar el aprendizaje de mejores prácticas e integrar la dimensión internacional en los contenidos académicos y la formación de los egresados.

1410-3400-3000 DIRECCION DE COMUNICACION

Visitas a instituciones de educación superior

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION UNIVERSITARIA ------ Programa : GOBERNABILIDAD Y AMBIENTE INTERNO

85-Buscar los consensos dentro de la comunidad universitaria para promover reformas estatutarias y reglamentarias que propicien la adaptación de las estructuras y de la normatividad a las nuevas exigencias de competitividad, calidad e innovación que aseguren mayor capacidad de respuesta en el nuevo entorno estatal y nacional enmarcado en la globalización y en la economía del conocimiento.

85 - 1 Fortalecimiento de las normas de Gobierno que sustentan a la Institución para cumplir con su Misión y Valores, su Visión, sus principios rectores, sus ejes estratégicos, sus objetivos y estrategias y así garantizar que la administración universitaria se rija de acuerdo con la normatividad universitaria y los principios de transparencia y rendición de cuentas.

1220-3620-0196	COORDINACION DIVISION DE CIENCIA ANIMAL	Reglamentos propuestos	1
1220-3640-0118	COORDINACION DEPARTAMENTOS DE INGENIERIA	Reuniones de trabajo celebradas	20
2110-1100-4018	OFICINA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO	Acuerdos logrados	22
2110-1200-4203	OFICINA DEL CONSEJO DIRECTIVO	Reformas promovidas	4
2110-1500-4000	RECTORIA	Reglamentos terminados	5
2120-2002-4019	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	Asesoría jurídica atendida	70
2220-8000-4074	AUDITORIA INTERNA U.L.	Consensos alcanzados	1
2220-8500-4076	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA U.L.	Consensos alcanzados	1

85 - 2 Establecimiento de las disposiciones reglamentarias que permitan dar cumplimiento a la legislación aplicable en materia de procesos de elección de autoridades, estructura y gobierno, calidad académica y administrativa, pertinencia, sustentabilidad, eficiencia, transparencia, de manera que el acceso a la información universitaria sea rápido y sencillo, así como fomentar entre la comunidad universitaria la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.

2110-1100-4018	OFICINA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO	Acuerdos logrados	22
2110-1500-4000	RECTORIA	Reuniones de trabajo celebradas	5
2120-2000-4017	SECRETARIA GENERAL	Acuerdos logrados	15
2120-2002-4019	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	Asesoría jurídica atendida	5
2220-8000-4073	ASUNTOS JURIDICOS U.L.	Documentos diseñados	2

86-Actualizar la normatividad en materia de desempeño laboral del personal académico y administrativo que labora en la Universidad.

86 - 1 Elaboración y aprobación del reglamento interior de trabajo.

2120-2000-4017	SECRETARIA GENERAL	Reglamentos terminados	2
2120-2000-4017	SECRETARIA GENERAL	Actualización normativa instrumentada	6
2220-8000-4073	ASUNTOS JURIDICOS U.L.	Documentos diseñados	2

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
86 - 2 Actualización de	el Estatuto General Universitario.		
1410-3400-3000	DIRECCION DE COMUNICACION	Reformas promovidas	4
2110-1100-4018	OFICINA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO	Artículos actualizados	363
2110-1500-4000	RECTORIA	Reuniones de trabajo celebradas	1
86 - 3 Elaboración del 1	Estatuto Orgánico.		
2120-2000-4017	SECRETARIA GENERAL	Reformas promovidas	1

87-Crear protocolos institucionales para la gestión pacífica de las diferencias, con el fin de mejorar la calidad de las relaciones humanas y disminuir los costos de los conflictos internos.

87 - 1 Generación de foros de participación de los miembros de la comunidad universitaria, para la deliberación informada y argumentada acerca de políticas, programas y proyectos sobre el desarrollo de la institución e impulsar mecanismos democráticos para la toma de decisiones.

1220-3620-0196	COORDINACION DIVISION DE CIENCIA ANIMAL	Reuniones de trabajo celebradas	20
1220-3640-0118	COORDINACION DEPARTAMENTOS DE INGENIERIA	Foros realizados	2
1220-8250-0301	COORDINACION DIVISION DE CARRERAS AGRONOMICAS U.L.	Foros realizados	2
2110-1200-4203	OFICINA DEL CONSEJO DIRECTIVO	Foros realizados	1
2110-1500-4000	RECTORIA	Reuniones de trabajo celebradas	20
2120-2000-4017	SECRETARIA GENERAL	Foros realizados	6

88-Aprovechar el talento humano de la comunidad universitaria disponible para crear sistemas de prevención y solución de conflictos.

88 - 1 Promoción y participación activa en los cuerpos colegiados de carácter académico de la comunidad estudiantil.

2110-1100-4018	OFICINA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO	Reuniones de trabajo celebradas	260
2110-1500-4000	RECTORIA	Documento de Programa de Desarrollo Humano	1

88 - 2 Revisión y adecuación de las formas de elección de autoridades y la normatividad aplicable.

89-Evaluar el nombramiento y desempeño individual del personal en los últimos 5 años y reubicar de conformidad a las necesidades de la institución.

89 - 1 Diversificación de las categorías del personal académico acordes a la descripción y perfiles de los puestos que permitan su valuación, descripción de funciones, así como la evaluación del desempeño respectivo.

90-Transparentar la gestión institucional y rendir cuentas claras a la sociedad.

90 - 1 Atención a los requerimientos de la Ley Federal de Acceso a la Información.

2110-1500-4207	ENLACE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	Docentes capacitados	60
2110-1500-4207	ENLACE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	Informes realizados	100
2220-8100-4075	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION U.L.	Programas de gestión implementados	1
2220-8120-4091	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO U.L.	Programas de gestión implementados	1
2220-8500-4076	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA U.L.	Informes realizados	2

⁹¹⁻Establecer una relación fluida entre la administración central, las unidades, las divisiones y los departamentos.

91 - 1 Revisión en profundidad de la estructura organizativa tanto académica como administrativa.

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
2140-5000-4008	DIRECCION DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION	Entidades orgánicas valuadas	140
92-Realizar la reestructuració dinamizarla.	n de la administración central a fin de adelgazarla, apla	narla, desburocratizarla, flexibiliza	rla y
92 - 1 Alineación hac institucional.	ia el cumplimiento de la misión, los objetivos y funcion	nes del puesto acordes a la visión	
2110-1100-4018	OFICINA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO	Dictámenes presentados	7
2110-1500-4000	RECTORIA	Reuniones de trabajo celebradas	10
2110-1500-4003	OFICINA DE REPRESENTACION EN MEXICO	Reuniones de trabajo celebradas	10
2140-5000-4008	DIRECCION DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION	Proyectos de restructuración elaborados	1
desarrollo del talento para los	_		le
	e los manuales de organización, la descripción de funci	• •	
2110-1500-4000	RECTORIA	Reuniones de trabajo celebradas	1
2140-5100-4013	ADECUACION DE NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	Reuniones de trabajo celebradas	120
	zacional acorde con las exigencias modernas para el m	•	nanos.
94 - 1 Implantación d	e un programa de desarrollo organizacional acorde a la	s necesidades de la Institución.	
1120-3230-0061	SUBDIRECCION DE DESARROLLO EDUCATIVO	Eventos apoyados	2
1220-3711-0412	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRONOMO EN DESARROLLO RURAL	Alumnos atendidos	100
1220-8250-0301	COORDINACION DIVISION DE CARRERAS AGRONOMICAS U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	5
2120-2000-4017	SECRETARIA GENERAL	Programas implementados	3
2220-4000-4065	PROYECTO DE INTEGRACION PERSONAL ADMTVO, ACADEMICO Y ALUMNADO	Curso-taller realizados	3
2220-4000-4065	PROYECTO DE INTEGRACION PERSONAL ADMTVO, ACADEMICO Y ALUMNADO	Alumnos atendidos	1

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION UNIVERSITARIA ------ Programa : PLANEACION ESTRATEGICA

95-Impulsar de manera decidida los procesos de: Planeación – Programación – Presupuestación y Evaluación, de acuerdo con los métodos y procedimientos establecidos por la normatividad externa e interna, para integrar a la institución en un nuevo esquema de administración estratégica que le permita lograr su transformación hacia un mayor liderazgo académico.

95 - 1 Interiorización y adopción de estrategias, cultura y estructura organizacional que le permitan a la institución desarrollarse en esquemas estratégicamente competitivos, es decir que su calificación por organismos evaluadores externos y la sociedad en general la ubiquen en un liderazgo académico preferente.

1220-3610-0079	COORDINACION DIVISION DE AGRONOMIA	Acuerdos logrados	1
1220-3640-0118	COORDINACION DEPARTAMENTOS DE INGENIERIA	Trámites realizados	2
2110-1500-4000	RECTORIA	Reuniones de trabajo celebradas	10
2140-5000-4008	DIRECCION DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION	Manual elaborado	2
2140-5100-4011	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Seminarios impartidos	5

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
2140-5000-4009	PROYECTOS ESTRATEGICOS UNIVERSITARIOS	Proyectos apoyados	1
	de talleres y seminarios que promocionen sistemática na universidad de competitividad internacional.	mente la cultura necesaria para enf	rentar con
1220-3642-0146	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS DEL SUELO	Talleres impartidos	5
1220-8240-0278	COORDINACION DE DIVISION DE CIENCIA ANIMAL U.L.	Seminarios impartidos	1
1220-8240-0278	COORDINACION DE DIVISION DE CIENCIA ANIMAL U.L.	Talleres impartidos	3
1410-8400-3010	SUBDIRECCION DE COMUNICACION U.L.	Talleres impartidos	1
2110-1500-4000	RECTORIA	Talleres impartidos	3
2140-5000-4008	DIRECCION DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION	Talleres impartidos	1
2140-5100-4011	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Talleres impartidos	15
	ón y evaluación de acciones individuales de corto plaz través de sus planes y programas anuales.	o, sustentadas en el diseño visionar	io del
1120-3230-0061	SUBDIRECCION DE DESARROLLO EDUCATIVO	Eventos atendidos	3
1120-3231-0074	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO CURRICULAR	Eventos atendidos	3
para contar con esquen	l Sistema de Planeación y Evaluación y el Sistema de nas que le faciliten un mejor entendimiento de la planión anual y la evaluación de su desempeño.		
1110-3210-0029	SUBDIRECCION DE LICENCIATURA	Programas docentes beneficiados	14
1220-3643-0131	ACTIVIDAD DOCENTE DE MAQUINARIA AGRICOLA	Informes realizados	11
1220-3644-0190	ACTIVIDAD DOCENTE DE ESTADISTICA Y CALCULO	Reportes presentados	6
1220-8240-0278	COORDINACION DE DIVISION DE CIENCIA ANIMAL U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	25
1220-8240-0278	COORDINACION DE DIVISION DE CIENCIA ANIMAL U.L.	Procesos de presupuestación aplicados	2
1220-8252-0309	ACTIVIDAD DOCENTE DE BIOLOGIA U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	6
1220-8257-0354	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	2
1220-8257-0355	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	2
2140-5300-4015	SERVICIOS DE INFORMATICA	Sistemas de información desarrollados	3
2140-5000-4010	DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION ACADEMICA Y ADMINISTRATIVA	Servicios prestados	1
2140-5300-4106	SUBDIRECCION DE INFORMATICA Y TELECOMUNICACIONES	Software instalados	1

96-Formular el Presupuesto de Egresos en función del Presupuesto de Ingresos recibidos de las fuentes de financiamiento federal, estatal y los generados por la propia institución.

96 - 1 Asignación presupuestal a los programas y departamentos académicos con base a su desempeño y productividad.

2110-1100-4018	OFICINA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO	Dictámenes presentados	2
2110-1500-4000	RECTORIA	Talleres impartidos	1

	Unidad de medida	Cantidad
GESTION Y NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL	Documentos de propuesta terminados	1
DISEÑO Y PROYECTOS DE OBRA	Academias apoyadas	25
SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION U.L.	Propuestas realizadas	1
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO U.L.	Propuestas realizadas	1
1 1 2	trategias del Plan y mejora en la pr	oductividad
AREA DE CONTROL DE PROYECTOS	Supervisiones realizadas	100
PREVISION PARA NUEVOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	Propuestas presentadas	1
PREVISION INSTITUCIONAL	Propuestas presentadas	1
	PRESUPUESTAL DISEÑO Y PROYECTOS DE OBRA SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION U.L. DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO U.L. n del proceso interno de presupuestación según las escionales. AREA DE CONTROL DE PROYECTOS PREVISION PARA NUEVOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	PRESUPUESTAL terminados DISEÑO Y PROYECTOS DE OBRA Academias apoyadas SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION U.L. DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO U.L. n del proceso interno de presupuestación según las estrategias del Plan y mejora en la precionales. AREA DE CONTROL DE PROYECTOS INSTITUCIONALES reminados Propuestas realizadas Propuestas realizadas Propuestas realizadas Propuestas realizadas Propuestas presentadas

^{96 - 4} Restricción estricta a la subcontratación de trabajos y servicios a empresas externas.

- 97-Elaborar y poner en marcha el programa de informática y telecomunicaciones, teniendo como meta el desarrollo y la integración de todos los subsistemas de las funciones académicas y administrativas y de los soportes para el aprendizaje, la investigación y la vinculación.
 - 97 1 Estructuración de una red integral confiable, segura, ágil y disponible con la cual se lograrán ahorros en costos, mayor velocidad, mejor imagen de la Universidad, web más ágil.
 - 97 2 Cumplimiento con los indicadores PIFI y recomendaciones de los CIEES, y uso legal de software.
- 98-Desarrollar un sistema de indicadores académicos y administrativos que proporcione oportunamente la información necesaria para mejorar el quehacer universitario y rendir cuentas a la sociedad.
 - 98 1 Desarrollo de una base de datos de modo que la información pueda ser comparada y utilizada para evaluación y formulación de proyectos de fortalecimiento institucional.

1220-3643-0132	CENTRAL Y LABORATORIOS DE MAQUINARIA AGRICOLA	Mantenimientos realizados	12	
2140-5000-4008	DIRECCION DE LA UNIDAD DE PLANEACION Y EVALUACION	N Programas elaborados	1	
98 - 2 Establecimiento de indicadores de desempeño y la evaluación correspondiente para que toda la comunidad universitaria transparente y justifique su desempeño.				
1410-3400-3000	DIRECCION DE COMUNICACION	Indicadores atendidos	2	
2140-5100-4011	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Indicadores atendidos	40	
2220-4200-4027	CONTROL PRESUPUESTAL	Proyectos apoyados	3	
2220-8100-4075	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION U.L.	Propuestas realizadas	1	
2220-8110-4077	DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL U.L.	Propuestas realizadas	1	
98 - 3 Presentación de	e los informes y reportes periódicos del avance en los	programas de metas compromiso.		
1410-8400-3010	SUBDIRECCION DE COMUNICACION U.L.	Reportes presentados	2	
2140-5300-4015	SERVICIOS DE INFORMATICA	Reportes presentados	2	
2220-4220-4030	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	Informes realizados	3500	
2220-4220-4031	CONTROL DE INVENTARIOS	Informes realizados	2	
2220-8500-4078	AREA DE CONTABILIDAD U.L.	Informes realizados	12	
2220-8500-4120	CONTROL PRESUPUESTAL U.L.	Informes realizados	12	

98 - 4 Publicación periódica del avance de los indicadores de desempeño ante la Comunidad Universitaria, las dependencias federales y estatales.

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
2220-4220-4030	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	Informes realizados	16

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION UNIVERSITARIA ------ Programa : INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

99-Fortalecer la planta física y adecuar la infraestructura y el equipamiento: aulas, laboratorios, auditorios, cubículos, sanitarios, reposición de mobiliario, talleres, estacionamientos, vialidades, espacios deportivos, equipos e instrumental científico, campos experimentales, invernaderos, viveros, unidades agropecuarias, bibliotecas, acervos impresos y electrónicos, telecomunicaciones de última generación.

99 - 1 Planeación y desarrollo de espacios físicos a través de un plano regulador.

2140-5100-4011	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	Planes de inversión presentados	1	
2220-8100-4075	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION U.L.	Propuestas realizadas	1	
2220-8110-4077	DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL U.L.	Propuestas realizadas	1	
99 - 2 Licitación y con	ncurso de las obras de infraestructura de acuerdo a los	presupuestos autorizados.		
1220-3611-0083	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA	Gestiones realizadas	1	
1220-3614-0135	JARDIN BOTANICO SALTILLO	Gestiones realizadas	4	
99 - 3 Licitación y concurso de las adquisiciones de equipo de laboratorio, mobiliario de oficina y materiales técnicocientíficos.				
1220-3612-0101	LABORATORIOS DE HORTICULTURA	Gestiones realizadas	5	
1220-3614-0099	LABORATORIOS DE BOTANICA	Gestiones realizadas	6	
1220-3615-0088	LABORATORIOS DE FITOMEJORAMIENTO	Gestiones realizadas	5	
2220-4320-4039	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE LABORATORIO Y EQUIPO DIVERSO	Servicios prestados	1500	
2220-4340-4037	COMPRAS Y ALMACEN	Gestiones realizadas	200	
2220-8510-4100	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO Y DIVERSO U.L.	Mantenimientos realizados	50	

100-Elaborar y poner en marcha el Programa Maestro de Desarrollo Físico y Urbanismo que tenga en cuenta: crecimiento, diversificación, mantenimiento, conservación y optimización y, sobre todo, la infraestructura física considerando las nuevas modalidades tecnológicas del aprendizaje, las necesidades de los cuerpos académicos, la flexibilización y otras exigencias de los programas educativos.

100 - 1 Elaboración del programa de inversión en infraestructura proyectado a 6 años.

1220-3620-0196COORDINACION DIVISION DE CIENCIA ANIMALMetro cuadrado remodelado4001220-3640-0118COORDINACION DEPARTAMENTOS DE INGENIERIAProgramas creados11220-8250-0301COORDINACION DIVISION DE CARRERAS AGRONOMICAS U.L.Planes de inversión presentados1
1220-3640-0118 INGENIERIA Programas creados 1 1220-8250-0301 COORDINACION DIVISION DE CARRERAS Planes de inversión presentados 1
1220-8250-0301 Planes de inversión presentados 1
2140-5300-4016 RED UAAAN Programas elaborados 1
2220-8100-4075 SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION U.L. Programas propuestos 1
DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL U.L. Programas propuestos 1

¹⁰¹⁻Gestionar y construir la infraestructura necesaria para el desempeño adecuado de las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad.

^{101 - 1} Construcción y equipamiento de espacios físicos equipados para hacer posible la innovación y la ampliación de la cobertura con calidad.

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
1220-3612-0101	LABORATORIOS DE HORTICULTURA	Gestiones realizadas	2
1220-3614-0135	JARDIN BOTANICO SALTILLO	Gestiones realizadas	3
1310-3330-2010	OPERACION DE CAMPOS EXPERIMENTALES	Gestiones realizadas	3
2220-4320-4038	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Servicios Contratados	3000
	ampliación y diversificación de la estructura física, teo de la red universitaria acorde a las necesidades de ca		ción, que
2140-5300-4016	RED UAAAN	Nodos de Internet realizados	150
101 - 3 Construcción y	equipamiento de espacios de comunicación masiva (l	Radio Universidad Agraria).	
1410-3400-3000	DIRECCION DE COMUNICACION	Gestiones realizadas	1

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION UNIVERSITARIA ------ Programa : MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PATRIMONIO UNIVERSITARIO

102-Incrementar el equipamiento de cómputo para mejorar la eficacia del servicio y el número de profesores y alumnos por computadora.

102 - 1 Adquisición, actualización y dotación de equipos, preferentemente a profesores con perfil PROMEP y a los centros de servicio para alumnos.

1310-3330-2008	SUBDIRECCION DE OPERACION DE PROYECTOS	Mantenimientos realizados	45
1310-3330-2010	OPERACION DE CAMPOS EXPERIMENTALES	Mantenimientos realizados	15

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION UNIVERSITARIA ------- Programa : INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

103-Fortalecer el mantenimiento del patrimonio universitario.

	•				
103 - 1 Mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular					
1220-3614-0099	LABORATORIOS DE BOTANICA	Alumnos beneficiados	15		
1310-3300-2000	DIRECCION DE INVESTIGACION	Servicios prestados	1		
2220-4310-4035	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	Servicios prestados	1800		
2220-4310-4036	CENTRAL DE VEHICULOS	Servicios prestados	1950		
2220-8510-4096	AREA DE VEHICULOS Y TRANSPORTE U.L.	Mantenimientos realizados	240		
2230-4310-4034	TRANSPORTE ESTUDIANTIL	Servicios prestados	1900		
2230-8510-4103	TRANSPORTE ESTUDIANTIL U.L.	Mantenimientos realizados	240		
103 - 2 Elaboración e deportivas	implementación de un plan de mantenimiento prevent	ivo y correctivo para edificios y áreas	ı		
1220-3611-0083	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA	Gestiones realizadas	1		
2120-2002-4019	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	Gestiones realizadas	30		
2220-4300-1033	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	Servicios prestados	2000		
2220-4320-4038	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	Servicios prestados	1500		
2220-8510-4096	AREA DE VEHICULOS Y TRANSPORTE U.L.	Mantenimientos realizados	14		
2220-8510-4102	AREA DE MANTENIMIENTO U.L.	Mantenimientos realizados	140		
103 - 3 Diseño e imple	ementación de la arquitectura del paisaje en el campus	s universitario.			
2220-8510-4102	AREA DE MANTENIMIENTO U.L.	Mantenimientos realizados	140		
103 - 4 Establecimiento de un programa permanente de veri8ficación y mantenimiento vehicular, así como de los autobuses dedicados al transporte estudiantil.					
2220-4310-4033	DEPARTAMENTO DE VEHICULOS Y TRANSPORTE	Gestiones realizadas	10		
2230-8510-4103	TRANSPORTE ESTUDIANTIL U.L.	Mantenimientos realizados	14		

FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACION UNIVERSITARIA ------ Programa: INSTITUCIONAL

104-Apoyar a la institución en el cumplimiento de sus planes y programas a través del impulso a la implantación de políticas, sistemas y procedimientos acordes con la normatividad externa e interna, y los requerimientos de simplificación administrativa.

104	1.0	angalidación	da	modele.	administr	tirra an	a mammita al	dagammaña	óntimo	4. 1.	a administración	
104 -	1 C	onsonaacion	ae un	modelo a	aaministra	moonin	e permita ei	aesempeno	optimo	ae ia	a administracion	universitaria.

2210-4210-4029	GASTOS FIJOS CENTRALIZADOS	Servicios básicos erogados	1
2220-4000-4020	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	Proyectos de implantación elaborados	1
2220-4200-4026	SUBDIRECCION DE FINANZAS	Propuestas presentadas	3
2220-4210-4028	DEPARTAMENTO DE TESORERIA	Informes realizados	12
2220-4220-4030	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	Programas de gestión implementados	1
2220-4220-4031	CONTROL DE INVENTARIOS	Programas de gestión implementados	1
2220-4300-4032	SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES	Proyectos de adecuación terminados	250
2220-4300-4113	SERVICIO DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA	Servicios prestados	400
2220-8510-4101	AREA DE COMPRAS Y ALMACEN U.L.	Procesos de presupuestación aplicados	1
2240-4112-4023	SERVICIOS DE VIGILANCIA	Servicios prestados	365
2240-4112-4024	ADMINISTRACION, SUELDOS Y PRESTACIONES	Pago realizado	1650

104 - 2 Adquisición e implantación de un sistema integral de administración institucional que simplifique las operaciones de manera eficiente, eficaz de acuerdo a las normas y procedimientos de las entidades fiscalizadoras externas e internas.

OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	Procedimientos jurídicos atendidos	50
DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	Proyectos de adecuación terminados	1
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	Sistemas terminados	1
ADMINISTRACION DE PERSONAL	Actividad atendida	1600
	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD atendidos Proyectos de adecuación terminados Sistemas terminados

104 - 3 Actualización y capacitación del personal académico y administrativo en la operación del sistema para la captura, procesamiento, gestión y control de los recursos bajo su responsabilidad.

procesamiento, gestion	Ty control de los recursos sujo su responsuomena.		
2220-4000-4020	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	Talleres impartidos	4
2220-4220-4030	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	Talleres impartidos	18
2220-8500-4076	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA U.L.	Curso de capacitación para personal administrativo. impartido	1
2220-8510-4101	AREA DE COMPRAS Y ALMACEN U.L.	Compra licitada	1

105-Institucionalizar procesos de mejoramiento continuo para desarrollar una cultura de calidad. Instaurar el Sistema Institucional de Calidad para lograr certificaciones de los procesos de gestión universitaria que permitan flexibilidad, eficiencia y mejora continúa.

105 - 1 Mantenimiento de la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Dirección General Administrativa bajo la norma internacional ISO 9001:2000.

2110-1500-4000	RECTORIA	Reuniones de trabajo celebradas	1
2220-4000-4107	MODERNIZACION ADMINISTRATIVA	Certificaciones obtenidas	1

106-Promover la racionalidad, austeridad y disciplina en el ejercicio del gasto, así como la evaluación del desempeño y la evaluación de cuentas.

106 - 1 Consolidación del modelo de competencias laborales para el personal administrativo.

2210-8500-4081	GASTOS FIJOS CENTRALIZADOS U.L.	Documentos difundidos	1
2220-8100-4075	SUBDIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION U.L.	Proyectos presentados	1

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
2220-8120-4091	DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO U.L.	Proyectos presentados	1

107-Utilizar el Sistema Integral de Información Académica y Administración como el soporte de la gestión en la toma de decisiones y su retroalimentación.

107 - 1 Establecimiento de informes, reportes y formatos de datos que se generen y tengan como base el sistema de información y administración institucional.

1410-8400-3010	SUBDIRECCION DE COMUNICACION U.L.	Reportes presentados	2
2220-4000-4020	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	Informes realizados	4
2220-4220-4030	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	Informes realizados	80

108-Convocar a la competencia abierta, ingenio y creatividad universitaria para establecer mecanismos en la formulación y evaluación de proyectos en las propiedades de la Universidad para autorizar los que generen un rendimiento superior al mínimo preestablecido (Asignarle costos a los proyectos académicos cuando se generen).

108 - 1 Utilización académica y administrativa adecuada de las empresas universitarias para incrementar su beneficio y mejorar su desempeño.

1220-3620-0196	COORDINACION DIVISION DE CIENCIA	Propuestas presentadas	1
1220-3020-0190	ANIMAL	Fropuestas presentadas	1

109-Transparentar la gestión institucional y rendir cuentas claras a la sociedad.

109 - 1 Atención a los requerimientos de la Ley Federal de Acceso a la Información.

2110-1500-4207	ENLACE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	Acción de capacitación realizada	40
2110-1500-4207	ENLACE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA GUBERNAMENTAL	Docentes capacitados	40
2220-4200-4026	SUBDIRECCION DE FINANZAS	Reportes presentados	10
2220-4200-4026	SUBDIRECCION DE FINANZAS	Reportes presentados	10

110-Actualizar, y consensuar un reglamento del personal académico que fundamente y de claridad a los derechos y obligaciones, precise la situación académico-laboral, los requisitos y trámites para la obtención de categorías, la definición de las mismas, así como la descripción de sus funciones.

110 - 1 Reglamentación de manera institucional, los requisitos de ingreso, la promoción y la permanencia fomentando una planta docente y de investigación más eficiente, eficaz y especializada a la que se le reconozca y remunere dignamente de acuerdo a su desempeño y productividad académica.

2110-1100-4018	OFICINA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO	Dictámenes presentados	2
2120-2002-4019	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	Asesoría jurídica atendida	10

111-Promover un mecanismo de selección que garantice que el personal de nuevo ingreso a la institución domine la competencia laboral del puesto respectivo.

111 - 1 Implementación de un proceso efectivo de selección con base a las normas de competencia laboral.

2220-4000-4020	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	Documentos de propuesta	1
2220-4000-4020	DIRECTOR GERERAL ADMINISTRATIVA	terminados	1

112-Instrumentar un modelo de promoción del personal, que garantice el dominio de la competencia laboral del puesto al que se está promocionando

112 - 1 Evaluación del funcionamiento del mecanismo de selección y el modelo de promoción.

2220-4000-4025	CERTIFICACION EN COMPETENCIA	Cursos realizados	16
2220-4000-4023	LABORAL	Cursos realizados	10

112 - 2 Establecimiento de un catálogo de puestos basado en competencias laborales.

Objetivo / Estrategia Proyecto Unidad de n	dida Cantidad
--	---------------

- 113-Contar con programas institucionales para la formación, capacitación y actualización del personal administrativo, acorde a la naturaleza de sus funciones.
 - 113 1 Participación del personal administrativo al menos una vez al año, en actividades de formación, capacitación y actualización.

1320-3312-2015	INSTITUTO MEXICANO DEL MAIZ	Personal habilitado	8
1410-8400-3010	SUBDIRECCION DE COMUNICACION U.L.	Talleres impartidos	1
2240-4112-4021	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	Curso de capacitación para personal administrativo. impartido	20
2240-4112-4021	CAPACITACION Y ADIESTRAMIENTO	Talleres impartidos	10

- 114-Acordar con las organizaciones sindicales una nueva relación caracterizada por la cooperación y la reciprocidad con base en una nueva práctica de la resolución de demandas laborales.
 - 114 1 Sensibilización a los trabajadores académicos y administrativos sobre la importancia y trascendencia de instrumentar este Plan en las mejores condiciones del clima laboral.

2110-1500-4000	RECTORIA	Reuniones de trabajo celebradas	15
2120-2002-4019	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	Asesoría jurídica atendida	20
2220-8000-4073	ASUNTOS JURIDICOS U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	10

- 115-Gestionar con regularidad el incremento anual de los recursos públicos que permita el cumplimiento de las metas programadas.
 - 115 1 Realización de una justificación responsable en la gestión, asignación uso y beneficio institucional de los recursos.

1220-3615-0096	CENTRO DE CAPACITACION Y DESARROLLO EN TECNOLOGIA DE SEMILLAS	Gestiones realizadas	4
1220-3620-0196	COORDINACION DIVISION DE CIENCIA ANIMAL	Informes de avance realizados	1
1220-8250-0301	COORDINACION DIVISION DE CARRERAS AGRONOMICAS U.L.	Reuniones de trabajo celebradas	10
1220-8252-0309	ACTIVIDAD DOCENTE DE BIOLOGIA U.L.	Gestiones realizadas	6
1220-8252-0318	LABORATORIOS DE BIOLOGIA U.L.	Gestiones realizadas	6
1220-8252-0321	JARDIN BOTANICO U.L.	Gestiones realizadas	4
1220-8257-0354	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGIA U.L.	Gestiones realizadas	2
1220-8257-0355	LABORATORIOS DE PARASITOLOGIA U.L.	Gestiones realizadas	4
2110-1500-4000	RECTORIA	Reuniones de trabajo celebradas	1
2110-1500-4003	OFICINA DE REPRESENTACION EN MEXICO	Programas implementados	1
2140-5200-4012	GESTION Y NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL	Gestiones realizadas	11
2220-4000-4020	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	Documentos de propuesta terminados	4
2220-4220-4030	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	Gestiones realizadas	23

116-Supervisar el uso y destino adecuado de los recursos institucionales, mediante los mecanismos de fiscalización establecidos en la normatividad universitaria.

116 - 1 Implantación de las acciones preventivas y correctivas de fiscalización del ejercicio de los recursos financieros.

2110-1100-4018	OFICINA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO	Dictámenes presentados	10
2140-5200-4012	GESTION Y NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL	Proyectos institucionales financiados	730
2220-4000-4020	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	Programas propuestos	4
2220-4220-4030	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	Reuniones de trabajo celebradas	30

Objetivo / Estrategia	Proyecto	Unidad de medida	Cantidad
2220-8000-4074	AUDITORIA INTERNA U.L.	Auditorías aplicadas	2
2220-8500-4076	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA U.L.	Gestiones realizadas	2

117-Integrar los sistemas de registro contable al sistema general de la institución, para contar de manera oportuna con los estados financieros básicos requeridos por los órganos de control interno y los despachos externos para la realización de las auditorías.

117 - 1 Capacitación del personal administrativo para la captura, procesamiento y reportes de la operación del sistema.

2220-4200-4026	SUBDIRECCION DE FINANZAS	Personal habilitado	3
2220-8500-4076	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA U.L.	Curso de capacitación para personal administrativo. impartido	1
2220-8500-4076	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA U.L.	Curso de capacitación para personal administrativo. impartido	1
2220-8500-4076	SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA U.L.	Curso de capacitación para personal administrativo. impartido	1

118-Incrementar y diversificar las fuentes de ingresos a una tasa anual significativa.

118 - 1 Venta de servicios de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnologías, la asistencia técnica, certificaciones y educación continúa, deberán ser actividades con ingresos crecientes.

119-Valorar y aprovechar el papel estratégico del Consejo Directivo y del Patronato, como actores imprescindibles en el desarrollo institucional y su financiación.

119 - 1 Integración y mayor impulso a las actividades del Patronato de la Universidad, conforme lo establece la Ley Orgánica.

2110-1300-4205	OFICINA DEL PATRONATO UNIVERSITARIO	Proyectos apoyados	90
2110-1300-4205	OFICINA DEL PATRONATO UNIVERSITARIO	Gestiones realizadas	8

120-Traducir este Plan en programas operativos anuales incluyendo un programa anual de inversión profundamente sustentado en su contenido y cabildeado en su gestión.

120 - 1 Elaboración de programas de metas y presupuesto anual alineado a los Objetivos y Estrategias de los Ejes Estratégicos y Principios Rectores

1410-8400-3010	SUBDIRECCION DE COMUNICACION U.L.	Proyectos gestionados	1
2110-1500-4000	RECTORIA	Reuniones de trabajo celebradas	1
2140-5200-4012	GESTION Y NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL	Documentos terminados	1
2220-4000-4020	DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA	Programas implementados	29

V Lineamientos y Políticas del Gasto

LINEAMIENTOS Y POLÍTICA DEL GASTO

LINEAMIENTOS GENERALES

Los presentes lineamientos son de observancia obligatoria para las unidades ejecutoras y entidades apoyadas. Lo anterior surtirá efecto conforme a las indicaciones de la Unidad de Planeación y Evaluación y a las reglas en los sistemas de control presupuestario y de pago.

Para la adecuada administración de los presentes lineamientos, la Unidad de planeación y Evaluación podrá realizar los mecanismos de control para las disponibilidades presupuestarias, conforme a las disposiciones contenidas en el artículo 106 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El ejercicio del presupuesto estará sujeto en todo momento a lo dispuesto por la normatividad establecida por las fuentes de financiamiento, específicamente lo señalado en el Manual de Normas Presupuestarias para la Administración Pública Federal, la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el Programa Operativo Anual aprobado por la Secretaría de Educación Pública, entre otras, que son de observancia obligatoria para las entidades que reciben recursos federales y las normas y disposiciones internas.

El ejercicio del presupuesto de egresos aprobado para la Universidad, se dirigirá a lograr los objetivos, políticas y estrategias, prioridades y metas vinculados con el Plan nacional de Desarrollo 2007 – 2012 (PND); el Programa Sectorial de Educación 2007 – 2012 (PROSEDU); los programa institucionales y la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) aprobados en el PEF 2012, para lo cual se reportará el seguimiento al avance en las metas de los indicadores de desempeño y se evaluaran los resultados alcanzados, tal y como lo prevén los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 45, 110 y 111 de la LFPRH; y 32 del PEF 2012.

La información del desempeño se deberá utilizar gradual y progresivamente en todas las etapas del proceso presupuestario, es decir, en la planeación, programación, presupuesto, ejercicio del gasto, seguimiento y evaluación de resultados.

Los recursos destinados a la operación de los nuevos proyectos, así como los de continuación, deben programarse y distribuirse de acuerdo al objeto y a la razón de ser de cada una de las unidades responsables de ejercerlos, por lo que deberán considerarse únicamente aquellas partidas de gasto necesarias para el cumplimiento de sus metas y objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional 2007-2012, calendarizándose de acuerdo con las fechas de realización de cada actividad.

El ejercicio de los conceptos correspondientes al gasto corriente, deberá realizarse en estricto apego a los calendarios institucionales programados en correspondencia con los analíticos registrados para cada proyecto; esta base deberá de ser considerada para la disponibilidad de financiamiento en virtud de que las ministraciones federales están programadas mensualmente. El recurso que se asigna como techo financiero para el año 2012 se dividirá en cuatrimistres

asignandoce para su ejercicio 30% para el primer cuatrimestre 40% para el segundo cuatrimestre y el 30% para el tercer cuatrimestre para asi completar el 100% al cierre del año.

En apego a lo dispuesto por la normatividad externa aplicable, los analíticos de partidas de gasto corriente que las unidades ejecutoras elaboren y registren en el sistema electrónico para el ejercicio 2012, deberán asignar un máximo de 44% para Materiales y Suministros y un 56% para Servicios Generales.

Se continúa con el apoyo prioritario para mantener la acreditación de los programas académicos.

En el caso de las relaciones de gastos, únicamente se autorizará su pago cuando previamente al ejercicio de los mismos, estos hayan sido comunicados y acordados con la Dirección General Administrativa y/o la Subdirección Administrativa de la Unidad Laguna, o bien cuando la naturaleza y premura de las actividades encomendadas así lo amerite, ajustándose a los montos programados en las partidas correspondientes.

Para la medición del cumplimiento de las metas fijadas por cada unidad responsable que integra la estructura programática, la Unidad de Planeación y Evaluación solicito el reporte de avances del cumplimiento de metas 2011 y solo respondieron el 38% de las entidades, por lo que no se pudo considerar como criterio de asignación para 2012.

La Unidad de Planeación y Evaluación por conducto de la Subdirección de Programación y Presupuesto, será la instancia encargada de atender las solicitudes de transferencias y adecuaciones dentro de la estructura presupuestaria, así como cualquier asunto en esta materia dentro del marco normativo institucional, responsabilizándose de la vigilancia de aplicación de las medidas conjuntamente con la Comisión Hacendaria.

- Cumplir con la normatividad externa aplicable en materia presupuestal, así como los lineamientos y disposiciones que se establezcan por las instancias correspondientes.
- Llevar un estricto control del ejercicio del gasto, apegándose al techo presupuestal que le ha sido asignado y al cumplimiento de sus metas programadas.
- Elaborar los analíticos y metas correspondientes al techo presupuestal autorizado conforme a los lineamientos por la normatividad externa y aplicados por la Subdirección de Programación y Presupuesto.
- Abstenerse de contraer obligaciones que impliquen compromiso de recursos financieros en ejercicios fiscales subsecuentes, así como de celebrar contratos, otorgar concesiones, permisos, licencias o cualquier otro acto de naturaleza análoga, sin el consentimiento de las instancias correspondientes.
- ❖ Ejecutar el gasto con estricto apego a lo registrado en los capítulos, conceptos y partidas autorizadas en el clasificador por objeto del gasto actualizado.
- Ejercer el presupuesto con base a la naturaleza y objetivos de la unidad ejecutora y las metas establecidas.

Cumplir con los procedimientos establecidos para la realización de las adecuaciones presupuestarias.

Las erogaciones sólo se efectuarán en las partidas contempladas en el analítico de gasto anual programado y autorizado, apegándose estrictamente a los montos aprobados por el H. Consejo Universitario. Asimismo, para el control del ejercicio de los recursos, éste se efectuará a nivel de partida, pudiéndose efectuar las adecuaciones de las mismas, conforme al procedimiento y calendario correspondiente, siempre y cuando no se afecte el cumplimiento de las metas programadas para cada proyecto y en estricto apego a la naturaleza de la unidad ejecutora. Para tal efecto, previamente se remitirá la justificación correspondiente debidamente requisitado a la Subdirección de Programación y Presupuesto para su evaluación y procesamiento.

Las partidas presupuestales de combustible, pasajes y viáticos se limitarán a un máximo del 30% del presupuesto asignado a cada proyecto para cada rubro, a excepción de los proyectos de investigación y desarrollo en los que no podrá rebasar el 40%; la programación de recursos de dichos conceptos solo se podrá distribuir en proyectos que justifiquen este tipo de gastos, pudiéndose limitar su ejercicio por parte de la Subdirección de Programación y Presupuesto. Asimismo, quedan suspendidas las transferencias de fondos a estas partidas en caso de que se sobrepasen los montos en los porcentajes señalados para cada caso, a excepción de las unidades responsables que presenten una justificación razonable conforme al avance en el cumplimiento de las metas programadas y proyectadas conforme al calendario y en estricto apego a la función del proyecto y con la autorización de la dirección de correspondiente.

Los recursos autorizados para cubrir el renglón de adquisiciones y obra pública, se operarán bajo lo señalado por la Dirección General Administrativa de acuerdo al Programa de Inversión 2012, por lo que las unidades responsables no podrán exceder del monto total de los ingresos propios debiéndose sujetar a lo dispuesto por la Federación en los oficios de liberación de la inversión.

En ningún caso se autorizará la transferencia de recursos del capítulo de Inversión al de Gasto Corriente, y cuando la solicitud de transferencia sea en sentido inverso al mencionado, previamente deberá tramitarse el visto bueno y autorización a la Dirección de Planeación y Evaluación y ésta a su vez turnarlo a la H. Comisión Hacendaria para su validación y aplicar la adecuación en el Sistema de Presupuesto.

El ejercicio de recursos solicitado a través de anticipos de fondos deberá ser comprobado invariablemente antes de veinte días después de su recepción por el solicitante. Podrán acumularse tres anticipos de fondos para su comprobación y en caso de no comprobarse estos, no se autorizará un cuarto. Es responsabilidad del Departamento de Tesorería disponer el cobro inmediato de dichos recursos cuando se incumpla lo establecido con respecto al período de comprobación.

Con el objeto de llevar un adecuado control del patrimonio universitario, se actualizará de manera estricta el inventario de bienes de la Universidad por conducto de la Dirección General Administrativa.

Se gestionará de manera sistemática recursos por la vía de los proyectos especiales y fondos concurrentes, ajustándose su operación a la normatividad vigente y los lineamientos establecidos en el presente proyecto, así como de las disposiciones administrativas que se fijen para tal efecto.

La Dirección General Administrativa y/o la Unidad de Planeación y Evaluación, podrán suspender o cancelar el ejercicio del presupuesto a las unidades responsables o alguno de sus proyectos, previo informe a la H. Comisión Hacendaria, cuando se incurra en alguna o varias de las siguientes causas:

- No envíen en tiempo y forma la información que les sea requerida en relación con sus programas y proyectos.
- No cumplan con las metas establecidas de acuerdo al ejercicio del presupuesto o bien se detecten desviaciones en su ejercicio o en la aplicación de los recursos asignados, fincándose la responsabilidad correspondiente.
- No se cumpla con las disposiciones administrativas y presupuestales aplicables en el manejo de los recursos.
- No ejerzan su presupuesto de conformidad con lo dispuesto en el presente documento, la naturaleza y funciones de la unidad ejecutora o con las disposiciones aplicables.

Los recursos que constituyen la previsión institucional deberán dirigirse prioritariamente a sustentar el arranque de proyectos estratégicos, además de apoyar la acreditación de programas académicos de Licenciatura y Postgrado, y la certificación de procesos y funciones básicas de la institución, según lo autorice la Unidad de Planeación y Evaluación, y solo en casos especiales plenamente justificados se podrán solventar ampliaciones a las asignaciones autorizadas a los proyectos presupuestales.

LINEAMIENTOS ESPECÍFICOS

La Unidad de Planeación y Evaluación y la Dirección General Administrativa, con el apoyo de la Contraloría General, establecerán un Programa de Desempeño de Calidad para las unidades responsables con el objeto de establecer compromisos de resultados y medidas presupuestales que promuevan un ejercicio del gasto más eficaz y eficiente. El programa deberá incluir lo siguiente:

- a.- Consistencia con el Plan de Desarrollo Institucional vigente en la formulación del Programa de Metas y Presupuesto Anual.
- b.- Cumplir con las solicitudes de información que permita el seguimiento de las metas compromiso y su evaluación respectiva.

Lineamientos del gasto en el capítulo de Servicios Personales

El presupuesto autorizado para el renglón de servicios personales, deberá aplicarse estrictamente al pago en que se incurre por los sueldos de los servicios que prestan a la Universidad el personal administrativo, académico y de confianza, con sus respectivas repercusiones en prestaciones directas e indirectas, así como aquellas convenidas con cada uno de los sindicatos que integran dicho personal. Únicamente deberá cubrirse el pago de compensaciones y estímulos por productividad al personal que lo amerite, de acuerdo con la plantilla ocupacional y los montos autorizados por la Comisión Hacendaria del H. Consejo Universitario.

Las entidades orgánicas encargadas de autorizar y realizar los pagos de servicios personales deberán:

- a.- Apegarse estrictamente a los lineamientos contenidos en el presente documento y a las disposiciones que al efecto se establezcan
- b.- Abstenerse de contraer obligaciones de pago en servicios personales que impliquen compromisos para ejercicios subsecuentes sin contar con la autorización de la Comisión Hacendaria del H. Consejo Universitario.
- c.- Sujetarse a los tabuladores salariales autorizados por la SHCP.
- d.- Presentar a la Comisión Hacendaria las propuestas de modificación a las percepciones de los funcionarios de la Universidad para su validación, con base en los montos autorizados por la Federación.

Las nuevas contrataciones únicamente podrán hacerse previa autorización de las dependencias federales correspondientes a fin de ser incorporadas a la plantilla autorizada, o cuando las necesidades de la Universidad así lo requieran, siempre y cuando no se rebase el presupuesto programado para el pago de servicios personales.

La operación del presupuesto para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (PEDPD) se sujetará al reglamento correspondiente, y a los montos autorizados por la Federación y a lo consignado en este documento.

Becas y apoyos a estudiantes de Licenciatura.

El techo financiero autorizado para cubrir el pago de becas a estudiantes de licenciatura y ayudantías a estudiantes de posgrado, deberá de aplicarse de conformidad con los reglamentos vigentes. En el caso de las ayudantías para estudiantes de posgrado, estas no podrán otorgarse a trabajadores de la institución que estén registrados como alumnos.

Los estudiantes de licenciatura que reciban una beca darán en reciprocidad a la Institución una hora de servicio por día, razón por la cual la Dirección de Docencia y la comisión de becas establecerán un programa de trabajo, el cual será ejecutado por las diferentes direcciones, con apoyo de los estudiantes que reciban este tipo de estímulo (*Reglamento de Becas vigente*).

Para el ejercicio del recurso autorizado en los semestres de campo y prácticas profesionales de estudiantes de licenciatura, deberá observarse lo siguiente:

- a.- Podrán participar en ellos, estudiantes que tengan cubierto al menos el 70% de sus créditos académicos.
- b.- Las prácticas profesionales se realizarán bajo los lineamientos, convocatoria y procedimientos que establezca la Dirección de Docencia en las localidades en las que las Coordinaciones de División y la Universidad tenga establecidos convenios de colaboración, debiéndose cumplir con el programa de trabajo previamente definido y entregar los informes correspondientes.
- c.- Los montos a los que se tendrá derecho, se definirán con base en el presupuesto disponible ajustándose a los tabuladores del reglamento.

En el caso de alumnos que asistan a congresos nacionales con ponencias aprobadas y aceptadas por los organizadores del evento, podrán ser apoyados por los Coordinadores de División con cargo al proyecto presupuestal de la coordinación de división, conforme a los lineamientos que establezca la Dirección de Docencia.

Las prácticas agropecuarias deben realizarse preferentemente en las instalaciones propiedad de la Universidad, que a continuación se mencionan:

Campo Buenavista, Saltillo.	Establo Buenavista, Saltillo
Rancho Los Ángeles, Saltillo.	Talleres diversos, Buenavista y U.L.
Rancho Las Norias, Acuña.	Campo San Antonio de los Bravos, Torreón
Campo Navidad, N.L.	Unidad Ovina y Caprina, Buenavista, Saltillo.
Rancho El Retiro, San Pedro.	Campo Los Lirios, Arteaga.
Unidad Norte Zaragoza.	Porquerizas, Buenavista, Saltillo.

Asimismo, en instalaciones (Ranchos, predios agrícolas y ganaderos) enclavadas en el área de influencia regional con los que se establezca algún tipo de convenio y/o de cooperación, mediante mecanismos y programas de actividades que establecerán el Director de Docencia, Regional de la Unidad Laguna y los Coordinadores de División.

Becas y apoyos a estudiantes de Posgrado

Para el caso de los estudiantes de posgrado, la prestación del servicio mencionado consistirá en apoyar las acciones que defina la Subdirección de Posgrado, dentro de su programa de mejoramiento y fortalecimiento, y serán acreedores a este tipo de estímulos los programas que se encuentren en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP).

El apoyo institucional al proyecto de fortalecimiento del Posgrado consistirá en la canalización de recursos a los programas existentes y de nueva creación, con el propósito de favorecer el cumplimiento de los indicadores de los Organismos Nacionales de Evaluación y Certificación,

con especial atención en aquellos con posibilidades de incorporarse al Padrón Nacional de Posgrado.

En el caso de alumnos que asistan a congresos nacionales con ponencias aprobadas y aceptadas por los organizadores del evento, podrán ser apoyados por las Coordinaciones de División, su propio Programa Docente o la Subdirección de Posgrado con cargo a los recursos asignados a los mismos.

Para viajes de estudio de Posgrado, el apoyo otorgado se brindara a alumnos que por necesidad de sus cursos o trabajos de investigación, tengan que trasladarse fuera de la sede del programa que cursan. Los montos serán definidos por la Subdirección de Posgrado a solicitud de los Jefes de Programa, de acuerdo con la programación semestral de actividades de los propios programas.

Adquisición y Contratación de Servicios.

La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, y su Reglamento respectivo, serán los marcos normativos bajo los cuales se regirán todas las compras, los servicios y la construcción de obras e infraestructura que contrate la Universidad. Los montos para las modalidades de licitación, concurso por invitación y adjudicación directa, serán los que establezcan el Comité de Adquisiciones y Obras, tomando como base los lineamientos que aparecen en la asignación oficial del Presupuesto de Egresos de la Federación.

Todos los pagos que por estos conceptos realice la Universidad, a proveedores y contratistas al igual que los relacionados con pagos directos, anticipos de fondos y comprobaciones de caja chica, se harán de conformidad a la factura correspondiente.

Transporte estudiantil y Uso de Vehículos.

Los recursos presupuestales autorizados para el renglón de transporte estudiantil, deberá aplicarse únicamente para cubrir el costo que genera la prestación del servicio de ruta urbana a estudiantes, quedando prohibido el préstamo o renta de unidades de la institución a entidades externas. Se recurrirá a la renta de unidades por parte de la Universidad, cuando la demanda exceda la capacidad de las unidades o personal disponible. Únicamente se proporcionará el servicio de transporte urbano en horas que permita trasladar a estudiantes para la entrada y salida de su horario de clases. Para el resto del día se fijará un horario que permita maximizar la eficiencia de su uso. El Departamento de Vehículos y Transporte establecerá el horario oficial que permita eficientar la utilización de éste servicio. Asimismo, se recomienda realizar gestiones para el establecimiento de una ruta urbana operada por alguna concesionaria de transporte.

El servicio de transporte y demás servicios estudiantiles y asistenciales, representan indicadores que rebasan ampliamente los valores medios registrados por las instituciones dentro del modelo de la Secretaría de Educación Pública, por lo que es recomendable que la Dirección General Administrativa analice opciones que permitan reducir el costo de estos subsidios por alumno.

Para hacer más eficiente el recurso destinado al concepto de vehículos propiedad de la Institución, estos podrán concentrarse en la Central de Vehículos de acuerdo con los requerimientos de uso. Cuando por necesidades propias del trabajo que realizan los profesores

investigadores, éstos requieran el uso de un vehículo, se deberá solicitar con la debida antelación, contando con el visto bueno del Director de Función, Coordinador de División o Jefe de Departamento al que se haya asignado el vehículo.

Apoyos a Personal Académico.

Los recursos financieros asignados al concepto de Desarrollo del Personal Académico, serán administrados por el responsable de ese departamento con el visto bueno de Director General Académico observando el estricto apego a los Programas de Formación Docente de cada departamento y al del Departamento de Desarrollo de Personal Académico a través de las Coordinaciones de División.

Los profesores investigadores podrán asistir a eventos científicos de corte nacional e internacional, siempre y cuando las academias departamentales avalen los trabajos a disertar, los cuales serán turnados a la Dirección General Académica, quien emitirá el dictamen respectivo de aprobación y autorización para la gestión de los recursos, aún cuando se trate de recursos financieros de las propias unidades ejecutoras. La comprobación de estos recursos debe de incluir copia de diploma o constancia otorgada por los organizadores del evento y recibo de inscripción original.

La autorización de apoyos económicos para asistencia a eventos científicos y cursos para el desarrollo del personal académico, estará sujeta a que los profesores solicitantes sean miembros de un cuerpo académico y a que la actividad a la que se solicita el apoyo, esté incluida en el programa anual del departamento correspondiente. La comprobación de estos recursos debe de incluir copia de diploma o constancia otorgada por los organizadores del evento y recibo de inscripción original.

No se autorizará la asignación de recursos para la asistencia a eventos científicos a los que el académico solo sea asistente sin participar como ponente o expositor de posters, carteles o material de difusión de trabajos académicos y sus resultados. La comprobación de estos recursos debe de incluir copia de diploma o constancia otorgada por los organizadores del evento y recibo de inscripción original.

La Dirección General Académica deberá programar e impulsar la realización de eventos científicos de carácter nacional e internacional con sede en las instalaciones de la UAAAN y en los que personal académico de los diferentes programas docentes tenga acceso a participar, obteniendo con esto el cumplimiento de los indicadores de organismos evaluadores externos.

Los Departamentos Académicos serán responsables de que el ejercicio del gasto corresponda al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Operativo Anual, con énfasis en los rubros que apoyen, promuevan y/o aseguren las acreditaciones o reacreditaciones de los Programas Académicos.

VI Alternativas para Eficientar el Gasto

ALTERNATIVAS PARA EFICIENTAR EL GASTO

El instrumento que sirve de guía para la ejecución de acciones que permitan medir el avance en el cumplimiento de los indicadores de desempeño es el Plan de Desarrollo Institucional 2007 – 2012, con la observancia fundamental de la Visión y Misión de nuestra institución para el logro de los objetivos estratégicos.

La Dirección de la Unidad de Planeación y Evaluación diseñará el Programa Operativo Anual 2012 alineado con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan sectorial de la Secretaría de educación Pública para la asignación de los recursos necesarios a las Unidades Ejecutoras y Programas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal a través de la evaluación continua del cumplimiento de los objetivos, evitando de manera estricta la distribución discrecional.

SERVICIOS PERSONALES

Los recursos de este capítulo serán únicamente para cubrir el pago de sueldos y salarios, con sus respectivas repercusiones, al personal académico y administrativo que cumpla con su jornada de trabajo de acuerdo a lo convenido en los contratos colectivos.

Queda estrictamente prohibido realizar nuevas contrataciones, así como recontrataciones de personal administrativo en las áreas en las que no se justifique técnica, funcional y presupuestalmente. Asimismo, para el caso de promociones de categorías de puestos en los trabajadores administrativos, éstas solo deberán autorizarse hasta que se haya hecho el trámite correspondiente ante la Dirección General de Personal de la SEP y la Dirección General de Políticas y Control Presupuestario de la SHCP y se cuente con el recurso destinado para tal efecto.

La asignación de la carga académica deberá basarse en la política denominada distribución deseable, la cual consiste en que cada profesor investigador debe de brindar mínimamente servicios docentes por quince horas frente a grupo, cinco horas de asesoría y diez horas para desarrollo de proyectos de investigación y/o desarrollo, comprendidos dentro de una distribución hora-semana-mes. En el caso de que no realice proyectos de investigación y desarrollo, la carga académica mínima será de 20 horas. En el caso de los profesores-investigadores de medio tiempo, éstos deberán de cubrir al menos 15 horas clase. Será responsabilidad de los jefes de Departamento Académico la observancia de esta disposición.

La Subdirección de Recursos Humanos, deberá presentar a la Administración Central, las alternativas tendientes a eficientar los recursos financieros asignados a las partidas de gasto en las prestaciones en las que se observa un costo excesivo, tales como: pago de prótesis, de anteojos, de horas extras y pago por jornada doble.

El pago de estímulos por compensaciones a puestos se establecerá conforme a la estructura autorizada, al análisis y evaluación de los puestos registrados y montos autorizados por la Federación y la Comisión Hacendaria del H. Consejo Universitario.

De acuerdo con las funciones que se realicen se otorgará estímulo al personal que ocupe un cargo y que no esté considerado dentro de la estructura organizacional mencionada, atendiendo a lo

establecido en los contratos colectivos de trabajo y/o convenios con ambos sindicatos. El monto a otorgar estará basado en la responsabilidad asignada y las funciones que se realicen, por lo que deberán apegarse a los niveles salariales dentro de las diferentes categorías de puestos.

Los apoyos a los sindicatos, se otorgarán únicamente en los rubros pactados en los contratos colectivos de trabajo y se deberá hacer del conocimiento de la Comisión Hacendaria del H. Consejo Universitario, responsabilizándose la Subdirección de Recursos Humanos de su correcto ejercicio.

SERVICIOS ASISTENCIALES

El Departamento de Servicios Asistenciales promoverá el estricto cumplimiento del Reglamento de Servicios Asistenciales y definirá mecanismos para el control de las compras e inventarios de los insumos para los comedores de la institución.

La Dirección General Administrativa, deberá implementar mecanismos de control automatizado que garanticen y limiten el acceso a los comedores estudiantiles, de la sede y de la Unidad Laguna, solo a aquellos estudiantes que gozan del derecho a sus servicios, conforme a la reglamentación vigente.

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO AUTORIZADO

Las transferencias de montos entre distintos proyectos solicitadas por alguna unidad ejecutora, deberán de ser previamente autorizadas por la Comisión Hacendaría, a solicitud de la Subdirección de Programación y Presupuesto.

Las modificaciones a las partidas de un mismo proyecto que soliciten los responsables de las unidades ejecutoras, deberán ser registradas y validadas por la Subdirección de Programación y Presupuesto, conforme al procedimiento establecido para tal efecto. En ningún caso se autorizarán modificaciones de este tipo recibidas después de la segunda semana del mes de noviembre.

PROYECTOS ESPECIALES CON FONDOS CONCURRENTES

Se define como Proyecto Especial iniciativas de Investigación, Docencia o Desarrollo, presentadas por uno o varios profesores-investigadores de tiempo completo en activo que cumplan con su carga académica mínima; y que involucra el depósito a favor de la Universidad en una cuenta determinada por la misma de \$30,000 (treinta mil pesos 00/M.N.) o más en una sola ministración, o de \$50,000 (cincuenta mil pesos 00/M.N.), o más en una o varias ministraciones.

Aquellos proyectos considerados como especiales deben de ser registrados en el área de Proyectos Especiales de la Dirección de Investigación, para que ésta gestione la asignación de clave presupuestal ante la Unidad de Planeación y Evaluación.

Para el registro de un Proyecto Especial el profesor-investigador responsable es requisito indispensable presentar un ejemplar completo del proyecto aprobado por la entidad que lo apoya

económicamente y el convenio correspondiente para el otorgamiento del financiamiento respectivo. En dicho proyecto deberán describirse claramente los objetivos, metas y actividades a realizar, así como la función a que se adscribe (Docencia, Investigación o Desarrollo), los programas operativos anuales para el ejercicio presupuestal del año en curso.

Una vez registrado y hecho el depósito de los fondos comprometidos, el Área de Proyectos Especiales notificará a la Subdirección de Programación y Presupuesto de la Unidad de Planeación y Evaluación, así como a la Dirección General Administrativa, la programación del año en curso solicitando a ésta última los recursos calendarizados.

La normatividad y reglamentación financiera para el ejercicio de los proyectos especiales, será la establecida por la entidad que aporta los fondos, así como los reglamentos, acuerdos, disposiciones y estatutos de la Universidad. La propiedad de los procesos, patentes y tecnologías generadas debe especificarse con claridad en el convenio asignado y la Universidad deberá aparecer como beneficiario de manera estricta. Los participantes en los proyectos especiales, podrán recibir una compensación de los fondos aportados por la entidad financiadora, siempre y cuando no contraponga la normatividad establecida ni se afecten los intereses del proyecto correspondiente, sujetándose en todos los casos a las disposiciones fiscales existentes.

En cada proyecto especial, los responsables deberán contemplar en su presupuesto una partida destinada al mantenimiento, plaqueo y pago de impuestos de los vehículos y equipo propiedad de la Universidad que se utilicen en la ejecución de los citados proyectos; o en su caso, para el uso de vehículo particular previa solicitud, registro y aprobación por la Dirección de Investigación.

Los bienes muebles e inmuebles que se adquieran por conducto de los proyectos especiales formarán parte del patrimonio de la Universidad y deberán registrarse como tales ante las instancias responsables del manejo de inventarios.

Se deberá contemplar y registrar como gastos administrativos una cuota mínima del 8% del monto del proyecto, misma que se incluirá en el convenio respectivo conforme a la normatividad y políticas de la entidad financiadora, con base en el siguiente criterio general:

Entidad Financiadora	% mínimo para gastos de administración
Instituciones y organismos públicos	8
Iniciativa privada, productores agropecuarios, cursos	
de capacitación, diplomados, evaluaciones externas	15

El Área de Proyectos Especiales de la Dirección de Investigación, será la responsable de autorizar los conceptos de gasto, conforme a la naturaleza de los proyectos y a los convenios establecidos.

El Área de Proyectos Especiales del Patronato Universitario, coordinadamente con la Dirección General Administrativa, serán los encargados de entregar, controlar, y registrar los recursos ejercidos.

Con el propósito de motivar la consecución de recursos para Proyectos Especiales, se destinará el 70% para inversión del porcentaje que recibe la Universidad, dando prioridad a la Unidad de adscripción del maestro responsable del proyecto y el 30% restante, se utilizará de acuerdo a las disposiciones internas.

APOYO A PROYECTOS ESPECIALES CON FONDOS CONCURRENTES

Al atender una convocatoria de alguna entidad gubernamental o no gubernamental se requiere generalmente que la institución oferente (la Universidad) aporte un monto mínimo definido por la institución que financia el proyecto. A este monto mínimo se le denomina como "Fondo Concurrente".

De acuerdo al tipo de convocatoria, el fondo concurrente puede integrarse sólo con aportación de la Universidad, o bien con aportes mixtos de la Universidad y otras instancias o beneficiarios (productores, fundaciones, instituciones, etc.)

Con el afán de promover que los profesores-investigadores atraigan recursos financieros del exterior, que contribuyan al cumplimiento de las funciones básicas en las áreas determinadas como estratégicas para la Universidad, la Dirección correspondiente se comprometerá a aportar los fondos concurrentes a todos aquellos proyectos reconocidos como estratégicos y que sean financiados con recursos externos y donde la instancia financiadora lo exija. Los recursos externos necesariamente serán realizados mediante depósitos en efectivo a favor de la institución.

El cálculo del monto aportado por la institución se indica en el cuadro que se presenta a continuación y se estimará con base en la cantidad en efectivo aportada por las instancias externas como aportación anual, conseguida por el proyecto con las siguientes consideraciones:

- a. El monto mínimo del proyecto será de \$ 50,000 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) como depósito en efectivo a favor de la Universidad por parte de la instancia financiera del proyecto, sin que se tomen en cuenta las aportaciones en especie ni las aportaciones en efectivo de fondos concurrentes de terceros diferentes a la instancia financiera primaria.
- b. Se tomarán en cuenta para el cálculo de las aportaciones de la Universidad, únicamente aquellos rubros de alto impacto para la institución como son: honorarios para el investigador responsable o sus colaboradores, becas para estudiantes, estancias de profesores visitantes, honorarios por servicios profesionales a personal externo, combustibles y lubricantes, gastos de publicación, inscripción a congresos, compra de material bibliográfico, adquisición de equipo de laboratorio y de equipo de cómputo, compra de reactivos de laboratorio, animales de granja, plantas y semillas, herramientas y accesorios así como lo incluido de manera específica en cada proyecto. Todos los bienes adquiridos de esta manera serán propiedad de la Universidad quedando resguardadas en la unidad ejecutora participante.
- c. Por el contrario, los rubros de pasajes y viáticos, maquilas y servicios eventuales, gastos de representación, honorarios para el investigador responsable o sus colaboradores, o lo incluido en gastos y servicios diversos, adquisición de vehículos, mobiliario y equipo para

oficina, equipo agropecuario y obra pública no serán incluidos para el cálculo del total de fondos concurrentes aportados por la Institución.

La tabla siguiente define el monto de fondos concurrentes aportados por la Universidad conforme a la cantidad depositada anualmente a su favor en los rubros de alto impacto para la Institución.

Fondos concurrentes aportados por la Universidad para proyectos especiales

Monto ingresado a la Universidad (Pesos)	Aportación UAAAN %
50,001 - 100,000	15
100,001 - 300,000	12
300,001 - 700,000	10
700,001 - 1,500,000	7
> 1,500,000	7

VII Presupuesto de Egresos

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

En base al presupuesto de ingresos presentado anteriormente para el año 2012 y considerando las asignaciones específicas del gasto por capítulo establecidas en la estructura programática del presupuesto de egresos registrado para nuestra Institución ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por la Secretaría de Educación Pública, se presenta el proyecto de distribución del presupuesto de egresos para el presente ejercicio.

El monto total a ejercer durante el año 2012, es de \$847'944,807 (ochocientos cuarenta y siete millones novecientos cuarenta y cuatro mil ochocientos siete pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$784'163,523 (Setecientos ochenta y cuatro millones ciento sesenta y tres mil quinientos veintitrés pesos 00/100 M.N.) corresponden a los capítulos de Servicios Personales y Gasto de Operación, monto cuya distribución se presenta de acuerdo a la estructura programática vigente en nuestra Institución, en la forma del catálogo de proyectos con asignación presupuestal. Para los capítulos de inversión en adquisición de bienes muebles y obra pública, se destina un monto de 32,236,041.00 (treinta y dos millones doscientos treinta y seis mil cuarenta y un peso 00/100 M.N.) y se está gestionando ante la SHCP y SEP la transferencia del Gasto de Operación por la cantidad de 31,545,243 (treinta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) para poder concluir Obras que quedaron pendientes del ejercicio 2011 y nuevas necesidades.

Gasto programado por Función o Actividad Prioritaria

CONCEPTO DE GASTO	RECURSOS FISCALES	INGRESOS PROPIOS Y SUBSIDIO ESTATAL	SUBTOTAL	%
Gasto de Operación	\$768,874,423.00	\$15,289,100.00	\$784,163,523.00	92.48%
Servicios Personales	588,882,490.00	0	\$588,882,490.00	69.45%
Materiales y Suministros	69,661,870.00	7,219,842.00	\$76,881,712.00	9.07%
Servicios Generales	88,284,820.00	8,069,258.00	\$96,354,078.00	11.36%
Becas	22,045,243.00	0	\$22,045,243.00	2.60%
Gasto de Inversión	\$63,781,284.00	0	\$63,781,284.00	7.52%
Mobiliario y Equipo	22,140,041.00	0	\$22,140,041.00	2.61%
Obra Publica	10,096,000.00	0	\$10,096,000.00	1.19%
Gestión para autorización como registro de inversión ante SHCP y SEP (Obra Pública)	31,545,243.00	0	31,545,243.00	3.72%
TOTAL	\$832,655,707.00	\$15,289,100.00	\$847,944,807.00	100%

Las actividades prioritarias contempladas en la estructura programática del presupuesto de la Universidad registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público pueden resumirse en cuatro grandes grupos:

- a.- Órgano de Gobierno o Administración
- **b.-** Educación Superior o docencia a nivel Licenciatura
- c.- Posgrado
- d.- Investigación y Vinculación

La tabla siguiente presenta la asignación de recursos a cada una de estas actividades prioritarias en los capítulos de gasto corriente y servicios personales.

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

Asignación por Función Institucional

		ASIGNADO
Función	Denominación	2012
1	ACADEMICA	71,660,515.00
2	INVESTIGACION	8,477,650.00
3	COMUNICACION	5,510,300.00
4	ADMINISTRACION	30,129,565.00
10	SERVICIOS PERSONALES	574,712,260.00
11	SERVICIOS ESTUDIANTILES	46,877,500.00
12	TRANSPORTE ESTUDIANTIL	4,419,500.00
13	VEHICULOS Y TRANSPORTES	9,113,000.00
14	GASTOS FIJOS CENTRALIZADOS	21,656,000.00
15	PREVISION INSTITUCIONAL	11,607,233.00
		784,163,523.00

El gasto en el órgano de gobierno parece excesivo debido a la estructura programática del gasto utilizada en la Institución, pues la misma asigna a una de las unidades ejecutoras administrativas el recurso destinado al pago de servicios personales. Si estos recursos se separan, el gasto programado para la administración universitaria es el que en seguida se presenta.

UNIVERSIDAD AUTONOMA AGRARIA ANTONIO NARRO PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012

Asignación en Gasto de operación por Función Institucional

Función	Denominación	ASIGNADO 2012
1	ACADEMICA	71,660,515.00
2	INVESTIGACION	8,477,650.00
3	COMUNICACION	5,510,300.00
4	ADMINISTRACION	30,129,565.00
11	SERVICIOS ESTUDIANTILES	46,877,500.00
12	TRANSPORTE ESTUDIANTIL	4,419,500.00
13	VEHICULOS Y TRANSPORTES	9,113,000.00
14	GASTOS FIJOS CENTRALIZADOS	21,656,000.00
15	PREVISION INSTITUCIONAL	11,607,233.00
		209,451,263.00

La distribución del gasto por función o actividad prioritaria, es la siguiente:

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012		
	CADEMICA 71,660,515 DMINISTRACION DE LA FUNCIÓN DOCENTE 53,983,993						
	ADMINISTRACION DE LA FUNCION DOCENTE DIRECCION GENERAL ACADEMICA						
				, ,	2,586,000		
11	10	3000	0001	DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA	167,000		
11	10	3000	0002	ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS	453,000		
11	10	3000	0004	PREVISIÓN PARA LA ACREDITACIÓN DE PROGRAMAS DE LICENCIATURA	910,000		
11	10	3000	0007	EQUIPO DE IDENTIFICACIÓN DE PLANTAS Y PASTIZALES	245,000		
11	10	3000	0008	IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL PROFESORADO	97,500		
11	10	3000	0009	APOYO A LA FORMACIÓN DE CUERPOS ACADÉMICOS	262,500		
11	10	3000	0012	CENTRO DE EDUCACIÓN Y SERVICIOS AMBIENTALES FORESTALES	70,000		
11	10	3000	0013	CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRARIAS Y AMBIENTALES	39,000		
11	10	3000	0022	CENTRO DE SALUD NATURAL Y TRADICIONAL ALIMENTACIÓN SALUDABLE	150,000		
11	10	3000	0025	CALIDAD ACADÉMICA	150,000		
11	10	3000	0058	CENTRO DE TERAPIAS ALTERNATIVAS Y ORIENTACIÓN A LA SALUD U.L.	42,000		
DEP	ARTA	MENTO	D DE DESARROI	LLO DEL PERSONAL ACADEMICO	3,328,000		
11	10	3110	0014	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DEL PERSONAL ACADÉMICO	120,000		
11	10	3110	0015	INTERCAMBIO ACADÉMICO	222,000		
11	10	3110	0016	ACTUALIZACIÓN DOCENTE	1,916,000		
11	10	3110	0017	ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS	480,000		
11	10	3110	0020	FORMACIÓN DE PROFESORES	510,000		
11	10	3110	0059	PROYECTOS DE EDUCACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA	80,000		
DIRI	ECCIO	ON DE I	DOCENCIA		20,449,750		
11	10	3200	0018	DIRECCIÓN DE DOCENCIA	180,500		
11	10	3200	0019	VIAJES DE PRACTICA DE LICENCIATURA EN SALTILLO	948,000		
11	10	3200	0021	CENTRO DE COMPUTO ACADÉMICO	180,000		
11	10	3200	0027	UNIDAD DE IDIOMAS	90,000		
11	10	3200	0028	PROMOCIÓN DE CARRERAS	540,000		
11	10	3200	0040	PROGRAMA DE ESTÍMULOS AL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO	15,500,000		
11	10	3200	0051	SEMESTRES DE CAMPO Y PRACTICAS PROFESIONALES	2,941,250		
11	10	3200	3020	ÁREA DE SERVICIO SOCIAL	70,000		
DEP.	ARTA	MENTO	DEPORTIVO		1,436,000		
11	10	3200	0024	DEPARTAMENTO DEPORTIVO	1,436,000		

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012			
SUB	DIRE	CCION .	DE LICENCIAT	URA	23,160,243			
11	10	3210	0029	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA	315,000			
11	10	3210	0030	BECAS ALUMNOS DE LICENCIATURA	22,645,243			
11	10	3210	0060	PROGRAMA DE INDUCCIÓN ALUMNOS DE NUEVO INGRESO	200,000			
DEP	DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR 448,000							
11	10	3211	0032	DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR	162,000			
11	10	3211	0034	ÁREA DE EGRESADOS	286,000			
SUB	DIRE	CCION	DE DOCENCIA	U.I.	2,461,000			
11	10	8200	0043	SUBDIRECCIÓN DE LICENCIATURA U.L.	197,000			
11	10	8200	0044	ÁREA DE COMPUTO ACADÉMICO U.L.	83,200			
11	10	8200	0045	ÁREA DE SERVICIO SOCIAL U.L.	44,800			
11	10	8200	0049	VIAJES DE PRACTICA DE ALUMNOS DE LICENCIATURA U.L.	793,000			
11	10	8200	0050	ÁREA DE DEPORTES U.L.	1,166,000			
11	10	8200	0053	ÁREA DE EGRESADOS U.L.	60,000			
11	10	8200	0399	PROMOCIÓN DE CARRERAS U.L.	117,000			
DEP .	10	MENTO 8210	ODE LICENCIA?	TURA U.L. DEPARTAMENTO DE LICENCIATURA U.L.	115,000 50,000			
11	10	8210	0052	ÁREA DE CONTROL ESCOLAR Y SERVICIOS U.L.	65,000			
DESARROLLO Y FORMACION EDUCATIVA SUBDIRECCION DE DESARROLLO EDUCATIVO					249,500 126,000			
11	20	3230	0061	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO EDUCATIVO	126,000			
DEP	ARTA	MENTO	D DE DESARROI	LO CURRICULAR	52,000			
11	20	3231	0074	DEPARTAMENTO DE DESARROLLO CURRICULAR	52,000			
PROY	YECTO	O DE FO	ORMACION E IN	IVESTIGACION EDUCATIVA	71,500			
11	20	3232	0063	PROYECTO DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	71,500			
ACTI	ACTIVIDAD DOCENTE DE LA LICENCIATURA 13,944,922							
			DE AGRONOMI		110,000			
12	20	3610	0079	COORDINACIÓN DIVISIÓN DE AGRONOMÍA	110,000			
DEP	ARTA	MENTO	DE PARASITO	LOGIA	671,572			
12	20	3611	0082	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGÍA	251,750			
12	20	3611	0083	LABORATORIOS DE PARASITOLOGÍA	352,322			
12	20	3611	0086	EDUCACIÓN CONTINUA EN FITOSANIDAD	67,500			

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012
DEP.	ARTA	MENTO	DE HORTICUL	TURA	509,229
12	20	3612	0100	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA	248,500
12	20	3612	0101	LABORATORIOS DE HORTICULTURA	260,729
DEP.	ARTA	MENTO	DE FORESTAL		390,202
12	20	3613	0108	ACTIVIDAD DOCENTE DEL ÁREA FORESTAL	215,600
12	20	3613	0109	LABORATORIOS DE FORESTAL	174,602
			DE BOTANICA		445,845
12	20	3614	0098	ACTIVIDAD DOCENTE DE BOTÁNICA	159,500
12	20	3614	0099	LABORATORIOS DE BOTÁNICA	231,345
12	20	3614	0135	JARDÍN BOTÁNICO SALTILLO	55,000
DEP	ARTA	MENTO	O DE FITOMEJO	DRAMIENTO	812,495
12	20	3615	0087	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO	224,000
12	20	3615	0088	LABORATORIOS DE FITOMEJORAMIENTO	312,400
12	20	3615	0090	JORNADAS CIENTÍFICAS EN MEJORAMIENTO	29,901
12	20	3615	0096	CENTRO DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍA DE SEMILLAS	77,500
12	20	3615	0097	LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA DE SEMILLAS	104,194
12	20	3615	0198	EXPO-GRANOS	64,500
12	20	2012	0170		0.,500
coo	RDIN	ACION	DE CIENCIA AI	NIMAL	110,000
12	20	3620	0196	COORDINACIÓN DIVISIÓN DE CIENCIA ANIMAL	110,000
					-7
DEP.	ARTA	MENTO	DE PRODUCCI	ION ANIMAL	335,684
12	20	3621	0203	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCIÓN ANIMAL	162,250
12	20	3621	0204	LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN ANIMAL	173,434
DEP.	ARTA	MENTO	DE RECURSOS	SNATURALES	356,743
12	20	3622	0210	ACTIVIDAD DOCENTE DE RECURSOS NATURALES	112,000
12	20	3622	0211	LABORATORIOS DE RECURSOS NATURALES	157,300
12	20	3622	0215	LABORATORIO DE FAUNA SILVESTRE	87,443
DEP	ARTA	MENTO	DE NUTRICIO	N ANIMAL	403,912
12	20	3623	0217	LABORATORIOS DE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS	194,412
12	20	3623	0218	UNIDAD METABÓLICA	95,000
12	20	3623	0220	ACTIVIDAD DOCENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTOS	114,500

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012			
DEP.	DEPARTAMENTO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE ALIMENTOS 333,988							
12	20	3624	0216	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	154,800			
12	20	3624	0219	LABORATORIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	179,188			
coo	RDIN	ACION	DE CIENCIAS S	SOCIOECONOMICAS	140,000			
12	20	3630	0226	COORDINACIÓN DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS	110,000			
12	20	3630	0227	LABORATORIO DE COMPUTO	30,000			
DEP.	ARTA	MENTO	DE SOCIOLOG	SIA T	291,034			
12	20	3631	0240	ACTIVIDAD DOCENTE DE SOCIOLOGÍA	184,300			
12	20	3631	0241	SEMESTRE DE CAMPO DE SOCIOLOGÍA	106,734			
			DE ECONOMIA		210,444			
12	20	3632	0256	ACTIVIDAD DOCENTE DE ECONOMÍA	210,444			
DEP.	ARTA	MENTO	DE ADMINIST	RACION AGROPECUARIA	185,327			
12	20	3633	0267	ACTIVIDAD DOCENTE DE ADMINISTRACIÓN AGROPECUARIA	185,327			
COO	20	3640	<i>DE INGENIERI</i> 0118	A COORDINACIÓN DEPARTAMENTOS DE INGENIERÍA	110,000 110,000			
DEP.	ARTA	MENTO	DE RIEGO Y D	RENAJE	481,071			
12	20	3641	0167	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE	209,000			
12	20	3641	0168	LABORATORIOS DE RIEGO Y DRENAJE	239,571			
12	20	3641	0170	CENTRO DE COMPUTO	32,500			
DEP.	ARTA	MENTO	DE CIENCIAS	DEL SUELO	335,851			
12	20	3642	0146	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS DEL SUELO	139,250			
12	20	3642	0147	LABORATORIOS DE CIENCIAS DEL SUELO	196,601			
					170,001			
DEP	ARTA	MENTY) DE MAQUINA	RIA AGRICOLA				
			O DE MAQUINA 0131		425,192			
12	20	3643	0131	ACTIVIDAD DOCENTE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	425,192 122,000			
			~		425,192			
12	20	3643 3643	0131 0132	ACTIVIDAD DOCENTE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	425,192 122,000			
12	20	3643 3643	0131 0132	ACTIVIDAD DOCENTE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CENTRAL Y LABORATORIOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	425,192 122,000 303,192			
12 12 DEP.	20 20 ARTA 20	3643 3643 <i>MENTO</i> 3644	0131 0132 • DE ESTADIST	ACTIVIDAD DOCENTE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CENTRAL Y LABORATORIOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CA Y CALCULO ACTIVIDAD DOCENTE DE ESTADÍSTICA Y CALCULO	425,192 122,000 303,192 215,606			
12 12 DEP.	20 20 ARTA 20	3643 3643 <i>MENTO</i> 3644	0131 0132 0 DE ESTADISTO 0190	ACTIVIDAD DOCENTE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CENTRAL Y LABORATORIOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CA Y CALCULO ACTIVIDAD DOCENTE DE ESTADÍSTICA Y CALCULO	425,192 122,000 303,192 215,606			
12 12 DEP. 12	20 20 ARTA 20	3643 3643 <i>MENTO</i> 3644	0131 0132 0 DE ESTADISTI 0190 0 DE CIENCIAS	ACTIVIDAD DOCENTE DE MAQUINARIA AGRÍCOLA CENTRAL Y LABORATORIOS DE MAQUINARIA AGRÍCOLA ICA Y CALCULO ACTIVIDAD DOCENTE DE ESTADÍSTICA Y CALCULO BASICAS	425,192 122,000 303,192 215,606 215,606 435,962			

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012
DEP.	ARTA	MENTO	DE AGROMET	EOROLOGIA	310,735
12	20	3646	0183	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROMETEOROLOGIA	72,000
12	20	3646	0184	ESTACIONES AGROMETEOROLOGICOS	185,000
12	20	3646	0185	PRONÓSTICOS AGROMETEOROLOGICOS	53,735
DEP.	ARTA	MENTO	D DE AGROFISIO	CA .	54,309
12	20	3647	0177	DEPARTAMENTO DE AGROFISICA	54,309
CEN	TRO I	DE INV	ESTIGACION DE	E REPRODUCCION CAPRINA U.L.	112,500
12	20	8223	0298	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE REPRODUCCIÓN CAPRINA U.L.	112,500
coo	RDIN	ACION	DE CIENCIA AN	VIMAL U.L.	110,000
12	20	8240	0278	COORDINACIÓN DE DIVISIÓN DE CIENCIA ANIMAL U.L.	110,000
DEP.	ARTA	MENTO	DE CIENCIAS.	MEDICO VETERINARIAS U.L.	765,661
12	20	8241	0281	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS MEDICO VETERINARIAS U.L.	278,000
12	20	8241	0282	LABORATORIOS DE CIENCIAS MEDICO VETERINARIAS U.L.	487,661
DEP.	ARTA	MENTO	DE PRODUCCI	ON ANIMAL U.L.	471,203
12	20	8242	0290	ACTIVIDAD DOCENTE DE PRODUCCIÓN ANIMAL U.L.	148,000
12	20	8242	0291	LABORATORIOS DE PRODUCCIÓN ANIMAL U.L.	323,203
DEP.	ARTA	MENTO	D DE SALUBRID.	AD E HIGIENE U.L.	255,972
12	20	8243	0299	ACTIVIDAD DOCENTE DE SALUBRIDAD E HIGIENE U.L.	91,500
12	20	8243	0300	LABORATORIOS DE SALUBRIDAD E HIGIENE U.L.	164,472
coo	RDIN	ACION	DE CARRERAS	AGRONOMICAS U.L.	110,000
12	20	8250	0301	COORDINACIÓN DIVISIÓN DE CARRERAS AGRONÓMICAS U.L.	110,000
DEP.	ARTA	MENTO	D DE SUELOS U.	L.	365,810
12	20	8251	0304	ACTIVIDAD DOCENTE DE SUELOS U.L.	97,300
12	20	8251	0305	LABORATORIOS DE SUELOS U.L.	177,200
12	20	8251	0306	LABORATORIO Y CENTRAL DE MAQUINARIA U.L.	91,310
DEP.	ARTA	MENTO	O DE BIOLOGIA	U.L.	314,919
12	20	8252	0309	ACTIVIDAD DOCENTE DE BIOLOGÍA U.L.	111,400
12	20	8252	0318	LABORATORIOS DE BIOLOGÍA U.L.	163,519

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012
DEP.	ARTA	MENTO	DE FITOMEJO	RAMIENTO U.L.	275,800
12	20	8253	0332	ACTIVIDAD DOCENTE DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	113,500
12	20	8253	0333	LABORATORIOS DE FITOMEJORAMIENTO U.L.	162,300
DEP.	ARTA	MENTO	D DE CIENCIAS	SOCIOECONOMICAS U.L.	331,218
12	20	8254	0337	ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS SOCIOECONÓMICAS U.L.	202,218
12	20	8254	0338	LABORATORIO DE IDIOMAS U.L.	129,000
DEP.	ARTA	MENTO	D DE RIEGO Y D	RENAJE U.L.	255,134
12	20	8255	0339	ACTIVIDAD DOCENTE DE RIEGO Y DRENAJE U.L.	111,400
12	20	8255	0340	LABORATORIOS DE RIEGO Y DRENAJE U.L.	143,734
12 12	20 20	MENTO 8256 8256	0351 0352	BASICAS U.L. ACTIVIDAD DOCENTE DE CIENCIAS BÁSICAS U.L. LABORATORIOS DE CIENCIAS BÁSICAS U.L.	372,682 169,000 203,682
DEP.		MENTO		LOGIA AGRICOLA U.L.	268,283
12	20	8257	0354	ACTIVIDAD DOCENTE DE PARASITOLOGÍA U.L.	110,000
DEP .	20	MENTO 8258	0373	ACTIVIDAD DOCENTE DE HORTICULTURA U.L.	288,024 114,000
12	20	8258	0374	LABORATORIOS DE HORTICULTURA U.L.	174,024
			D DE AGROECOL		233,015
12	20	8259	0319	ACTIVIDAD DOCENTE DE AGROECOLOGÍA U.L.	83,500
12	20	8259	0320	LABORATORIO DE AGROECOLOGIA U.L.	149,515
PRO	GRAM	IAS DO	CENTES DE LIC	EENCIATURA	1,199,500
12	20	3711	0401	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRÓNOMO EN PRODUCCIÓN	123,000
12	20	3711	0402	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRÓNOMO EN HORTICULTURA	88,000
12	20	3711	0403	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRÓNOMO EN PARASITOLOGÍA	133,000
12	20	3711	0404	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO FORESTAL	106,500
12	20	3711	0405	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN AGROBIOLOGIA	93,000
12	20	3711	0406	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO MECÁNICO AGRÍCOLA	127,000
12	20	3711	0407	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRÓNOMO EN IRRIGACIÓN	75,000
12	20	3711	0408	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRÍCOLA Y AMBIENTAL	66,000
12	20	3711	0409	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRÓNOMO ZOOTECNISTA	66,000
12	20	3711	0410	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	70,000
12	20	3711	0411	PROGRAMA DOCENTE LICENCIATURA EN ECONOMÍA AGRÍCOLA Y AGRONEGOCIOS	80,000

Fn	ΑI	U R	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012
12	20	3711	0412	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRÓNOMO EN DESARROLLO RURAL	70,000
12	20	3711	0413	PROGRAMA DOCENTE INGENIERO AGRÓNOMO ADMINISTRADOR	102,000
PROC	GRAN	IAS DO	CENTES DE LIC	CENCIATURA U.L.	540,000
12	20	8211	0414	PROGRAMA DOCENTE DE MEDICINA VETERINARIA U.L.	107,000
12	20	8211	0415	PROGRAMA DOCENTE DE INGENIERO AGRÓNOMO U.L.	73,000
12	20	8211	0416	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRÓNOMO EN HORTICULTURA U.L.	66,000
12	20	8211	0417	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRÓNOMO PARASITÓLOGO U.L.	77,000
12	20	8211	0418	PROGRAMA DOCENTE DE ING. AGRÓNOMO EN IRRIGACIÓN U.L.	72,000
12	20	8211	0419	PROGRAMA DOCENTE DE ING. EN AGROECOLOGÍA U.L.	70,000
12	20	8211	0420	PROGRAMA DOCENTE DE ING. EN PROCESOS AMBIENTALES U.L.	75,000
ACTIVIDAD DOCENTE DE POSTGRADO SUBDIRECCION DE POSTGRADO					3,482,100 1,710,750
12	30	3220	0035	SUBDIRECCIÓN DE POSTGRADO	242,250
12	30	3220	0036	VIAJES DE PRACTICA POSTGRADO	520,000
	30	3220	0037	BECAS DE POSTGRADO	400,000
12					
12	30	3220	0039	FORTALECIMIENTO DEL POSTGRADO	548,500
12	30		0039 AR DE POSTGR		548,500 56,250
12	30				,
12 CONT	30 TROL 30	ESCOL 3221	AR DE POSTGR	ADO CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO	56,250
12 CONT	30 TROL 30	ESCOL 3221	<i>AR DE POSTGR</i> 0042	ADO CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO	56,250 56,250
12	30 TROL 30 GRAM	ESCOL 3221 IAS DO	AR DE POSTGR 0042 CENTES DE PO	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO STGRADO	56,250 56,250 1,127,100
12	30 FROL 30 GRAM 30	3221 4AS DO 3721	AR DE POSTGR 0042 CENTES DE PO 0382	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO STGRADO POSTGRADO EN PARASITOLOGÍA	56,250 56,250 1,127,100 117,000
12 CONT 12 PROC 12 12	30 FROL 30 GRAM 30 30	3221 1AS DO 3721 3721	0042 CENTES DE PO 0382 0383	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO STGRADO POSTGRADO EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO	56,250 56,250 1,127,100 117,000 165,100
12	30 30 30 30 30 30	3221 3221 4AS DO 3721 3721 3721	0042 CENTES DE PO 0382 0383 0385	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO STGRADO POSTGRADO EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO POSTGRADO EN TECNOLOGÍA DE SEMILLAS	56,250 56,250 1,127,100 117,000 165,100 188,500
12 CONT 12 PROC 12 12 12 12 12	30 30 30 30 30 30	3221 3221 1AS DO 3721 3721 3721 3721	0042 CENTES DE PO 0382 0383 0385 0386	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO STGRADO POSTGRADO EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO POSTGRADO EN TECNOLOGÍA DE SEMILLAS POSTGRADO EN HORTICULTURA	56,250 56,250 1,127,100 117,000 165,100 188,500 133,900
12 PROC 12 12 12 12 12 12 12	30 30 30 30 30 30 30 30	3221 3221 3221 3721 3721 3721 3721	0042 CENTES DE PO 0382 0383 0385 0386 0387	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO STGRADO POSTGRADO EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO POSTGRADO EN TECNOLOGÍA DE SEMILLAS POSTGRADO EN HORTICULTURA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGÍA	56,250 56,250 1,127,100 117,000 165,100 188,500 133,900 110,500
12 CONT 12 12 12 12 12 12 12 1	30 30 30 30 30 30 30 30 30	3221 3221 3221 3721 3721 3721 3721 3721	0042 CENTES DE PO 0382 0383 0385 0386 0387 0388	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO STGRADO POSTGRADO EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO POSTGRADO EN TECNOLOGÍA DE SEMILLAS POSTGRADO EN HORTICULTURA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN	56,250 56,250 1,127,100 117,000 165,100 188,500 133,900 110,500 143,000
12 CONT 12 12 12 12 12 12 12 1	30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	3221 3221 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721	0042 CENTES DE PO 0382 0383 0385 0386 0387 0388 0391	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO STGRADO POSTGRADO EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO POSTGRADO EN TECNOLOGÍA DE SEMILLAS POSTGRADO EN HORTICULTURA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN POSTGRADO EN ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL POSTGRADO EN ZOOTECNIA	56,250 56,250 1,127,100 117,000 165,100 188,500 133,900 110,500 143,000 100,100
12 CONT 12 12 12 12 12 12 12 1	30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	3221 3221 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721	0042 CENTES DE PO 0382 0383 0385 0386 0387 0388 0391 0393	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO STGRADO POSTGRADO EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO POSTGRADO EN TECNOLOGÍA DE SEMILLAS POSTGRADO EN HORTICULTURA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN POSTGRADO EN ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL POSTGRADO EN ZOOTECNIA	56,250 56,250 1,127,100 117,000 165,100 188,500 133,900 110,500 143,000 100,100 169,000
12	30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30	3221 3221 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721	0042 CENTES DE PO 0382 0383 0385 0386 0387 0388 0391 0393	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO STGRADO POSTGRADO EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO POSTGRADO EN TECNOLOGÍA DE SEMILLAS POSTGRADO EN HORTICULTURA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN POSTGRADO EN ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL POSTGRADO EN ZOOTECNIA	56,250 56,250 1,127,100 117,000 165,100 188,500 133,900 110,500 143,000 100,100 169,000
12 PROC 12 12 12 12 12 12 12 1	30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 3	3221 3221 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721	0042 CENTES DE PO 0382 0383 0385 0386 0387 0388 0391 0393 DE POSTGRAD 0054	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO STGRADO POSTGRADO EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO POSTGRADO EN TECNOLOGÍA DE SEMILLAS POSTGRADO EN HORTICULTURA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN POSTGRADO EN ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL POSTGRADO EN ZOOTECNIA DEPARTAMENTO DE POSTGRADO U.L. VIAJES DE PRACTICA POSTGRADO U.L.	56,250 56,250 1,127,100 117,000 165,100 188,500 133,900 110,500 143,000 100,100 169,000 318,000 55,000
12 PROC 12 12 12 12 12 12 12 1	30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 30 3	3221 3221 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721 3721	0042 CENTES DE PO 0382 0383 0385 0386 0387 0388 0391 0393 DE POSTGRAD 0054 0055	CONTROL ESCOLAR DE POSTGRADO STGRADO POSTGRADO EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN FITOMEJORAMIENTO POSTGRADO EN TECNOLOGÍA DE SEMILLAS POSTGRADO EN HORTICULTURA MAESTRÍA EN CIENCIAS EN PARASITOLOGÍA POSTGRADO EN INGENIERÍA EN SISTEMAS DE PRODUCCIÓN POSTGRADO EN ESTADÍSTICA EXPERIMENTAL POSTGRADO EN ZOOTECNIA DEPARTAMENTO DE POSTGRADO U.L. VIAJES DE PRACTICA POSTGRADO U.L.	56,250 56,250 1,127,100 117,000 165,100 188,500 133,900 110,500 143,000 100,100 169,000 318,000 55,000 263,000

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012	
INVE	STIG	<u>ACION</u>		<u> </u>	8,477,650	
ADM	INIST	RACIO	N Y OPERACIÓN	N DE LA FUNCIÓN INVESTIGACION	1,728,650	
DIRI	ECCIO	ON DE I	NVESTIGACION	1	271,500	
13	10	3300	2000	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	171,500	
13	10	3300	2016	REVISTA AGRARIA	100,000	
DEP	ARTA	MENTO	DE VALIDACIO	2N	221,000	
13	10	3311	2002	DEPARTAMENTO DE VALIDACIÓN	121,000	
13	10	3311	2005	COSTO POR PUBLICACIÓN DE INVESTIGADORES	100,000	
SUB	DIRE	CCION	DE PROGRAMA	CION Y EVALUACION	191,000	
13	10	3320	2003	SUBDIRECCIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN	85,000	
13	10	3320	2004	ÁREA DE EVALUACIÓN	53,000	
13	10	3320	2006	ÁREA DE PROYECTOS ESPECIALES	53,000	
SUB	DIRE	CCION	DE OPERACION	DE PROYECTOS	822,650	
13	10	3330	2008	SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN DE PROYECTOS	87,500	
13	10	3330	2009	ÁREA DE CONTROL DE PROYECTOS	50,000	
13	10	3330	2010	OPERACIÓN DE CAMPOS EXPERIMENTALES	685,150	
SUB	DIRE	CCION	DE INVESTIGAC	CION U.L.	222,500	
13	10	8300	2011	SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN U.L.	93,000	
13	10	8300	2012	ÁREA DE PROGRAMACIÓN, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN CIENTÍFICA U.L.	49,000	
13	10	8300	2013	ÁREA DE OPERACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN U.L.	36,500	
13	10	8300	2014	ÁREA DE PROYECTOS ESPECIALES U.L.	44,000	
INST	ITUT	O MEXI	CANO DEL MAI	z	130,000	
INST	TTUT	O MEX	ICANO DEL MA	72	130,000	
13	20	3312	2015	INSTITUTO MEXICANO DEL MAÍZ	130,000	
PRO	ECTO	OS DE I	NVESTIGACION	I APLICADA	6,619,000	
PRO	YECT	OS DE	INVESTIGACIO	NAPLICADA	6,619,000	
13	30	3340	2001	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSTITUCIONALES	6,009,000	
13	30	3340	2007	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS CONCURRENTES	610,000	
<u>COM</u>	COMUNICACION 5,510,300					
ADM	ADMINISTRACION Y OPERACIÓN DE LA FUNCIÓN DE COMUNICACION 1,259,400					
DIRI	ECCIO	ON DE C	COMUNICACION	V	574,500	
14	10	3400	3000	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN	366,500	

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012	
14	10	3400	3001	PROGRAMA EMPRENDEDOR	58,000	
14	10	3400	3002	RADIO UAAAN	150,000	
CEN	CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION 489,000 14 10 3411 3003 CENTRO DE INFORMACIÓN 72,000					
14	10	3411	3003	CENTRO DE INFORMACIÓN	72,000	
14	10	3411	3007	FERIA INTERNACIONAL DEL LIBRO	100,000	
14	10	3411	3005	SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	170,000	
14	10	3411	3006	ARCHIVO GENERAL Y MUSEO AGRARIO	62,500	
14	10	3411	3009	SISTEMA ÚNICO DE CLASIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DOCUMENTAL	84,500	
14 14 14	10 10 10	8400 8400 8400	3010 3011 3014	SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN U.L. ENLACE DE COMUNICACIÓN SOCIAL U.L. PROGRAMA EMPRENDEDOR U.L.	195,900 103,500 62,400 30,000	
				IA DE TECNOLOGICA LO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGICA	3,079,400	
14	20	3420	3012	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	115,000	
14	20	3420	3013	DESARROLLO RURAL REGIONAL CON FINANCIAMIENTO CONCURRENTE	238,000	
14	20	3420	3015	PROYECTOS INSTITUCIONALES DE VINCULACIÓN	2,448,000	
DEP.	ARTA	MENTO	D DE EXTENSIO	N AGROPECUARIA	202,400	
14	20	3421	3017	DEPARTAMENTO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA	80,900	
14	20	3421	3018	ÁREA DE CAPACITACIÓN	60,750	
14	20	3421	3023	PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES	60,750	
ARE	A DE	DESAR	ROLLO Y TRAN	SFERENCIA DE TECNOLOGIA U.L.	76,000	
14	20	8400	3025	ÁREA DE DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, U.L	76,000	
	DIFUSION CULTURAL Y SERVICIOS 1,171,500					
			DE DIFUSION C		333,000	
14	40	3430	3034	SUBDIRECCIÓN DE DIFUSIÓN CULTURAL	168,000	
14	40	3430	3048	SERVICIOS AUDIOVISUALES Y FOTOGRAFÍA	30,000	
14	40	3430	3049	SERVICIOS DE APOYO	135,000	
DEP.	DEPARTAMENTO DE DIFUSION CULTURAL 390,000					
14	40	3431	3035	DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN CULTURAL	50,000	
14	40	3431	3036	EVENTOS CULTURALES	340,000	

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012
DEF	ARTA	MENTO	DE DIFUSION	CULTURAL Y SERVICIOS U.L.	448,500
14	40	8410	3045	DEPARTAMENTO DE DIFUSIÓN CULTURAL Y SERVICIOS U.L.	52,000
14	40	8410	3046	ÁREA DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN U.L.	134,000
14	40	8410	3047	EVENTOS CULTURALES U.L.	262,500
	<u>INIST</u> ECCIO	<u>30,129,565</u> 4,240,000			
OFIC	CINA I	DEL H.	CONSEJO UNIV	ERSITARIO	1,200,000
21	10	1100	4018	OFICINA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO	1,000,000
OFIC	10	DEL H. 8000	CONSEJO UNIV	ERSITARIO U.L. OFICINA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO U.L.	200,000 200,000
			NSEJO DIRECT		150,000
21	10	1200	4203	OFICINA DEL CONSEJO DIRECTIVO	150,000
21	10	1300	4205	OFICINA DEL PATRONATO UNIVERSITARIO	70,000 70,000
	TORL			,	2,820,000
21	10	1500	4000	RECTORÍA	1,400,000
21	10	1500	4001	OFICINA DE RELACIONES EXTERIORES	70,000
21	10	1500	4002	EVENTOS INSTITUCIONALES	500,000
21	10	1500	4003	OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN MÉXICO	450,000
21	10	1500	4207	ENLACE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA GUBERNAMENTAL	100,000
21	10	1500	4206	RELACIONES PUBLICAS	300,000
		RIA GEI			598,000
			NERAL 4017	SECRETADIA CENERAI	300,000
	21 20 2000 4017 SECRETARIA GENERAL 300,000 OFICINA DEL ABOGADO GENERAL 298,000				
21	20	2002	4019	OFICINA DEL ABOGADO GENERAL	298,000
	CONTRALORIA INTERNA 628,000 CONTRALORIA INTERNA 628,000				
21	30	1400	4005	CONTRALORÍA INTERNA	128,000

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012
PLAN	VEACI	ION UN	IVERSITARIA		3,455,000
UNI	DAD I	DE PLA	NEACION Y EVA	ALUACION	615,000
21	40	5000	4008	DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN	165,000
21	40	5000	4009	PROYECTOS ESTRATÉGICOS UNIVERSITARIOS	450,000
SUB	DIRE	CCION	DE PLANEACIO	N Y DESARROLLLO INSTITUCIONAL	474,500
21	40	5100	4011	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	124,500
21	40	5100	4007	PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2013-2017	300,000
21	40	5100	4013	ADECUACIÓN DE NORMATIVIDAD INSTITUCIONAL	50,000
CIID	NIDE	CCION	DE PROCEAMA	CION Y PRESUPUESTO	270,000
21	40	5200	4012	GESTIÓN Y NORMATIVIDAD PRESUPUESTAL	270,000
<u> </u>	+∪	5200	4012	CENTOR I NORMATITIDAD IRESUI UESTAL	270,000
SUR	DIRE	CCION	DE INFORMATI	CA Y TELECOMUNICACIONES	2,095,500
21	40	5300	4106	SUBDIRECCIÓN DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES	80,500
21	40	5300	4015	SERVICIOS DE INFORMÁTICA	715,000
21	40	3300	4013		713,000
21	40	5300	4010	DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN ACADÉMICA Y ADMINISTRATIVA	300,000
21	40	5300	4016	RED UAAAN	1,000,000
UNIL	DADES	S PROD	ITUCIONAL OUCTIVAS NEACION Y EVA	ALUACION	11,607,233 11,607,233.00 11,607,233.00
21	50	5000	4067	PREVISIÓN PARA NUEVOS PROYECTOS INSTITUCIONALES	3,375,000.00
21	50	5000	4111	PREVISIÓN INSTITUCIONAL	5,330,424.75
22	20	8000	4079	PREVISIÓN PARA NUEVOS PROYECTOS INSTITUCIONALES U.L.	1,125,000.00
22	20	8000	4114	PREVISIÓN INSTITUCIONAL U.L.	1,776,808.25
			ENTRALIZADOS		<u>21,656,000</u>
			ENTRALIZADOS O DE TESORERI		21,656,000 8,400,000
22	10	4210	4029	GASTOS FIJOS CENTRALIZADOS	8,400,000
	10	7410	7023	GIOTOGIBOS CENTRILLEMOS	J 0,+00,000
SIIR	DIRF	CCION	ADMINISTRATI	VA U.L.	4,456,000
22	10	8500	4081	GASTOS FIJOS CENTRALIZADOS U.L.	4,456,000
SERV	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS GENERALES 21,208,565				
			INISTRATIVA	DIRECTION OF THE LAND COMMENT OF THE LAND COMM	381,500
22	20	4000	4020	DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA	201,500
22	20	4000	4107	MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	180,000

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012	
SUB	DIRE	CCION	DE FINANZAS		248,000	
22	20	4200	4026	SUBDIRECCIÓN DE FINANZAS	198,000	
22	20	4200	4027	CONTROL PRESUPUESTAL	50,000	
			DE TESORERI		68,500	
22	20	4210	4028	DEPARTAMENTO DE TESORERÍA	68,500	
DEP.	ARTA	MENTO	DE CONTABIL	IDAD	213,500	
22	20	4220	4030	DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	133,500	
22	20	4220	4031	CONTROL DE INVENTARIOS	80,000	
SUB	SUBDIRECCION DE SERVICIOS GENERALES 1,176,465					
22	20	4300	4032	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES	110,500	
22	20	4300	1033	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	119,000	
22	20	4300	4109	ÁREA DE FOTOCOPIADO	12,000	
22	20	4300	4113	SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA	100,000	
22	20	4300	4115	SERVICIO DE GAS DOMESTICO	834,965	
VEH	ICUL	OS Y TR	ANSPORTES ANSPORTES	MS V TDANSDODTE	9,113,000 9,113,000 6,667,000	
				DEPARTAMENTO DE VICUÍCIU OS V.TRANSDORTE	, ,	
22	20	4310	4033	DEPARTAMENTO DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	91,000	
22	20	4310	4035	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE CENTRAL DE VEHÍCULOS	3,776,000	
DEP.	ARTA			S GENERALES, U.L. ÁREA DE VEHÍCULOS Y TRANSPORTE U.L.	2,446,000 2,446,000	
MAN	TENI	MIENT	O PREVENTIVO		16,843,000	
DEP	ARTA	MENTO	DE OBRAS Y M	IANTENIMIENTO	10,465,125	
22	20	4320	0421	DISEÑO Y PROYECTOS DE OBRA	94,000	
22	20	4320	4038	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO	6,436,000	
22	20	4320	4039	MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO DE LABORATORIO Y EQUIPO DIVERSO	1,601,500	
21	50	5000	4014	PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO (ACREDITACIONES)	2,333,625	
DED						
				MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE LABORATORIO Y DIVERSO	6,377,875	
22	20	8510	4100	U.L.	1,750,000	
22	20	8510	4102	ÁREA DE MANTENIMIENTO, U.L.	3,850,000	
22	20	8000	4040	PROGRAMA INTEGRAL DE MANTENIMIENTO (ACREDITACIONES) U.L.	777,875	

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012
DEP	ARTA	MENTO	DE COMPRAS	YALMACEN	150,000
22	20	4340	4037	COMPRAS Y ALMACÉN	150,000
DIR	ECCIO	ON REG	IONAL U.L.		1,154,500
22	20	8000	4118	DIRECCIÓN REGIONAL U.L.	321,000
22	20	8000	4073	ASUNTOS JURÍDICOS U.L.	50,000
22	20	8000	4074	AUDITORIA INTERNA U.L.	30,000
22	20	8000	4104	FORMACIÓN DE PROFESORES U.L.	500,000
22	20	8000	4119	EVENTOS INSTITUCIONALES U.L.	253,500
				N Y EVALUACION U.L. N Y EVALUACION U.L.	363,000 98,000
22	20	8100	4075	SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN U.L.	98,000
DEP 22	20	<i>MENTO</i> 8110	D DE PLANEACI 4077	ON Y DESARROLLO INSTITUCIONAL U.L. DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL U.L.	32,500 32,500
PRO	YECTO) PROG	RAMACION Y P	RESUPUESTO U.L.	32,500
22	20	8120	4091	PROYECTO PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO U.L.	32,500
PRO	YECTO	O DE IN	FORMATICA Y	REDES U.L.	200,000
22	20	8130	4108	PROYECTO DE INFORMÁTICA Y REDES U.L.	200,000
SUB	DIRE	CCION .	<u>ADMINISTRATI</u>	VA U.L.	309,000
22	20	8500	4076	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA U.L.	108,000
22	20	8500	4078	ÁREA DE CONTABILIDAD U.L.	68,000
22	20	8500	4120	CONTROL PRESUPUESTAL U.L.	48,000
22	20	8500	4121	ÁREA DE RECURSOS HUMANOS U.L.	85,000
DEP	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, U.L. 167,600				
22	20	8510	4095	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES U.L.	59,000
22	20	8510	4097	ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA DE OBRAS U.L.	54,000
22	20	8510	4101	ÁREA DE COMPRAS Y ALMACÉN U.L.	54,600
DIR	DIRECCION REGIONAL NORTE 133,500				
22	20	9000	4069	ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE	73,000
22	20	9000	4117	CAMPO EXPERIMENTAL ZARAGOZA	60,500

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012
SERV	/ICIO	S ESTU	<u>DIANTILES</u>		46,877,500
SERV	/ICIO	S ESTU	DIANTILES		46,877,500
DEP	ARTA	MENTO	DE SERVICIOS	SASISTENCIALES	28,410,500
22	30	4111	4041	ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES	110,500
22	30	4111	4042	SERVICIO DE INTERNADO Y COMEDOR ESTUDIANTIL	26,500,000
22	30	4111	4043	RESIDENCIA FEMENIL	350,000
22	30	4111	4044	SERVICIO DE ENFERMERÍA	650,000
22	30	4111	4045	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS DE ALUMNOS DEPORTISTAS	800,000
SUB	DIRE		<u>ADMINISTRATI</u>	VA U.L.	18,467,000
22	30	8500	4122	ÁREA DE SERVICIOS ASISTENCIALES U.L.	52,000
22	30	8500	4123	SEGURO DE GASTOS MÉDICOS DE ALUMNOS DEPORTISTAS U.L.	350,000
22	30	8500	4124	SERVICIO DE INTERNADO Y COMEDOR U.L.	17,500,000
22	30	8500	4125	SERVICIO DE ENFERMERÍA U.L.	315,000
22	22 30 8500 4088 RESIDENCIA FEMENIL U.L.				
TRAN	VSPOL	RTE ES	<u>TUDIANTIL</u>		4,419,500
SERV	ICIO	DE TRA	ANSPORTE EST	UDIANTIL	4,419,500
DEP	ARTA	MENTO	DE VEHICULO	S Y TRANSPORTE	3,906,000
22	30	4310	4034	TRANSPORTE ESTUDIANTIL	3,906,000
DEP	ARTA	MENTO	DE SERVICIOS	S GENERALES, U.L.	513,500
22	30	8510	4103	TRANSPORTE ESTUDIANTIL U.L.	513,500
SERV	/ICIO	S PERS	<u>ONALES</u>		574,712,260
PAGO	DE S	SERVIC	IOS PERSONAL	ES	574,712,260
SUB	DIRE	CCION	DE RECURSOS I	HUMANOS	574,712,260
22	40	4112	4021	CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	303,000
22	40	4112	4022	ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL	130,000
22	40	4112	4023	SERVICIOS DE VIGILANCIA	90,000
22	40	4112	4025	CERTIFICACIÓN EN COMPETENCIA LABORAL	178,150
22	40	4112	4065	PROYECTO DE INTEGRACIÓN PERSONAL ADMVO, ACADÉMICO Y ALUMNADO	128,620
22	40	4112	4024	ADMINISTRACIÓN, SUELDOS Y PRESTACIONES	573,882,490
UNIL	UNIDADES PRODUCTIVAS 8,800,000				
GER	ENCL	A DE E	MPRESAS UNIV	ERSITARIAS	8,800,000

Fn	AI	UR	PROYECTO NUEVO	DENOMINACIÓN	ASIGNADO 2012
GER	ENCL	A DE E	MPRESAS UNIV	ERSITARIAS U.L.	300,000
22	31	8500	4066	ADMINISTRACIÓN EMPRESAS UNIVERSITARIAS U.L.	300,000
				SUBTOTAL	784,163,523
				PRESUPUESTO DE INVERSIONES ADQUISICIÓN	22,140,041
				PRESUPUESTO DE INVERSIONES OBRA	10,096,000
				GESTIÓN DE TRANSFERENCIA ANTE SHCP Y SEP PARA INVERSIÓN DE OBRA PUBLICA	31,545,243

GRAN TOTAL 847,944,807

PREVISION DE NUEVOS PROYECTOS.

Existe la necesidad de implementar algunos proyectos institucionales para ser desarrollados durante el ejercicio 2012, por lo que se contempla su ejecución utilizando recursos en base a los análisis económicos que se presenten para cada uno de ellos.

	PROYECTOS PARA EL EJERCICIO 2012
1.	Elaboración de estudio "Marco de Referencia". Dirección de Investigación.
2.	Programa de Arrendamiento de Computadoras. Campus Saltillo y Unidad Laguna.

VIII Presupuesto de Inversión

PRESUPUESTO DE INVERSION

La asignación de recursos para inversiones es por, 32,236,041.00 (treinta y dos millones doscientos treinta y seis mil cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$ 22,140,041.00 (veintidós millones ciento cuarenta mil cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) para adquisiciones y \$10,096,000.00 (diez millones noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.) para Obra Pública. Se está gestionando ante la SHCP y SEP la transferencia del Gasto de Operación por la cantidad de 31,545,243 (treinta y un millones quinientos cuarenta y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.) para poder concluir Obras que quedaron pendientes del ejercicio 2011 y nuevas necesidades, quedando un total de \$ 63,781,284.00 (sesenta y tres millones setecientos ochenta y un mil doscientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).

Se tiene considerado del monto total de adquisiciones, destinar un monto de, \$ 19,140,041.00 (diecinueve millones ciento cuarenta mil cuarenta y un pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de bienes muebles, equipo e instrumental para laboratorios, aulas, talleres y oficinas administrativas en los campus Saltillo y Torreón, así como \$ 3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de bienes informáticos en reemplazo por obsolecencia de los existentes, para dar apoyo a las actividades sustantivas de la docencia e investigación en la sede Saltillo y la Unidad Laguna.

El presupuesto correspondiente a estos conceptos deberá ser distribuido entre las diferentes entidades de acuerdo a un programa que será establecido de manera inmediata considerando las prioridades que cada una de ellas tenga, observando además el cumplimiento de las directrices marcadas en el Plan de Desarrollo Institucional.

Algunos de los factores que deberán ser tomados en cuenta para establecer las prioridades, serán los relacionados con:

- > La seguridad de todos y cada uno de los miembros de la comunidad universitaria así como del patrimonio de la institución.
- > Solventar las deficiencias del suministro de agua.
- > Resolver la problemática existente en materia de instalación y suministro eléctrico.
- > Todos y cada uno de los aspectos que infieran en la acreditación reacreditación de los programas docentes de nuestra universidad.
- Continuación y/o terminación de las obras iniciadas durante el ejercicio 2011.

Es importante puntualizar que para los conceptos considerados deberán tomarse en cuenta los lineamientos establecidos por las normatividades de las dependencias federales, SHCP, SEP y SFP para su definición.

TOTAL DE ADQUISICIONES					
ENTIDAD	ADQUISICIONES				
ADQ. INSTITUCIONALES (SALTILLO)	\$10,405,030.75				
ADQ. INSTITUCIONALES (U.L.)	3,535,010.25				
DIVISION DE AGRONOMIA	1,500,000.00				
DIVISION DE INGENIERIA	2,000,000.00				
DIVISION DE CIENCIA ANIMAL	1,200,000.00				
DIVISION DE C. SOCIOECONOMICAS	1,500,000.00				
DIVISION CIENCIA ANIMAL U.L.	953,500.00				
DIVISION CARRERAS AGRONOMICAS U.L.	1,046,500.00				
TOTAL	\$ 22,140,041.00				

ADQ. BIENES MUEBLES Y EQUIPO					
ENTIDAD	ADQUISICIONES				
ADQ. INSTITUCIONALES (SALTILLO)	\$ 8,612,833.00				
ADQ. INSTITUCIONALES (U.L.)	3,069,318.00				
DIVISION DE AGRONOMIA	1,380,224.00				
DIVISION DE INGENIERIA	1,881,666.00				
DIVISION DE CIENCIA ANIMAL	1,095,000.00				
DIVISION DE C. SOCIOECONOMICAS	1,365,500.00				
DIVISION CIENCIA ANIMAL U.L.	744,500.00				
DIVISION CARRERAS AGRONOMICAS U.L.	991,000.00				
TOTAL	\$ 19,140,041.00				

ADQUISICION DE BIENES INFORMATICOS		
ENTIDAD	ADQUISICIONES	
ADQ. INSTITUCIONALES (SALTILLO)	\$ 1,792,197.75	
ADQ. INSTITUCIONALES (U.L.)	465,692.25	
DIVISION DE AGRONOMIA	119,776.00	
DIVISION DE INGENIERIA	118,334.00	
DIVISION DE CIENCIA ANIMAL	105,000.00	
DIVISION DE C. SOCIOECONOMICAS	134,500.00	
DIVISION CIENCIA ANIMAL U.L.	209,000.00	
DIVISION CARRERAS AGRONOMICAS U.L.	55,500.00	
TOTAL	\$ 3,000,000.00	

OBRAS		
ANUNCIO PROGRAMATICO 2012		
ENTIDAD	OBRAS	
OBRAS INSTITUCIONALES (SALTILLO)	\$ 7,572,000.00	
OBRAS INSTITUCIONALES (U.L.)	2,524,000.00	
TOTAL	\$ 10,096,000.00	

OBRAS PREVIA AUTORIZACION DE SHCP Y SEP		
ENTIDAD	OBRAS	
ADQ. INSTITUCIONALES (SALTILLO)	\$16,358,932.25	
ADQ. INSTITUCIONALES (U.L.)	5,186,310.75	
DIVISION DE AGRONOMIA	1,800,000.00	
DIVISION DE INGENIERIA	2,200,000.00	
DIVISION DE CIENCIA ANIMAL	1,700,000.00	
DIVISION DE C. SOCIOECONOMICAS	1,600,000.00	
DIVISION DE CIENCIA ANIMAL U.L.	1,200,000.00	
DIVISION DE CARRERAS AGRONOMICAS U.L.	1,500,000.00	
TOTAL	\$31,545,243.00	